



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Las que huyeron de Michoacán a Tijuana: subjetividad,
incertidumbre y violencia

Tesis presentada por

Eugenia Morales Viana

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

Dra. Matilde Laura Velasco Ortiz

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Juan Antonio Del Monte Madrigal
2. Dra. Oliva López Sánchez

Para Lucía, que perdió mucho pero nunca el sentido de humor, ni el sentido de la vida.

Por un mundo con menos avaricia y más empatía.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgar los fondos que hicieron posible cursar mis estudios de posgrado y llevar a cabo esta investigación. A El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por brindarme la formación de maestra en Estudios Culturales. Al personal docente por la entrega y la dedicación, al personal administrativo por el apoyo y la atención.

El resto de mis agradecimientos van para todas las personas que me enseñaron todo lo que sé. A mi asesora y profesora, la Dra. Laura Velasco, por centrarme, inspirarme, presionarme, y por enseñarme cómo hacer una investigación. Al Dr. Juan Antonio, por haber estado desde el principio y enseñarme lo valioso que es el apoyo de un docente. A la Dra. Oliva López Sánchez por leerme con tanto cuidado y señalarme lo que le hacia falta a esta tesis. A la Dra. Aída Hernández por el diálogo y por compartir su conocimiento en el tema. Al Dr. Oscar Rodríguez, por presentarme el lado cuantitativo del desplazamiento forzado. A las y los docentes que me dieron clases, gracias por compartir tanto conocimiento.

A todas las personas que compartieron sus historias de desplazamiento e hicieron posible esta investigación, por enseñarme todo lo que aprendí y por recordarme lo que realmente importa. A Leticia, Silvana, y la Capitana Sara por colaborar, recibirme en los albergues y ser el ejemplar de tres mujeres admirablemente trabajadoras. Y a Enrique, por abrirme la puerta al CIM y recordarme de descansar cuando me veía desganaada después de varias entrevistas.

A todas las personas que me quieren y que quiero. A Roberto y Alejandra, por ser mis primeros maestros y enseñarme lo fundamental. A mi hermano Rober por enseñarme a ser asertiva y a confiar en mí. A mi hermana Celeste por enseñarme a elegir lo que me traiga paz. A Regina, Niko y Cabral, por enseñarme lo que es una amistad incondicional en su forma más bonita. A mi madrina por enseñarme a trabajar y siempre estar. A Zaith por enseñarme lo mejor de una pareja. Final y fuertemente, agradezco a las amistades que surgieron con la maestría, por enseñarme lo mucho que se puede compartir sin importar las condiciones y por hacerla de mi familia adoptiva.

RESUMEN

El fenómeno creciente de desplazamiento forzado interno por violencia de mujeres, en México, ha dejado año con año a miles de mujeres expuestas y en la necesidad de enfrentar la incertidumbre de rehacer sus proyectos de vida. En diversas regiones y estados, miles de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares como consecuencia de diversos contextos de violencia y violación a sus derechos humanos. Al encontrarse asediadas por atentados directos e indirectos a sus derechos humanos, amenazas de secuestro, extorsión o muerte, y un clima generalizado de violencia, huir se ha convertido en un recurso. Los estudios realizados señalan que salen de forma individual o en familia. La desconfianza fundada en agentes de seguridad y protección del Estado acompaña a estas personas y toma la forma de, temor a denunciar por la presencia de autoridades coludidas, y declaraciones o denuncias de violencia, que se han apartado por negligencia de parte de autoridades gubernamentales o bien porque son sobrepasadas por el crimen organizado. La falta de instituciones y mecanismos de protección para las y los desplazados internos en México orilla a que busquen asilo en Estado Unidos. A partir de propuestas teóricas en torno a la violencia criminal en latinoamérica y México, y la aplicación del método biográfico para analizar los relatos de mujeres provenientes de Michoacán, en albergues de Tijuana, se analiza la experiencia de violencia, desprotección del Estado y la construcción de la subjetividad de la incertidumbre. Esto para con el fin de visibilizar la violencia estructural atravesada por el género y la dinámica entre estructura y agencia que surge de forma particular a partir de una combinación de factores contextuales, estados emocionales y modos de reflexividad. Esto termina por evidenciar la diversidad de estrategias de afrontamiento para sobrellevar las condiciones que atraviesan a estas mujeres. **Palabras clave:** desplazamiento, subjetividad de la incertidumbre, violencia expresiva, guerra informal, violencia criminal, reflexividad.

ABSTRACT

Year after year the growing phenomenon of forced internal displacement of women in Mexico, due to violence, has left thousands of women exposed and facing the uncertainty of rebuilding their life projects. In various regions and states, thousands of people have been forced to flee their homes as a direct result of violence and violation of their human rights. Besieged by direct and indirect attacks on their human rights, threats of kidnapping, extortion, or death, in a generalized climate of violence, fleeing has become their only resource. Studies indicate that forcefully displaced people leave individually or as a family. The lack of trust in state security accompanies these people and takes the form of fear. Displaced internal Mexicans do not trust state security institutions and fear denouncing any human rights violations given the presence of colluded authorities and that they have been overtaken by organized crime. The lack of institutional protection mechanisms for internally displaced persons in Mexico and governmental negligence leads them to seek asylum in the United States. Based on theoretical proposals on criminal violence in Latin America and Mexico and drawing from interviews conducted with women from Michoacán in shelters in Tijuana, this study analyzes the experience of violence, lack of protection from the State, and the construction of the subjectivity of uncertainty. This study analyzes how gender is implicated in structural violence and the dynamics between structure and agency that arise in a particular way from a combination of contextual factors, emotional states, and modes of reflexivity. The study shows the diversity of coping strategies women leverage to overcome the conditions brought on by these experiences. **Key words:** forced displacement subjectivity of uncertainty, expressive violence, informal war, criminal violence, reflexivity.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: VIOLENCIA, DESPLAZAMIENTO Y SUBJETIVIDAD: APROXIMACIÓN TEÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	8
1.1 Desplazamiento interno forzado por violencia.....	10
1.2 Violencia: “cuerpo de mujer, campo de batalla”.....	12
1.3 Subjetividad y modos de reflexividad.....	16
CAPÍTULO II: MUJERES DE MICHOACÁN: HISTORIA DE UNA POLÍTICA DE GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA BUSQUEDA DE ASILO A LA FRONTER NORTE.....	21
2.1 Desplazamiento forzado de las mujeres de Michoacán.....	22
2.2 Michoacán.....	24
2.2.1 La política de guerra contra el narcotráfico.....	25
2.3 Las consecuencias emocionales del desplazamiento forzado por violencia.....	27
2.4 Asilo, pandemia, carencia jurídica y política exterior.....	30
2.5 Albergues en Tijuana.....	32
CAPÍTULO III: APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y ESTRATEGIA ANALÍTICA.....	36
3.1 Perspectiva epistemológica: Método biográfico y trayectoria.....	36
3.2 Criterios de selección y delimitación espacio temporal: albergues y centros.....	39
3.3 Presentación de las sujetas de estudio.....	42
3.4 Técnicas de construcción de datos.....	45
3.4.1 Entrevistas.....	46
3.4.2 Contexto espacial.....	47
3.4.3 Organización de la información.....	48
3.4.4 Huecos y limitaciones.....	49
3.5 Estrategia analítica.....	52
CAPÍTULO IV: LAS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA Y DESPROTECCIÓN DEL ESTADO DE LAS MUJERES.....	58
4.1.1 Violencia en el entorno.....	59
4.1.2 Violencia y horizonte de vida.....	65

4.1.3 Violencia directa.....	69
4.2 Desprotección del Estado: ausencia y desconfianza.....	75
4.3 Comentarios finales.....	81
CAPÍTULO V: SUBJETIVIDAD, INCERTIDUMBRE Y DESPLAZAMIENTO.....	82
5.1 Respuestas emocionales y reacciones frente a la violencia.....	83
5.2 El desplazamiento: ¿Por qué Tijuana?.....	87
5.3 Primeras impresiones.....	89
5.4 Discontinuidad contextual: pérdidas y ruptura.....	95
5.5 Futuro: asilo, esperanzas y motivaciones.....	99
5.6 ¿Solas?: Subjetivación de género y violencia masculinizada.....	103
5.7 Comentarios finales.....	107
CONCLUSIONES.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS.....	121

ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS Y MAPAS

CAPÍTULO 3

MAPA 3.1 Mapa de Michoacán.....	43
CUADRO 3.1 Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas.....	44
CUADRO 3.2 Matriz analítica.....	53
FIGURA 1.1 Esquema analítico de violencia, desplazamiento forzado y desprotección del Estado.....	54
FIGURA 1.2 Esquema analítico de subjetividad de la incertidumbre.....	55
FIGURA 1.3 Esquema analítico de ATLAS.ti.....	56

INTRODUCCIÓN

En México el número de mujeres que salen huyendo de sus lugares de origen a partir de la presencia de conflictos estructurados y violencia criminal va en aumento. Las instituciones del Estado participan, más no logran asegurar protección a la población; por lo contrario, ocurre una desprotección y hay una pérdida de confianza en las autoridades. Consecuentemente esto lleva a la población a defenderse por sí sola y al desplazamiento como única escapatoria. De forma reactiva o preventiva las personas huyen de su lugar de residencia ya sea como consecuencia de actos criminales y violaciones de derechos humanos (propios o hacia sus familiares) o como consecuencia del temor fundado de ser víctimas. En el 2020 se registraron 1,049 personas que se desplazaron de Michoacán afectadas por violencia generada por grupos armados (Pérez Vázquez et al., 2021). De los episodios de desplazamiento que se han logrado registrar y categorizar, se han registrado mayoría de desplazamientos familiares y más mujeres que hombres (Pérez Vázquez et al., 2021).

De acuerdo a los principios rectores se define el fenómeno como “Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Lavoyer, Jean-Philippe, 1998). A pesar de la existencia de esta definición el desplazamiento interno forzado “es un fenómeno social cuya definición, caracterización y reconocimiento ha sido complejo de esclarecer por el dinamismo de las causas que lo originan y por la tendencia a incluirse en otros fenómenos relacionados con la migración forzada como el asilo político y el refugio (Durin 2012; Torrens 2013; Pérez 2014)” (Morales y López, 2020 p. 427).

El brote de desplazamiento forzado de Michoacán tiene su origen con la implementación de la estrategia de seguridad del gobierno de Felipe Calderón del 2006 a 2012 conocida popularmente como “la guerra contra el narco”. Aunque las condiciones geográficas e históricas facilitaron el

desarrollo de los eventos subsecuentes, fue el inicio de una guerra interna declarada contra el narcotráfico cuyo objetivo fue combatir, con fuerza y tecnología militar para obtener orden, paz y control sobre el territorio nacional (Salazar Cruz & Álvarez Lobato, 2018) la que dio pie al incremento de enfrentamientos violentos que expusieron a la sociedad civil. Una de las afectaciones que tuvo esta guerra sobre la red de crimen organizado fue la apertura para que carteles reiniciaran una lucha por territorio entre ellos, lo que implicó que la guerra contra el crimen organizado en sí detonara también la guerra interna del crimen organizado.

Dicha estrategia constituyó un conjunto de operativos estatales e interestatales en distintos estados de la república iniciando con el primer operativo en Michoacán (2006). Esto inmediatamente condujo a un incremento en la tasa de homicidios. Al mismo tiempo, el surgimiento de nuevos, pequeños, grupos delictivos dieron pie a que estos realizaran sus propias actividades ilegales como el cobro de cuota de suelo, extorsiones, secuestros, la distribución de venta ilegal de drogas, entre otras más (Díaz Leal, 2014). Esto impulsó el surgimiento de grupos de autodefensa (en algunos lugares) como respuesta directa a la violencia en aumento.

Las tasas de homicidios dolosos registrados a nivel nacional tuvieron un incremento a partir del 2007, en 2012 empezaron a decaer (2012: 22.5; 2014: 12.96). Sin embargo, han vuelto a incrementar en los últimos años. En el 2018 se registró 34,202 homicidios dolosos y 861 feminicidios (SENSP citado por Salazar Cruz & Álvarez Lobato, 2018) y En el 2021 se registro un total de 35,625 (INEGI, defunciones por homicidio, consultado 1 de agosto del 2022). Un resultado de esta violencia extendida (directa e indirecta) y el aumento de casos de cobro de uso de suelo, extorsiones, secuestros y amenazas, fue el desplazamiento de la población. Entre el 2009 y 2013 el número de solicitudes de asilo que han pedido las y los mexicanos, se cuadruplicó (Reynolds, 2016) y de acuerdo con otro informe del mismo año que primero empezó a visibilizar el desplazamiento en la zona norte del país, estipula que la mayoría solicitando asilo eran mujeres (Avendaño Millán et al., 2016).

Dentro de los estados más afectados por desplazamiento se registro, Michoacán, Chiapas y Guerrero (Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, 2020). Sin embargo, se han sumado más estados desde entonces. Entre

octubre y febrero de 2020 el gobierno de EE UU aceptó 4,361 solicitudes de asilo de mexicanos y mexicanas de las 27,454 que recibieron, la mayoría de ellos tras haber declarado haber sido desplazados por amenazas del crimen organizado (TRAC Immigration, citado por CMDPDH, 202). Sin embargo, la solicitud aceptada simplemente es el principio de un largo y lento proceso que puede tomar años. Se somete a las y los candidatos a una serie de procesos burocráticos y de esperas largas. Así como tácticas de intimidación, con el fin de provocar el regreso voluntario de los solicitantes (Reynolds, 2016).

El desplazamiento no ha sido tratado de manera focalizada ya que fue hasta el 29 de septiembre del 2020 que se aprobó el proyecto de decreto de Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en México. Aunque esta última sea parte de un proyecto cuyo propósito incluye crear programas de atención prevención y apoyo a la población, esta no ha sido aprobada por el Senado de la República. No hay un reconocimiento de esta población, como vulnerable, ante los organismos jurídicos de la nación. Tampoco existe una institución que se encuentre encargada de atender y proteger a las víctimas de desplazamiento. La poca protección jurídica y la falta de atención a esta población deja expuestas a las personas a no obtener una solución permanente, por lo que la condición de *desplazada* se puede prolongar indefinidamente.

Por otros estudios, (Avendaño Millán et al., 2016), (Coubès, Marie Laure et al., 2020), (Estévez, 2020), (Del Monte & Mckee, 2020), (Hernández & Alfaro Trujillo, 2021), sabemos que una proporción de esas personas desplazadas no logran entrar al proceso de asilo, por lo que tienen que decidir entre quedarse en ciudades fronterizas, viajar a otro lugar o bien regresar a sus lugares de origen. Las políticas migratorias se han visto endurecidas a partir de la implementación de programas y protocolos (Protocolos de Protección al Migrante (MPP) y Título 42), lo que ha prolongado los tiempos de solicitud de asilo, se han alargado en los últimos dos años, cambiando incluso la forma como operan los albergues en la frontera norte de México. Existen esperas que van más de un año forzando a las personas a una condición de inmovilidad. En vista de las dificultades para regresar a sus lugares de origen, estas poblaciones tendrán que construirse otros proyectos de vida y lidiar constantemente con la incertidumbre acumulada desde sus vidas en sus lugares de origen, primero ligada a la posible muerte, secuestro o

violación, y luego ante un desplazamiento sin fin certero. Encima de esto, las afectaciones emocionales y psicosociales que acompañan la ruptura de la cotidianidad junto con un escenario de imposible retorno al lugar de origen, o si ocurre un retorno rehacerse de vivienda, pertenencia, recuperar empleo por lo cual no sería un retorno a lo ya dejaron. Así parece, que la incertidumbre es un factor primordial, dentro de las historias de desplazamiento y cómo estas personas reconstituyen sus vidas dependerá de la subjetividades y las condiciones que las acompañan.

Las cifras de personas desplazadas siguen creciendo y aunque se ha visibilizado que son más las mujeres que hombres desplazados, el casi imperceptible estudio de esta problemática, con enfoque de género (Mercado, 2013). Entre otras de las intersecciones del fenómeno que no han sido atendidas está la condición de incertidumbre asociada al desplazamiento a raíz de las condiciones estructurales y el cúmulo de experiencias de violencia y desprotección del Estado que van minando las posibilidades de un futuro seguro. Existe poco conocimiento sobre los recursos socioemocionales que movilizan a las personas en impulsa la búsqueda para lograr protección nacional e internacional.

El objetivo principal de esta investigación se basó en conocer cómo la violencia criminal, la ausencia del Estado y desconfianza en el mismo, están produciendo fenómenos de movilidad y a raíz de estos, como se configura y constituyen subjetividades marcadas por incertidumbre de mujeres provenientes de Michoacán. La incertidumbre se entiende como un estado vivencial, emocional, cognitivo y relacional, en el que hay una ausencia de certezas con las que cuentan las personas (incertidumbres) así como una precarización de seguridad, estabilidad y posibilidades para anticipar acciones. Este estado no es permanente y varía de acuerdo con las condiciones estructurales, económicas, culturales, en conjunto con acciones que toman las mujeres, recursos empleados y la gestión de certezas o certidumbres que logran recuperar.

Parte del análisis se focalizó en el papel que tiene la violencia criminal, la falta de protección del Estado, así como la experiencia del desplazamiento, que incluye esperas indefinidas en las ciudades fronterizas de arribo (por los cambios en las políticas de asilo en EE. UU., como principales contribuidores a estados vitales de angustia constante y acumulada y que dificulta

la recuperación de seguridad ontológica. A la vez, focaliza los procesos subjetivos y acciones gestionadas por las mujeres de Michoacán para sobrellevar estos condicionantes que las atraviesan. Esta serie de estados emocionales, acciones y estrategias son las que se analizan para comprender la construcción de la subjetividad de la(s) incertidumbre(s), definiéndolo como un proceso que compone (o descompone) el estado vivencial de incertidumbre, buscando reparar o recuperar la seguridad y las certidumbres a través del cual se gestionan las emociones y se realiza un proceso de reflexividad (diálogo interno para evaluar costo-beneficio de las acciones que se tomarán, para lograr un objetivo u proyecto). Así, en combinación con factores estructurales, objetivos y factores subjetivos las mujeres entretejen sus realidades coincidiendo en vértices.

Atravesando estos elementos y ejes analíticos está la condición de género y la trayectoria de las mujeres. Partiendo de un enfoque de género, esta investigación responde a la pregunta de ¿Cómo se constituye la subjetividad de la incertidumbre, a raíz de la experiencia de violencia y desprotección del Estado, de mujeres desplazadas de Michoacán, en albergues de Tijuana? La hipótesis ideada fue que la violencia del crimen organizado y comunitaria se entreteje con la falta de protección del Estado como fuente generadora de los desplazamientos internos. Las poblaciones que han vivido bajo contextos de violencia e indefensión estructural (falta de protección institucional y jurídica) han logrado sobrevivir en un estado vital de incertidumbre constante donde su seguridad física y mental ha recaído en su mayoría en tomar medidas de protección elaboradas a partir de la gestión socioemocional y a través del uso de sus propios recursos socioculturales, por ejemplo estrategias de manejo de emociones, búsqueda de apoyos familiares, religiosos, locales y transnacionales.

La incertidumbre es la condición de una ruptura con la cotidianidad y con lo que las personas mantenían un sentido de constancia o seguridad (casa, trabajo, relaciones, rutinas, seguridad). Sin embargo, los sujetos continuarán actuando con agencia para enfrentarla y repararla, con el apoyo de fuentes religiosas, afectivas (a distancia) y de experiencias de solidaridad y apoyo en el curso de la movilidad y la estancia en la ciudad de Tijuana. Por lo tanto, la incertidumbre no necesariamente implica una condición de parálisis.

El cúmulo de experiencias de violencia e incertidumbre llevará a la construcción de subjetividades que supone lidiar con la amenaza a su integridad o la de sus familiares. Dicha subjetividad se alimentará de los sentimientos de desprotección institucional y tomar la decisión de desplazamiento forzado, como única opción. A su vez, el arribo a la ciudad, trámites de solicitud de asilo o asentamiento en la ciudad tendrá un efecto directo en el proyecto migratorio construido y las expectativas de permanecer en esta ciudad. El género constituye un factor estructurador de la experiencia de violencia y las condiciones del desplazamiento por las implicaciones sociales que se le atribuye al sexo femenino y la relación de este en una jerarquía social. La subjetividad de la incertidumbre en cada caso se constuye de manera diferenciada, de acuerdo al contexto (el nivel de violencia vivida), modos de reflexividad (comunicativa, fracturada, autónoma), las condiciones sociales-estructurales (género, clase, posibilidades de asilo) y los apoyos o redes que se tengan.

El trabajo de campo se realizó de junio a agosto del 2021 con personas desplazadas desde Michoacán, alojadas en albergues y centros para migrantes en la ciudad de Tijuana. La metodología y estrategia analítica fueron cambiando y adaptándose de acuerdo con los alcances y cambios que ocurrieron durante la investigación. Uno de los factores que influyó fueron los protocolos y condiciones de pandemia por COVID-19. Con base en la aproximación epistemológica del método biográfico, la metodología empleada de esta investigación consistió en un registro escrito de diario de campo y se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas en cuatro albergues/centros para migrantes en la ciudad de Tijuana. La muestra final constituye siete testimonios de mujeres desplazadas de Michoacán. La principal limitación de la investigación fue la falta de seguimiento de casos. Se estima que esto limitó la posibilidad de aplicar a fondo un estudio de trayectorias completo pues los registros que se obtuvieron constriñen un momento muy específico y para poder tener una concepción longitudinal es necesario darle mayor seguimiento a los estados emocionales y reflexivos de estas mujeres en momento posteriores a cuando se realizaron.

El trabajo se divide en un total de cinco capítulos y las conclusiones. El primer capítulo dedicado al marco teórico conceptual plantea las perspectivas analíticas sobre las que se basa el análisis de la investigación. El segundo capítulo se enfoca en las características contextuales que caracterizan este fenómeno. De forma general se repasa el conocimiento que se tiene del

desplazamiento forzado de mujeres de Michoacán, la historia y la política de guerra contra el narcotráfico que impulsó el fenómeno. El tercer capítulo sintetiza la elaboración metodológica, la perspectiva epistemológica, la selección de muestra, y la estrategia analítica que se abordó. Los capítulos cuatro y cinco, Violencia y Desprotección del Estado y Subjetividad de la Incertidumbre (respectivamente) están contruidos de análisis genérico sobre la trayectoria de los acontecimientos experimentados por las mujeres desplazadas. El primero de los dos, se enfoca en los eventos previos al desplazamiento: la experiencia de violencia y detonantes para salir, así como la vivencia de una ausencia de protección, de parte del Estado y de confianza en las autoridades de este. El segundo capítulo analítico se enfoca en la construcción de la subjetividad de la incertidumbre que surge con la experiencia de violencia pero tras los eventos descritos en el capítulo anterior, ligando los efectos de la experiencia de la violencia y desprotección del Estado con el arribo a Tijuana, los estados emocionales, y la concepción de futuro y del no retorno. A partir de la experiencia descrita por las mujeres y considerando todo lo analizado anteriormente, se formula la idea de una violencia masculinizada ligada con la violencia criminal y un impulso de cuidado, proveniente del género mujer, que impulsaron el desplazamiento forzado.

CAPÍTULO I: VIOLENCIA, DESPLAZAMIENTO Y SUBJETIVIDAD: APROXIMACIÓN TEÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Para construir una conceptualización de la relación entre la experiencia del desplazamiento por violencia y construcción de subjetividades, en primera instancia, se propuso revisar las propuestas teóricas sobre el desplazamiento interno forzado. El concepto de desplazamiento interno forzado contiene la idea de que existe un factor causal, tanto estructural como vivencial, asociado con la violencia. A la vez, según Mooney (2005) hay tres elementos que lo definen: a. su involuntariedad, b. que sucede en el marco de las fronteras nacionales y que c. involucra una situación de inmediatez.

La inmediatez implica que el tiempo para prever o anticipar el desplazamiento es mínimo por lo que consecuentemente se asume que no hubo una preparación. A la vez es importante sumar que en ocasiones también tiene una implicación clandestina. El desplazamiento puede ocurrir en la madrugada, o con estrategias para pasar desapercibidos. La involuntariedad por otro lado se asume desde el nombre del fenómeno: desplazamiento forzado. Es decir, sin importar si fuese un caso de desplazamiento por desastre natural o por violencia, el desplazamiento ocurre de forma impensada o instintiva. Finalmente, este fenómeno se delimita como *interno*, porque no se ha realizado un cruce de frontera nacional.

En segunda instancia, con respecto a la violencia que detona el fenómeno, se revisó las propuestas teóricas con perspectiva de género enfocadas en Latinoamérica, la violencia criminal, y cómo la producción de violencia criminal incide sobre las mujeres. De estas se profundiza en torno a la conceptualización de conflictividad informal, o guerra informal, la cual ocurre en lo que Segato (2014) denomina espacio intersticial. Este último englobado una serie de características históricas, económicas y de corte paramilitar donde el fin es el control territorial a través del uso de la violencia y los cuerpos son considerados parte de esta disputa territorialidad. Bajo esa idea el cuerpo de la mujer es un medio para obtener control y la violencia criminal la que las atraviesa. Para delimitar la discusión de Latinoamérica y analizar los productores de acción bélica perteneciente a México, se retomó el concepto de narcomáquina propuesto por Reguillo (2019), el cual se desprende de la teoría de Segato, y fue

ideado por Reguillo con base en el trabajo que realizó en diálogo con Segato. La narcomáquina alude a una articulación de poderes entre el delincuente, económico y político y cumple con las características de un agente activo dentro de una conflictiva informal que surge por las condiciones ideales que brinda el espacio intersticial.

Para analizar la construcción de subjetividades se revisa la propuesta teórica de agencia y cultura de Margaret Archer (2007, 2012, 2017), en torno a la movilidad humana: la forma en la que cultura y agencia inciden sobre la reflexividad y construcción de proyectos de vida, cursos de acción y en la vida social. A partir de esta teoría se analiza como se constituye la subjetividad de la incertidumbre. Aunque esta última teoría no lleve una perspectiva de género decisiva, la reflexividad (al igual que los tres ejes analíticos propuestos a continuación) está atravesada por la condición de género y de clase, por lo que se realizó un apartado en el cual se profundiza sobre las implicaciones de los referentes normativos apegados a la construcción del género y el papel y valor que se les atribuye a interlocutores específicos masculinizados.

La metodología aplicada de método biográfico implica también un posicionamiento teórico que es atravesado por dos trayectorias. Uno es la trayectoria de las sujetas de investigación que ocurre desde antes del desplazamiento (la experiencia de violencia), el desplazamiento y el arribo a Tijuana, así como las aspiraciones a futuro. La segunda trayectoria es el contexto y las circunstancias causales tanto políticas como sociales y económicas, que ocurren a la par de las trayectorias personales de las mujeres entrevistadas. Por lo cual, cada posicionamiento teórico y análisis realizado también consideran el factor de trayectorias que atraviesan las experiencias y construcciones subjetivas.

Finalmente, es relevante destacar que esta investigación está planteada con perspectiva de género. Ambas teorías de violencia mantienen una perspectiva de género y es evidente el objetivo de colocarlo como componente principal. Aunque en la teoría de subjetividad no está considerado tan relevante el factor de género, ni tampoco en la teorización de desplazamiento como tal, como investigadora, tanto en la metodología que realicé como los análisis posteriores, procuré una perspectiva de género.

1.1 Desplazamiento interno forzado por violencia

Con el fin de especificar la conceptualización que se le ha otorgado al desplazamiento forzado, expongo algunas de las propuestas surgidas en México e internacionalmente. A un nivel internacional se ha conceptualizado el desplazamiento interno forzado con las siguientes características: La inmediatez del fenómeno; surge de la urgencia de respuesta que requiere por la poca anticipación del evento detonante y la falta de protección. Incluso personas se podían ver en la necesidad de desplazarse no solo de un evento de violencia, sino de forma preventiva o anticipada al evento. Esto último no exime que la temporalidad del desplazamiento siga teniendo muy poco espacio para anticiparlo. En pocas palabras se declara como una respuesta, como consecuencia o prevención de la violencia. La otra característica que está presente dentro del concepto, es la condición *interfronteriza*, o que no se hayan cruzado fronteras internacionales (Mooney, 2005).

Las características mencionadas arriba son las que terminan por conformar los principios rectores del desplazamiento interno forzado, “Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Lavoyer, Jean-Philippe, 1998). Es esta, la definición más utilizada para caracterizarlo.

A todo lo anterior, es pertinente aclarar que la definición de desplazado interno es meramente una clasificación descriptiva y no conlleva ninguna clasificación ni estatus legal (Mooney, 2005). A nivel de ley internacional, desplazar poblaciones de manera forzada, es reconocido como un crimen contra la humanidad por lo cual toda defensa legal tiene que surgir a partir de una defensa por los derechos humanos. Pero no existe como categoría aparte. En teoría, si dentro del territorio nacional donde ocurrió el desplazamiento, existe una protección a víctimas, legalmente no es una problemática internacional. Es a partir de que el mismo país solicite

asistencia o no pueda brindarles apoyo a las víctimas, cuando se vuelve un asunto internacional (Mooney, 2005).

Salazar Cruz, en el caso de México, plantea una serie de tipologías de desplazamiento forzado; por conflictos religiosos, políticos, étnicos; conflictos armados generalizados; desastres naturales y desastres locales, convencionales (accidentes industriales, incendios, o situaciones de inhabilitación de zonas) (Salazar Cruz, 2014). El desplazamiento forzado a causa de violencia se refiere a violencia criminal: grupos delictivos, crimen organizado, y fuerzas armadas del Estado (ya sea por su negligencia y carencia de apoyo o por violencia directa de parte de estos). A su vez, este tipo de desplazamiento se divide en modalidades de tipo individual, familiar y colectiva.

En la literatura especializada se enfatiza una relación directa entre el desplazamiento interno forzado y una condición de vulnerabilidad. Esto se debe a que dicha población ha sido expulsada, separada de su vida cotidiana, apartada de sus relaciones sociales, familiares, culturales, de fuentes de desarrollo y de bienes materiales (Salazar Cruz, 2014). Díaz Leal (2016) enfatiza que cada caso de desplazamiento interno forzado, registrado a partir del 2006, muestran una condición de empobrecimiento como consecuencia directa de la violencia y el desplazamiento.

Desafortunadamente persiste una carencia dentro del marco de referencia, con respecto a este fenómeno, a nivel conceptual, institucional y jurídico. El reconocimiento oficial, por parte del gobierno federal del fenómeno, ocurrió el 19 de abril del 2019. La evasión y negación de su existencia, en ámbitos de poder, ha contribuido a la invisibilización del fenómeno hasta recientemente y por lo tanto, que el registro de cifras, sean absorbidas por cifras de migración o fenómenos de semejanza (Díaz Leal, 2016). A la vez, en el ámbito jurídico, aunque ya se realizó una suma categórica a la ley general de víctimas, no fue hasta el 29 de septiembre del 2020 que se aprobó el proyecto de decreto de Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en México que aun no ha sido aprobada por el Senado y por lo tanto no existen protocolos de seguridad que disminuyan el volumen del fenómeno.

Finalmente, es importante destacar una problemática que Mooney expone y es la cuestión del límite donde empieza y acaba una persona desplazada. Es decir ¿cuándo se deja de considerar un desplazado, *desplazado*? El autor considera esto un hueco conceptual, pues se cuestiona si este deja de serlo, al momento de retorno; cuando recibe compensación justa; o cuando ya estableció inserción en el sitio nuevo. Esta última cuestión no se ha logrado abarcar ni consensuar, en la literatura al respecto.

1.2 Violencia: “cuerpo de mujer, campo de batalla”

La violencia, por otro lado, se ha conceptualizado desde múltiples perspectivas. Este estudio se focaliza en los realizados en torno las movilidades humanas, y aproximaciones con perspectiva de género de las violencias estructurales, asociada específicamente con el crimen organizado en Latinoamérica. El *Espacio intersticial* es aquel espacio físico y simbólico que es controlado por corporaciones armadas estatales y no estatales, el medio de control es a través de la técnica pastoral¹ y el uso de violencia (Segato, 2014). Agencias estatales y no estatales, compiten, ejerciendo control de la población y la producción de subjetividades (Segato, 2014).

Retomando a Ernst Fraenkel (1941), Segato refuerza la idea del Estado dual, entre lo formal y lo informal, como dos realidades. Ambas realidades encuentran puntos de colaboración o también agentes de la “realidad formal” no se rigen completamente por la ley constitucional y hay agentes (policíacos y de seguridad) que ejercen una soberanía de juez y en el que en una situación que el agente concibe como “peligro” puede actuar sobre la ley (Segato, 2014). Se enfatiza que la emersión de esta dualidad se percibe principalmente, pero no únicamente, en las esferas de “seguridad”. El estado asume la paraestatalidad, y se plantean en la orilla de lo legal y lo ilegal. “...representa un vacío de legalidad que es, sin embargo, legal, y constituye un hiato

¹ Concepto que la autora retoma con referencia a lo que Foucault se refería con poder pastoral: “una forma de poder simultáneamente individualizante y totalizadora (Foucault, 1983: 213–4). La progresión de las modalidades de gobierno todavía continúa hasta un estadio final del control de la sociedad: el del poder como *bio-poder*, ejercido a través de la *bio-política*, con su correspondiente tipo de gobierno, esto es, el gobierno de la gente como seres biológicos por medio de la gestión de sus cuerpos. Políticas que, en esta fase, son referidas a cuerpos (Foucault, 1997, 2004a and 2004b).” (Segato, 2014, p. 32).

natural, inextricable e inseparable de la ley (Segato, 2014 p.53). El estado por lo tanto cuenta con una frontera borrosa donde puede ejercer control fuera de la transparencia o la limitaciones jurídicas. En estas fronteras, la segunda realidad puede encontrar puntos de colaboración.

La segunda realidad (informal), se plantea, existe con sus propias esferas políticas y económicas. Mantiene una correlación con la realidad formal principalmente a través de la economía. Aunque el capital no declarado, los negocios de contrabando y tráfico, etc. pertenecen a una economía informal Segato (2014) pone como ejemplo el uso de bancos en Estados Unidos para que mafias dentro de Latinoamérica, laven dinero. Aquí es donde se encuentra la liminalidad entre realidades; lo ilegal y legal. El fin de la segunda realidad es ocuparse del mercado (ilegal) y del capital (no declarado). El efecto de esto es “*un escenario bélico caracterizado por la informalidad*” en donde ocurren guerras y conflictos no regulados, no visibilizados (jurídicamente) y por tanto no existe una protección legal para contener o erradicar la violencia y la apropiación. Finalmente, como se trata de actividades ilícitas y violencia desregulada, mantiene un factor de clandestina “La segunda realidad es un campo incierto, un pantano inexplorado.” (Segato, 2014, p.54).

En la *conflictividad informal, el territorio está dado por los cuerpos* (Segato, 2014). Se plantea que el territorio o la territorialidad son los cuerpos, y el fin es controlar las redes de personas. En “...las nuevas formas de la guerra: *el poder actúa en este estadio directamente sobre el cuerpo, y es por eso que, desde esta perspectiva, es posible decir que los cuerpos y su ambiente espacial inmediato constituyen tanto el campo de batalla de poderes en conflicto como el bastidor donde se cuelgan y exhiben las señas de su anexión.*” (Segato, 2014, p.38). El cuerpo de la mujer aquí entra como un campo de batalla. En la búsqueda de imponer un mensaje en él, usarlo como ejemplo y como demostración de la destrucción que es capaz el grupo criminal. A la vez, exhibir y amenazar con el ejemplo alimenta una producción de subjetividades de terror y somete a la población.

A diferencia de guerras anteriores, los cuerpos, dice Segato, particularmente cuerpos feminizados ya no son daño colateral, si no el territorio de disputa. El cuerpo de las mujeres antes se utilizaba como territorio de conquista y colonización, simbólicamente, a través de la

violación. Pero ahora le adhieren la función de buque el cual los antagonistas usan como medio de destrucción entre sí. “*ese cuerpo en el que se ve encarnado el país enemigo, su territorio, el cuerpo femenino o feminizado, generalmente de mujeres o de niños y jóvenes varones, no es el cuerpo del soldado- sicario-mercenario, es decir, no es el sujeto activo de la corporación armada enemiga, no es el antagonista propiamente bélico, no es aquél contra quien se lucha, sino un tercero, una víctima sacrificial, un mensajero en el que se significa, se inscribe el mensaje de soberanía dirigido al antagonista.*” (Segato, 2014, p.61)

En este nuevo tipo de guerras, la violación cumple la función de la destrucción del otro, del enemigo y el acto también sirve como ejemplo, como exposición de violencia y como un mensaje de poder y de crueldad en el que se demuestra “la fuerza” o el alcance de la mafia (en este caso). Segato propone que el agresor realiza este acto como una demostración de pertenencia, como una demostración de ser productor de esta violencia y miembro de este grupo criminal. La violencia se vuelve parte de su estilo de vida y de su identidad (Segato, 2014). Este tipo de violencia es especificada como *violencia expresiva* por Reguillo (2019).

Rossana Reguillo, elabora una tipología de violencias, en torno a lo que nombra como Narcomáquina. Reguillo (2019) plantea la conceptualización de narcomáquina y de *el trabajo de la violencia*; basándose en semejantes a los que se han escrito en torno al régimen totalitario nazi y las experiencias de campos de concentración y en la teoría propuesta de Segato que expongo anteriormente. Dicho trabajo de violencia, procura la producción de cuerpos sacrificados que tienen como fin *la disolución de lo humano*; la reducción de la persona; y promueve el control, sometimiento y tortura sobre los cuerpos. Considerando la propuesta de Segato podemos colocar la Narcomáquina como una articulación específica de la guerra informal en el caso de México.

Reguillo destaca tres principales tipologías de violencia, en torno a la narcomáquina que se encuentran siempre ligadas; a) la violencia expresiva (misma que se desprende o es un *detrimento* de la utilitaria); b) la violencia disciplinante; y c) la difusa. La violencia expresiva, parte de la violencia utilitaria, lo que significa que tiene un uso destinado. Tiene la función de transmitir un mensaje de violencia, pero también de imposición y de someter a las personas a

la voluntad de los agentes que ejecutan dicha violencia, a través del impacto visual. Ejemplos donde este tipo de violencia se puede percibir sería en el caso de testimonios de amenazas, quema de hogares, enfrentamientos abiertos, narco carteles, cuerpos muertos en espacios públicos.

Reguillo resalta que dicha exhibición constante, facilita la generalización de cuerpos. Es decir, no se muestran como sujetos personificados, no se conocen los nombres, solo se vuelven una exhibición de cuerpos. En dimensión ontológica, consecuentemente, cumple con la disolución de la persona (Reguillo, 2019). A su vez, este tipo de actos contribuyen a una experiencia de amenaza; planteando imaginar que el cuerpo de la persona pudo haber sido cualquiera, incluso una misma (producción de subjetividades).

La violencia difusa se caracteriza por la deslocalización del narco, este forma una especie de omnipresencia o *presencia fantasmagórica* (Reguillo, 2019). Dicha presencia se encuentra en todos lados, sin estar presente de forma integral en una ciudad o en un espacio designado. Por lo cual el origen de la violencia *difusa* o “violencia gaseosa” sólo se le puede atribuir a entes fantasmagóricos (como el narco o el terrorismo) (Reguillo, 2019, p.79). La violencia disciplinante alude al castigo. En conjunto con la violencia difusa y partiendo de la expresiva, Reguillo (2019) destaca que esta categorización tiene como fin, disciplinar cuerpos. El castigo va hacia los cuerpos que no obedezcan al sometimiento de la violencia expresiva y difusa, es decir la violencia que termina por condicionar los cuerpos.

Bajo estas conceptualizaciones de violencia, el panorama alude a una muerte inminente y a la mina constante de recursos, bienes e integridad de las personas que permanecen en este espacio con constante violencia. En diálogo con estas dos teorías se plantea un escenario de sometimiento de la población, el uso de cuerpos a su disposición y finalmente, aunque ausente en la teoría de Reguillo pero presente en la de Segato, una ausencia por parte del Estado. En la cual su presencia protectora es mínima y el interés recae en el uso de estrategias bélicas que acarician la paraestatalidad y el abuso de soberanía. Por lo que el desplazamiento forzado surge naturalmente como una escapatoria.

1.3 Subjetividad y modos de reflexividad

Hasta aquí las teorías han trabajado sobre la conceptualización de los orígenes y formas de la violencia, pero escasamente sobre las subjetividades que está produciendo. Para tal tarea acudo a las teorías sobre cultura y teoría social y movilidad a través de reflexividad de Margaret S. Archer (2007). Archer trasciende la división entre subjetividad y objetividad y propone la reflexividad como principal mediadora entre estructura y agencia. En otras palabras, aluda que la subjetividad es esta *reflexividad* dinámica, cambiante según nuestra propia composición, identidad y contexto, pero también que implica eficacia causal y una emocionalidad para llevarla a cabo (Archer, 2007). Esta investigación se apega a esta propuesta teórica y se enfoca en las dinámicas que surgieron durante las entrevistas donde se ve reflejado esta dinámica entre estructura, emociones, contexto y acciones.

Archer estipula que existen estructuras y propiedades culturales (socio históricas), objetivas, que limitan o condicionan las posibilidades de acción dentro de la sociedad. Sin embargo, a través de la reflexividad, los agentes realizan cursos de acción o actos anticipados, para lograr *proyectos*; dichos proyectos son determinados en relación constante con las propiedades culturales y propiedades subjetivas (emociones, diálogo interno, eficacia causal). Estos proyectos y cursos de acción, son impulsados por las emociones. Los proyectos, son los que ponen en juego la relación y el intercambio entre los elementos de *agencia y estructura* (Archer, 2007).

La emoción está siempre presente como principales mediadores e impulsores de acción, pero cuando surgen en forma grupal (cluster) o intensamente, pasan a través de la cognición. Estos agrupamientos emocionales surgen a partir de lo aprendido con el mundo externo a través de la relación sujeto-objeto. Son las emociones las que denotan el tono y la urgencia en la reflexividad del sujeto y inciden sobre el diálogo interno (Archer, 2004). La naturaleza de emociones para Archer (2004) está dividida en tres órdenes, natural, práctico y social. En todos los órdenes, diferentes necesidades pueden ser suprimidas o priorizadas de acuerdo con el fin de atender aquellas emociones que surgen con mayor intensidad, es decir, alguien puede suprimir el deseo de hacer algún comentario o aguantarse un eructo si percibe que va a tener un

efecto negativo y producirá emociones “negativas” como la vergüenza, por el peso que le da a la normativa social. Toda relación sujeto y sociedad tienen de por medio las emociones tanto como aprendizaje de los límites naturales, prácticos y de la concepción de una misma dentro de una norma social por lo cual, las emociones también toman partido en suprimir ciertas acciones en relación con el impacto negativo que estas puedan tener sobre el sujeto, o bien con el fin de obtener algo de beneficio.

Sobre esta misma línea de emociones, recupero brevemente a Sara Ahmed (2015) para construir un análisis en torno a cómo la emocionalidad en la construcción de subjetividad, conlleva el género. Ahmed enfatiza la relación cuerpo-emoción y cómo ciertos cuerpos se apropian de ciertas emociones y corporalmente se mueven en un espacio con base en ellas. Archer no le otorga peso al género en su teorización en torno a la movilidad pero en mi tesis enfatizo que este es sumamente relevante. De la misma manera que Ahmed plantea la corporalidad como parte de las emociones y como el género influye sobre cómo se vive cierta emoción o que tipo de emoción es apropiada, coloco que de igual manera las emociones que constriñen e impulsan la construcción de la subjetividad es distinguida por el género. En otras palabras, distintos cuerpos se apropian de distintas emocionalidades, de la misma manera en la que la subjetividad es construida de diferentes maneras por la emocionalidad del cuerpo que la construye.

Que dichos proyectos se lleven a cabo, depende de varios factores. Por un lado, está la motivación y el deseo de realizarlos, en esto entra en juego el contexto, prioridades y posibilidades únicas de cada sujeto. Sin embargo, hay una mano fantasma que influye sobre estos, los *interlocutores*. Estos hacen referencia a toda persona cuyo discurso, *modus vivendi*, y percepciones, tienen un papel en la vida de las personas y en la toma de las decisiones. Considerando que Archer refuerza la idea del diálogo interno como un medio de reflexividad y la construcción de la subjetividad, un interlocutor, por su definición en inglés implica un participante en la conversación, que forma parte de un diálogo. De igual manera que una persona toma ciertos valores aprendidos de sus personas más cercanas, también puede ser de influencias externas (figuras públicas, religiosas, etc.) y estas van a influir en el discurso del diálogo interno y en la toma de decisiones, clasificando y mediando entre identidad, prioridad y darle preferencia a tomar ciertas acciones sobre otras (Archer, 2007).

El costo-beneficio de dicho proyecto, es evaluado, de igual manera: a través del diálogo interno y la reflexividad, permeada de las emociones. Como no existe una ausencia de emoción, son estas que terminan por impulsar o frenar la motivación. Sin embargo, el indicio que tengan las emociones también varía en intensidad y el costo-beneficio se va a ver afectada por estos estados. No requiere la misma gestión emocional, la acción de tomar un camión que tomas todos los días para ir al trabajo, el costo-beneficio es dado por hecho por la obligación de cumplir con el trabajo y el miedo a perder el trabajo si no se cumple. Por otra parte, la acción de tomar ese mismo camión cuando está enfermo algún familiar en casa cambia si no la acción, mínimo la gestión emocional para llevarlo a cabo porque hay otras necesidades emocionales del orden social que están en juego.

A la par en este proceso de evaluar el costo-beneficio de uno u otro curso de acción, existen factores estructurales y contextuales que también operan como *inhibidores* o *impulsores* del alcance de agentes sociales. Estos factores también tienen la capacidad de disuadir ciertos cursos de acción (Archer, 2007). Los inhibidores o impulsores estructurales inciden en ver los cursos de acción como inalcanzables o accesibles. Un ejemplo sería, obtener una visa de trabajo, mudarse a otra ciudad, ingresar a una universidad de difícil acceso u obtener una beca de excelencia. Cualquier curso de acción puede ser percibido como accesible o no, de acuerdo con las limitaciones que impone la estructura objetiva de la sociedad, la cultura y las instituciones. Por lo tanto, los factores estructurales (de manera objetiva) imponen ciertos costos-beneficio, que no son tangiblemente obtenibles, para ciertos agentes, por más que cuenten con la motivación y disposición de tenerlos.

Los elementos de agencia y estructura como los presenta Archer (2007), nunca están separados. Por lo contrario, siempre se encuentran en juego. Es a través de la dinámica, entre las limitaciones de las estructuras y la capacidad de reflexividad, de los agentes, para sobrepasar dichas limitaciones o usarlas para lograr ciertos proyectos, en donde se encuentra la capacidad de agencia y construcción de subjetividades.

Dentro de los modos de reflexividad en la construcción de la subjetividad, la autora distingue tres principales sobre los que se enfoca: la reflexividad comunicativa, autónoma y la meta-reflexividad. La primera de los tres se define en personas a las cuales su diálogo interno requiere que sea completada o confirmada por otros antes de llevar a cabo una acción (Archer, 2007). El segundo modo de reflexividad es el autónomo en el que el diálogo interno es auto contenido y se realiza la acción sin previo aviso o diálogo con alguien externo. El tercer modo de reflexividad (Meta-reflexivo) es aquel en el que ocurre una reflexión autocrítica del diálogo interno y hay una crítica de los efectos que las acciones a tomar puedan llegar a tener, en la sociedad. Finalmente, Archer (2007) adhiere otra reflexividad (aunque no la puntualiza como principal) y es la *reflexividad fracturada*; la define como una condición en la que ocurre una intensificación del diálogo interno, de forma angustiante. Esta, desorienta e impide que el sujeto sea capaz de diseñar o aplicar una estrategia propositiva de acción. Archer estipula que la reflexividad fracturada es frecuentemente encontrada en sujetos que en un principio mantenían un modo de reflexividad comunicativa.

Tomando en consideración dichas construcciones, estados emocionales (agrupaciones) y condiciones estructurales que van tejiendo las realidades de las personas, incluimos la incertidumbre. La incertidumbre se entiende como un estado vivencial en el que hay una ausencia de certezas con las que cuentan las personas (incertidumbres) así como una precarización de seguridad, estabilidad y posibilidad para anticipar acciones. Este estado no es permanente y varía de acuerdo con las condiciones estructurales, acciones que toman las personas, los recursos empleados y la gestión de certezas o certidumbres que logran recuperar. La subjetividad de la incertidumbre se construye a partir de un proceso en el cual se gestionan las emociones y se realiza un proceso de reflexividad y de dialogo interno, para evaluar costo-beneficio de las acciones que se tomarán para lograr un objetivo u proyecto y que tiene como fin, componer (o descomponer) el estado vivencial de incertidumbre, buscando reparar o recuperar la seguridad y las certidumbres. Es a través de esta propuesta, que se plantea observar la construcción de la subjetividad de la incertidumbre a raíz de un quiebre en la seguridad ontológica del sitio de origen (Michoacán) por las condiciones de violencia y ausencia del Estado y que conllevó al desplazamiento forzado (a Tijuana).

El enfoque de la sociología de las emociones para analizar el fenómeno de desplazamiento interno forzado por violencia es valioso porque visibiliza la dimensión emocional y cómo esta impulsa procesos. Para respaldar esto rescato la relevancia que ha tenido la línea de estudio de sociología de las emociones en Latinoamérica y específicamente en torno a este fenómeno y fenómenos migratorios en general. Ariza (2021) expone algunas de las propuestas realizadas y rescata el valor de analizar las emociones y las funciones que estas toman durante estos procesos, así como porqué surgen y sus características. El miedo y la incertidumbre, estipula, son recurrentes en migraciones de traslado y cruce entre México y Estados Unidos. Por otro lado, Ariza señala estrategias que plantea Aquino (2015) que son gestionadas por migrantes para dar frente a esto, como es el recurso religioso. El estudio de esta línea ha permitido visibilizar la diversidad de realidades a través de la emocionalidad y los mecanismos de gestión emocional que conllevan y por lo tanto los de movilidad también (Ariza, 2021).

Sobre esta misma línea, Morales Romero & López Sánchez (2020) exponen cómo el fenómeno de desplazamiento por violencia se encuentra atravesado por procesos socioemocionales, enfatizando la relevancia de la dimensión y gestión emocional para comprenderla como una función social y política también (por ejemplo, estrategias que toman formas de resistencia), a través de esta concepción aspiran que la vida emocional sea reconocida también como una fuerza política (Morales Romero & López Sánchez, 2020). Precisamente sobre esta última línea de fuerza política se pretende aludir, con el entreteteje de las propuestas teóricas remarcadas por una perspectiva de género, para promover que se analice el desplazamiento interno forzado por violencia no sólo como un acto de agencia y huida sino que en una forma menos explícita cumple la función de ejercer y modificar sobre los procesos de violencia criminal y las dinámicas de conflictividad informal que hace uso y desuso de cuerpos para crecer en poder y control sobre los territorios.

CAPÍTULO II: MUJERES DE MICHOACÁN: HISTORIA DE UNA POLÍTICA DE GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA BÚSQUEDA DE ASILO A LA FRONTERA NORTE

El contexto espacial del estudio es múltiple o multi situado en la medida que el fenómeno de la construcción subjetiva de la incertidumbre se estudia en un ciudad fronteriza del norte de México pero a su vez no es posible comprenderla sin ir al contexto de origen que obligó a las personas a salir huyendo. En términos temporales, ubicamos que las dos últimas décadas son cruciales para entender las políticas de guerra antinarco, a sabiendas que las historias locales van más allá de esta temporalidad. Parte de la propuesta epistemológica engloba el estudio de trayectorias, el contexto espaciotemporal individual, en un contexto espaciotemporal más global. Este capítulo se enfoca en comprender el contexto espaciotemporal más global en el que se ven inmersas las trayectorias personales de las mujeres desplazadas de Michoacán a Tijuana.

El capítulo está dividido por cinco apartados cuyo orden parte de la caracterización del objeto de estudio que es el desplazamiento forzado de Michoacán, con especial atención en el de las mujeres. Seguido está un apartado del contexto del cual huyeron, es decir de Michoacán. En este se presenta un recuento de la historia y los sucesos que han llevado a la experiencia de violencia y ausencia del Estado y que termina por orillar al desplazamiento forzado. El tercer apartado está constituido por estudios y consideraciones de los efectos psicosociales que surgen desde la experiencia de violencia, el desplazamiento y las secuelas posteriores al evento de desplazamiento. El cuarto apartado está enfocado en desarrollar un panorama general del contexto de los albergues en Tijuana y en general la amplia red de apoyo que se le atañe a esta ciudad, evidenciando las razones detrás de por qué estas mujeres optaron por Tijuana sobre otros estados. Finalmente, el último apartado está enfocado en vislumbrar la situación legal y las posibilidades de asilo. Evidenciando la ausencia de protección del Estado; la falta de atención a las víctimas del fenómeno y la política anti migratoria desapacible de Estados Unidos.

2.1 El desplazamiento forzado de las mujeres de Michoacán

Las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2019 (ENVIPE 2019), denotan una predominancia sistemática, de mujeres que se movieron de hogar para protegerse de la delincuencia “Por lo general, la proporción de hombres que se mueven es más baja que sus contrapartes que no lo hacen, y lo opuesto sucede con las mujeres” (CONAPO, 2019, p.22). En otras palabras, son más las mujeres que se desplazan (sobre las que permanecen) y por lo contrario, es más frecuente que los hombres permanezcan.

Esta premisa también es respaldada por Mercado (2013, 2016, 2018); cuyo argumento posiciona la indispensable necesidad del análisis de desplazamiento forzado, desde una perspectiva de género. Estipula, que la población de personas desplazadas son mayoría mujeres y aunque no se cuenta con cifras objetivas de precisamente cuantas y cuantos desplazados, son este sector el que más es afectado. Adhiere que el posicionamiento social impuesto coloca a las mujeres como responsables de la unidad familiar, el cuidado y con la obligación moral de proveer (Mercado, 2013). De acuerdo con el perfil registrado en el 2016 de población de personas desplazadas que habían arribado a Tijuana, el 79% fueron mujeres y 21% hombres y el 94% de mujeres, que llegaron a Instituto Madre Asunta, son madres (Avendaño Millán et al., 2016).

A la par, Mercado (2013) alude a la necesidad de análisis con perspectiva de género por la vulnerabilidad a la explotación laboral y sexual a la que son expuestas. Sobre esta última línea, los estudios de (Acharya, 2009) y (Archary & Clark, 2021) han adherido a la relación entre *narco-violencia*, desplazamiento interno forzado y el tráfico sexual, enfatizando un incremento de vulnerabilidad al tráfico de personas, particularmente a mujeres y niñas debido a factores de precariedad y desplazamiento (entre otros). De forma resumida, las mujeres son más frecuentes a desplazarse para dar frente a la violencia, pero también desplazarse y asumir las consecuencias de esto (pérdida de redes comunitarias, bienes materiales y solvencia económica estable) las posiciona en una situación vulnerable en la que se suma el riesgo de ser afectadas por el tráfico o trata de personas.

Pasando de la violencia criminal, a una segunda causante de desplazamiento, está la *violencia familiar*. Esta alude a la violencia dentro o fuera del domicilio “se desprende de «un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño» (CNDH, 2016: 2).” (Salazar Cruz, 2014, p.62). Se hace esta distinción de la categoría de *violencia doméstica*, porque la doméstica alude al hogar como el espacio físico. Salazar Cruz (2014), señala que esta categoría excluye toda violencia interna (entre miembros) fuera del hogar. Muchas veces ya hay una separación incluso divorcio legal y la violencia sigue ocurriendo pero ya no es contabilizada como violencia doméstica por lo que es importante expandir el alcance.

La violencia criminal o del crimen organizado y la violencia familiar, constituyen las dos causantes de desplazamiento interno forzado por violencia en México. Antes de continuar sobre el perfil de las mujeres desplazadas cabe distinguir que en ocasiones el esposo suele ser la primera víctima directa de la violencia criminal, es decir, hay un significativo número de mujeres que se desplazan tras el evento detonante violencia hacia un cercano (quedan viudas) (Mercado, 2013); (Salazar Cruz, 2014); (CONAPO, 2019). Por ende, el desplazamiento puede ser tras una violencia directa hacia ellas, de algún familiar, conyugue, o semejantes, y es caracterizada como desplazamiento por violencia familiar. O bien, por violencia criminal dentro de la cual puede ser categorizado el caso como desplazamiento por violencia, sin que sean necesariamente víctimas directas (como son los casos en los cuales el esposo, papá, hermano, etc., es la primera víctima).

El rango de edad predominante en mujeres que se movieron de hogar por violencia, de acuerdo con el informe de CONAPO, es de 30-50 años, con un 55.9%. En segundo lugar, de 18-29 con 35.9% y finalmente de 60 y más (7.8%). Es importante señalar que las fuentes estadísticas en el informe son a partir de datos que brinda el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021. Por lo tanto, se está cuantificando el desplazamiento interno de manera indirecta (CONAPO, 2019). A pesar de que la ENVIPE se acerca, al registrar el cambio de vivienda o migración con causalidad de violencia, no hace

referencia a la población de desplazados directamente: “...se centra en la delincuencia, y si bien, dentro de este fenómeno se inscriben algunas circunstancias que podrían ser reflejo de DIF (extorsiones, secuestros, lesiones dolosas, homicidios), no precisamente hace referencia directa a esta población.” (CONAPO, 2019, p.42).

2.2 Michoacán

Michoacán está localizado en la región oeste del país. Colinda con los estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Colima y Guerrero. El límite de la costa lo delinea el océano pacífico. De acuerdo con la Secretaría de Economía las principales actividades que son identificables dentro de sus parámetros son “los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e inmuebles, el comercio, la agricultura y la cría de ganado.” (Cortés Rosas et al., 2020, p.34). La producción agrícola de este estado es particularmente importante pues mantiene el primer lugar en producción de fresa, guayaba, zarzamora y durazno; el tercer lugar en productor de jitomate y limón; y la alta demanda nacional e internacional de aguacate ha colocado a este estado como el principal productor con el 87.9% a nivel nacional. (Cortés Rosas et al., 2020).

Michoacán ha mantenido una fama en los medios de ser una entidad violenta, esto se ha debido a múltiples factores y tras un largo historial de violencia que ha surgido de distintas formas. La falta de capacidad institucional de los gobiernos federales y locales, el vacío institucional, y las características sociodemográficas y económicas del estado son algunos factores (Cortés Rosas et al., 2020). Las reformas neoliberales, las políticas antidrogas, la presencia de crimen organizado y el fortalecimiento de redes narcotraficantes también son señaladas. Antes de pasar al recuento historial de violencia en el estado, cabe señalar que Michoacán está situado en frontera con entidades que también presentan contextos de inseguridad y altos índices de violencia (Estado de México; Guerrero y Jalisco, Guanajuato y Colima). Es decir forma parte de una amplia región occidental tomada por los cárteles del crimen organizado.

2.2.1 La política de guerra contra el narcotráfico

El 10 de diciembre del 2006, Felipe Calderón (pocos días después de tomar posesión y en medio de una crisis de legitimidad de la misma), ordenó el Operativo Conjunto Michoacán. El primer operativo para combatir el narcotráfico, con esto inició la estrategia de seguridad popularmente conocida como *guerra contra el narco*. La estrategia de seguridad implementada a lo largo del sexenio de Calderón y principios de su sucesor Enrique Peña Nieto, se considera el factor detonante o la raíz a partir de la que se desencadenó un desplazamiento masivo en Michoacán y consecuentemente el desplazamiento de las personas a las que se refiere este estudio de esta investigación. Sin embargo, es relevante considerar primeramente que la guerra fue el resultado de una serie de factores y antecedentes históricos y políticos de la región que de acuerdo a Maldonado (2012) tienen su indicio en la década de los noventa² a partir de la cual sólo aumentaron las tensiones políticas.

El investigador Salvador Maldonado hace un recuento de las áreas geográficas más conflictivas de Michoacán, nombrando la región de Tierra Caliente, la Sierra Madre del Sur, la Costa y la Sierra de Jalmich, como principales (Maldonado Aranda, 2012). En estas áreas, explica él, “la fortaleza de los cárteles se ha construido por una multiplicidad de factores geográficos, históricos y culturales que tienen que ver tanto con la descomposición del régimen priísta como con el desmantelamiento del Estado y la desregulación económica y política, objetivadas en el crecimiento del consumo de drogas, la restricción migratoria, la falta de oportunidades y la expansión de mercados ilícitos, económicos y políticos (corrupción).” (Maldonado Aranda, 2012, p.30).

El autor enfatiza que Michoacán ha sido una zona de constante tensión con el Estado y autoridades, desde tiempo atrás. Por una parte, el desarrollo de este estado fue particularmente rural. Las condiciones meteorológicas y su ubicación poco centralizada facilitaron que cuando el poder se empezó a centralizar, este territorio fue rezagado del Estado. Además, la crisis de agricultores que padeció la zona, y la falta de apoyo del Estado, orilló hacia la búsqueda de otra solvencia económica. Esto resultó en una división poblacional importante entre la migración

² Aquí cabe mencionar que también fue en la década de los noventa donde primero se registra el fenómeno de desplazamiento forzado interno en México. Tras el desplazamiento masivo de comunidades indígenas antes durante y posterior al levantamiento Zapatista, hoy en día, estos desplazamientos no han cesado.

internacional o el cultivo y procesamiento de drogas (Maldonado Aranda, 2012). A su vez, la fortaleza de lazos y redes comunitarias (por el aporte económico de las remesas y la alta demanda de droga) en zonas del estado, alimentó un carácter y una identidad autónoma, alejada del Estado. Por otro lado, políticas antidrogas en el sur de América y la ubicación fronteriza (y costa) de Michoacán, colocó a México en una posición central para atender las demandas de heroína y mariguana, de Estados Unidos, así como la exportación de cocaína. Esto también acentuó los flujos migratorios (Maldonado Aranda, 2012).

Es a partir de la llegada de Salinas de Gortari, en el que se percibe un incremento en violencia y la tensión política. Surgen conflictos postelectorales y se implementan mayores campañas y medidas antidrogas, las cuales desatan una serie de eventos violentos que a su vez producen desplazamientos poblacionales (Maldonado Aranda, 2012). Después del 2000 “el grado de competencia y conflicto entre los cárteles se intensificó dramáticamente” (Maldonado Aranda, 2012, p.28). Entran en disputa Los Zetas, Cartel del Milenio, La Familia Michoacana (qué se vuelve el grupo más dominante del momento). La disputa interna de cárteles facilitó una justificación y excusa para que el próximo gobierno (de Felipe Calderón) interviniera sobre este territorio sin mayor cuestionamiento.

Entra Calderón a la presidencia y dos semanas después, lanza el primer operativo de la estrategia militar en Michoacán. El modelo formó parte de una estrategia internacional contra las drogas diseñada en conjunto con Estados Unidos (Maldonado Aranda, 2012). Dicho evento ocasionó la respuesta violenta de parte de los cárteles, las cuales incidieron sobre la población y agentes del Estado. En lugar de disminuir los indicadores de violencia, las cifras de asesinato fueron duplicándose año con año. Según una nota periodística de Excélsior (2016) en 2006 hubo 1,349 homicidios; al año siguiente (posterior al Operativo Conjunto Michoacán) 1,484; en 2008, 1,906; en 2009 2,265; del 2010-2012 se promediaron 2,196 asesinatos en Michoacán, por año (García Tinoco, 2016). Se acentuaron los *narcomensajes* y el despliegue público de partes de cuerpos mutilados. En 2008 durante la celebración del Grito de Independencia en Morelia, hubo un atentado con granadas, afectando a civiles en la plaza pública.

Para dar frente a la imparable violencia y la desprotección de parte de todos los niveles de gobierno, comunidades afectadas decidieron tomar acción contra el crimen organizado (Cortés Rosas et al., 2020). Las nuevas autonomías y grupos de autodefensa alimentaron la desconfianza en el Estado. Se cuestionó la relación entre narcotraficantes y gobierno, y se evidenció la corrupción y politización detrás de la guerra. En 2013, de acuerdo con el informe del Centro de Estudio Migratorios, la actividad minera forzó a personas a abandonar los terrenos donde se iba a realizar la actividad extractiva, lo cual complicó el entramado de violencia (Cortés Rosas et al., 2020). La relación entre los elementos señalados (y más) durante los años posteriores, dio pie a otras formas de violencia: extorsión a productores agrícolas, cobro de *derecho de piso* a locales; agresiones sexuales (a mujeres principalmente) y constantes violaciones a los derechos humanos de los habitantes (Cortés Rosas et al., 2020). Sumando a esos: reclutamientos forzados, toma de viviendas, amenazas y secuestros, no han cesado de detonar desplazamientos masivos.

2.3 Las consecuencias emocionales del desplazamiento forzado por violencia

El desplazamiento forzado consiste en una ruptura repentina con la cotidianidad; redes familiares; sociales; pérdida de bienes; y toma la forma de una medida de supervivencia extrema. Partiendo de esta premisa se debe entonces considerar los efectos que conlleva esta estrategia extrema de huida para quienes la toman. Esta investigación visibiliza una serie de indicadores que inciden sobre los estados emocionales de las personas desplazadas.

- La emergencia y repentina necesidad de replantearse en un nuevo escenario. Es decir, vivir la cotidianidad en un nuevo lugar bajo circunstancias completamente adversas, como respuesta a una emergencia.
- La reflexión tras la pérdida de personas, bienes y rutina. Los efectos emocionales que se atañen al duelo de una pérdida, los sentimientos de culpa y la añoranza de una etapa antes de los daños.
- Los efectos a corto, mediano y largo plazo de la experiencia de eventos violentos.
- La incertidumbre de un nuevo futuro. No tener seguridad de donde se establecerán es una característica de este fenómeno. Particularmente cuando se espera obtener el asilo en el

extranjero y se reconoce como casi imposible (si no es que imposible) regresar al estado de origen.

- Encontrar apoyo y refugio en personas o instituciones y asociaciones a las que no habían recurrido antes o que no anticiparon iban a necesitar.

Por la poca visibilidad que se le ha otorgado a este fenómeno en México, el seguimiento de las afectaciones emocionales en víctimas de desplazamiento es casi imperceptible. Aunque muchos informes y artículos incluyan la palabra de “vulnerabilidad” y “víctimas” son pocos los estudios dedicados a la emocionalidad. En Colombia se han realizado múltiples estudios sobre el tema de desplazamiento. Un acercamiento que se ha tenido, es a través del diagnóstico de trastornos mentales asociados en el cual señalan que los actos de violencia relacionados con el conflicto armado, producen un efecto incisivo en la organización social, la comunidad y en el ámbito personal.

Sánchez Acosta et al. (2018) retoman a una serie de autores (Rodríguez, Díaz, Niño, Samudio y Silva, 2005) para coincidir en que, si bien la condición de desplazamiento contribuye a la crisis de las víctimas, “son los eventos que lo acompañan los detonantes de la presencia de trastornos mentales, principalmente en los casos de homicidios y torturas directas o indirectas” (Sánchez Acosta et al., 2018, p.11). Pero, por otro lado, también es señalado que el trastorno de estrés postraumático (TEPT) es menos frecuente de lo que se consideraba. Señalan que el desplazamiento es un acto de sobrevivencia y tiene la función de dar frente a una situación de emergencia. Por lo tanto, las personas “logran protegerse de lo peor” (Haghebaert & Zaccarelli Davoli, 2006, p.157) y esto en sí es un acto indicador que no debe dejarse a un lado. Se enfrentó al problema (huyendo) y se solucionó. El reconocimiento de esta capacidad contribuye positivamente a que el miedo o la experiencia de violencia no sea algo repetitivo e incisivo en la psique de las personas.

Hondando en el punto de los efectos del desplazamiento sobre la comunidad y la organización social, del desplazamiento en México, Morales Romero & López Sánchez (2020) proponen una reflexión en torno a los lazos afectivos que prevalecen después del desplazamiento y los procesos de acceso a justicia de las personas afectadas. Estipulan que, aunque ocurre una

pérdida (primordialmente simbólica y emocional) existen esfuerzos por parte de las personas afectadas, de reparar y recuperar el tejido social afectado o destruido por la violencia (Morales Romero & López Sánchez 2020). Son estos esfuerzos y estrategias que toman, lo que conlleva a una postura política más allá de la resistencia y se posicionan como sujetos (de derecho y de acción).

Se reconoce y son visibles tanto en los estudios como en esta investigación de los efectos emocionales y sociales que acompañan las trayectorias de las mujeres que se desplazan por violencia. Sin embargo, también es relevante no dejar que estos opaquen el recurso y el labor que tiene que ser gestionado para que las personas logren desplazarse y hagan lo posible para exigir sus derechos. Aunque no haya un estudio enfocado al respecto, se han armado redes de apoyo entre personas desplazadas en los albergues o por redes sociales, por ejemplo, a través de grupos de Facebook. Otro ejemplo es la creación del colectivo nacional de víctimas de desplazamiento forzado el cual también ha presentado sus demandas frente al senado (SERAPAZ, 2021).

En resumen, aunque existe una agencia y una respuesta política de parte de las víctimas de este fenómeno que nos recuerda la importancia de no victimizar, no exime que no se le otorgue la atención y visibilidad a los efectos psico-emocionales que este fenómeno produce. Esta investigación no es psicológica, sin embargo, a través del enfoque de sociología de las emociones ya se hace perceptible como las emociones impulsan ciertas acciones por lo que no hay que quitar de la mira que la emocionalidad puede impulsar una diversidad de respuestas a largo plazo poco predecibles. Sí, tenemos el caso de colectivos, redes de solidaridad que busquen un sentido de justicia y resolución en comunidad, pero también hay quienes, ante situaciones de violencia al paso del tiempo la replican, y esto solo se evita dándole la atención necesaria a las emociones y la salud psicológica de las personas. A forma de conclusión. No sé sabe a largo plazo el efecto que esté teniendo este tipo situaciones porque no se ha investigado a profundidad, pero tan lo menos de atención inmediata, urge empezar a crear protocolos de atención inmediata por la gravedad de los hechos que han llegado a vivir algunas personas y porque el simple hecho de desplazarte con la idea de no retorno de tu hogar, implica una carga emocional de alto impacto.

2.4 Asilo, pandemia, carencia jurídica y política exterior

Obtener asilo político y salvaguardar la protección de los derechos humanos de las personas internamente desplazadas es sumamente complicado. Por un lado, en México, no hay una ley federal que proteja y acuda a las víctimas de este fenómeno. Actualmente, está por aprobarse la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. Sin embargo ya tiene dos años que se aprobó la *minuta* (borrador) en agosto del 2020 y en marzo del 2022 se pospuso la reunión convocada por las comisiones encargadas del senado para discutir la propuesta bajo la justificación de que necesitan “un espacio de diálogo que sea propicio para lograr un consenso plural entre legisladoras y legisladores; las organizaciones de la sociedad civil; organizaciones de derechos humanos; colectivos de personas víctimas de desplazamiento forzado; y demás público interesado en el tema” (CMDPDH, boletín-febrero, 2022). Por lo que se entiende que es incierto e inestable de cuánto sea el transcurso, antes de la expedición de esta ley.

Esta ley contribuirá a visibilizar el fenómeno y a obtener un reconocimiento legal. Asimismo, se tendrá que desarrollar programas y proyectos para la atención de víctimas de este. Sin embargo, de acuerdo con un reporte presentado por el Colegio de México: “los programas derivados de esta ley “...no contarán con recursos económicos hasta su aprobación en el Presupuesto de Egresos de la Federación. lo cual implica que a corto plazo las instituciones no contarán con el recurso necesario y su cumplimiento dependerá de los esfuerzos limitados de las propias instituciones” (Rodríguez Chávez, 2021, p.59).

Sobre esta línea, Rodríguez Chávez (2021) señala que un efecto negativo de la aprobación de la ley general, es que puede incrementar el porcentaje de rechazo de asilo en Estados Unidos, ya que este sólo es concedido cuando se reconoce una ausencia de protección de parte del gobierno de México. Del lado jurídico de Estados Unidos, las leyes de asilo no reconocen como motivo para conceder asilo: la violencia e inseguridad ejercida por grupos criminales. Asimismo “sólo 15% de las solicitudes de asilo de mexicanos atendidas entre 2001 y 2020 fueron aceptadas o se les otorgó algún tipo de protección. A pesar de que el número de

solicitudes de asilo de mexicanos en Estados Unidos se incrementó después del aumento de la violencia en diversas regiones de México, el porcentaje de solicitudes aceptadas o que se concedió alguna medida de protección se redujo, pasando de 22% entre 2003 y 2009 a 14% entre 2010 y 2020, sin considerar los casos que aún siguen en espera de un juicio.” (Rodríguez Chávez, 2021, p.57). De acuerdo con un informe de Coalición Pro Migrante del 2016, el 65.7% de casos que solicitaron asilo, obtuvieron una respuesta negativa y únicamente el 2.0% estaba en proceso de trámite y sólo al 0.5% le dieron el asilo a únicamente uno de los miembros familiares (Avendaño Millán et al., 2016).

La implementación de estrategias de contención migratoria ha contribuido a la concentración de personas, buscando asilo, deportadas, expulsadas bajo el programa MPP y finalmente, la implementación del Título 42 en marzo del 2020, bajo la excusa de ser un protocolo sanitario aunque este fue descalificado por científicos por no tener bases que defiendan que esta contribuya a algún tipo de contención sanitaria. A la par, el día 24 de marzo del 2020, se detuvieron hasta nuevo aviso, audiencias de asilo del programa Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). Esto paralizó la movilidad de cientos de migrantes en Tijuana. “Todos estos migrantes se encuentran atrapados en esta frontera, sujetos a una “inmovilidad forzada” (Nuñez y Heyman 2011) que acentúa su condición de vulnerabilidad.” (Coubès, Marie Laure et al., 2020, p.2).

Las personas provenientes de Michoacán, a partir del 2020 contribuyeron circunstancialmente a la densidad de población en movilidad: “El Presidente aseguró que el 60 por ciento de las personas en situación de movilidad en Tijuana son de Michoacán; agregó que la mayoría han partido porque fueron *prácticamente expulsados por la violencia que va en crecimiento.*” (Guevara, 2022). La implementación de Título 42 por el presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, contribuyó enormemente a la *inmovilidad forzada* pues esta le otorga poder a agentes migratorios a expulsar a personas que arriban a la frontera. La gravedad del asunto es que muchas de las personas desplazadas sostienen un miedo fundado en ser encontradas por los grupos delictivos y cárteles que están en Michoacán pero que también se encuentran en la mayoría de los estados de este país. A la vez, incluso después de que disminuyeron las exigencias por cumplir los protocolos sanitarios la lista de personas solicitando asilo siguió sin

ser atendida ni mucho menos disminuida. A partir del momento en que se implementó el título 42 y a lo largo del 2021 y lo que va del 2022 se ha mantenido, contribuyendo a que la creciente población de migrantes (no sólo desplazados internos) se vean en la necesidad de encontrar alojamiento en Tijuana. Con excepción de migrantes de Ucrania cuyo asilo se les otorgó y solucionó al poco tiempo de arribo a Tijuana.

Las consecuencias de esta inmovilidad implican una concentración poblacional entre las personas deportadas, migrantes centroamericanos, haitianos, mexicanos desplazados, y más. Por ende, surgen crisis de atención y demanda de necesidades. Sin embargo, estas a su vez se ven limitadas y alentadas, por las medidas de prevención. Del Monte & Mckee (2020) señala: la expansión del Covid-19 "...ha suscitado que diferentes perfiles de migrantes se traslapen en Tijuana, quizás más que en cualquier otro lugar, por lapsos más extendidos, precisamente en este momento de auge de la pandemia." (Del Monte & Mckee, 2020, p.12) p.12

2.5 Albergues en Tijuana

Uno de los aspectos más relevantes en las trayectorias de movilidad de personas a Tijuana, es su hospedaje en los albergues de la ciudad, por lo que a continuación hacemos una caracterización de la infraestructura de hospitalidad. El alojamiento de los distintos grupos poblacionales que buscan una estancia temporal recae principalmente en albergues de la sociedad civil o de organismos internacionales. Los albergues, los cuales se presentan como principales proveedores de seguridad para las víctimas de desplazamiento, se debe a que son un alivio que da frente a la consecuente precariedad de la situación económica, social y vital con la que arriban; otras opciones como rentar un cuarto, apartamento u hoteles, son poco accesibles para la mayoría (Coubès, Marie Laure et al., 2020). De acuerdo con un informe realizado por El Colef en marzo de 2020, en Tijuana operan el 34.1% de albergues dentro de la frontera norte. Haciendo esta, la ciudad principal en atender la creciente población migrante (Coubès, Marie Laure et al., 2020, p.5). A su vez, de los albergues operando en esta ciudad, el 48% tienen no más de 6 años y surgieron tras la alta demanda y arribo de migrantes que llegaron buscando solicitar asilo en Estados Unidos.

La atención y los servicios otorgados por los albergues y centros, es variable. Los recursos dependen de la sociedad civil u organización a la que pertenecen (salvo el Centro Integrador del Migrante Carmen Serdán (CIM), el cual se desprende del gobierno). La ubicación de estos albergues (en cuestión de seguridad o inseguridad) también es reflejo de las posibilidades por cubrir insumo, necesidades alimentarias, educativas y que terminan definiendo la calidad y la atención (Hernández & Alfaro Trujillo, 2021). Los aportes recibidos del gobierno pueden presentarse en forma de “subsidios en servicios, donativos en especie o la coordinación de visitas periódicas de unidades móviles de salud, así como el registro escolar de niñas, niños y adolescentes” (Hernández & Alfaro Trujillo, 2021, p.70). Sin embargo, también reciben un apoyo circunstancial de donadoras extranjeras, así como agentes voluntarios. Esto último se ha visto gravemente afectada por las condiciones de la pandemia Covid-19 pues muchos agentes y donadores han retirado apoyo bajo las circunstancias (Del Monte & Mckee, 2020).

Casi en su totalidad, salvo 5 de 31, los albergues brindan servicios de alimentación y servicios básicos de hospedaje (Coubès, Marie Laure et al., 2020). De acuerdo con este informe, gran parte de los albergues aportan servicios especializados como el “apoyo psicológico (en 68% de los albergues) así como asesoría legal (64 % de los albergues)” (Coubès, Marie Laure et al., 2020, p.15). Sin embargo, en el trabajo de campo realizado se encontró que dentro de los cuatro centros visitados los servicios psicológicos constaban de atención psicológica desabastecida en el cual 3 de los 4 contaban con la visita de una psicóloga por semana cuando en uno de los centros contó, en algún momento de la pandemia, hospedando a 700 personas. Solamente un (centro) que es un de estancia temporal de 15 días únicamente, contaba con atención psicológica inmediata y monitoreada. Por otro lado, 3 de los 4 centros contaban con un contacto (por medio de whatsapp) que daba asesorías legales. Otro punto por destacar es que los servicios de cuidados de infantes son limitados, de acuerdo con el informe antes citado, solamente un 18% de albergues otorga cuidado a niños y niñas. Esto se presenta como un limitante grave para la población pues como mencionamos anteriormente la mayoría de desplazamientos es familiar y en el caso de las sujetos de estudio, casi en totalidad son madres acompañadas de sus hijos e hijas.

Sumando a la incertidumbre, como parte de los protocolos Covid-19, algunos albergues cerraron o limitaron la recepción de nuevos huéspedes, mientras que otros redujeron su capacidad (Del Monte & Mckee, 2020). Por otra parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), implementó un sistema de Hotel Filtro. En este, las personas migrantes pasaban por una cuarentena de quince días, encerradas en un hotel (manejado por la OIM), antes de ser canalizadas a un albergue de acuerdo con el perfil de la persona migrante, y la disponibilidad del albergue. “Poco más de la mitad de los albergues (54%) no establecen un tiempo límite para el hospedaje; en aquellos que tienen un límite, este suele ser de tres meses, y solo un albergue define una estancia menor a un mes, 20 días. En algunos casos, el tiempo de estancia autorizado puede depender del tipo de personas atendidas” (Coubès, Marie Laure et al., 2020, p.13), esta última característica también se vio impulsada a modificar, con los protocolos Covid-19 y con la detención de procesos de asilo.

Finalmente, la falta de espacio adecuado en los dormitorios o la poca posibilidad de infraestructura para cumplir con los protocolos de *sana distancia* también jugó un factor para incrementar el estrés y la angustia de la población en movilidad durante la pandemia. Por último, es necesario enfatizar que estos albergues y centros otorgan servicios básicos por lo cual enfermedades o complicaciones en salud física y cognitiva quedan pendiente de atenderse. Durante la pandemia varios albergues no pudieron adecuar un espacio de aislamiento, en caso que hubiera un caso positivo (Del Monte & Mckee, 2020).

Lo que nos lleva a concluir que, a pesar del increíble apoyo y sustento de los albergues en Tijuana, no dan abasto para cubrir las necesidades de la creciente población con necesidad de refugio, pues no sólo se trata de migrantes en movilidad sino también personas deportadas, migrantes provenientes de países al sur y población en situación de calle. Mientras las políticas migratorias continúen reduciendo la capacidad de cruce y no se les otorgue apoyo a las asociaciones e instituciones encargadas al cuidado, protección y atención de la población en movilidad, las condiciones y oportunidades de una vida de calidad de dicha población únicamente empeorará.

A manera de conclusión, la Comisión Mexicana por la Defensa y Protección de los Derechos Humanos (CMDPDH) estipula que las cifras de desplazamientos forzados registradas en el 2021 son las más altas que han documentado desde el 2016. “Durante el 2021, documentamos 40 eventos de desplazamiento interno masivo causado por violencia, los cuales afectaron por lo menos a 44,905 personas en 10 estados mexicano...sin duda estamos frente a un incremento de desplazamiento causado por violencia en el país” (CMDPDH, 2021). Asimismo, noticias acerca del alza de víctimas de violencia y estados de inseguridad en el estado de Michoacán no han cesado. Sumando a esto, la desabastecida atención psicológica y limitada asesoría legal que tienen a su alcance, posiciona a las mujeres desplazadas en ciudad de Tijuana, a un estado de alta vulnerabilidad. Las condiciones estructurales y la importancia que se le ha dado a este grupo son criticables desde muchos aspectos.

De acuerdo con un reporte acerca de los procesos de asilo y estadísticas de personas en lista de espera, del Strauss Center de investigación de la Universidad de Texas, hasta el día 8 de febrero del 2021, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) aun no se habían reanudado los procesos de asilo en puertos de entrada de EE UU (Arvey, 2021, p.1). En el lado mexicano, la ley general para Prevenir, Atender y Reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno aún no ha sido aprobada por el senado de la República y no se sabe que efecto tendrá sobre las posibilidades de asilo una vez aprobada.

Sin embargo, la red de apoyo y solidaridad que se encuentra en los albergues, centro y ciudad de Tijuana, acolchan los efectos más severos de este fenómeno (la impunidad y poca respuesta gubernamental). Así mismo, hay mucho apoyo recibido de sujetos religiosos y solidaridad entre afectados y afectadas. Sumado a esto, la capacidad de parte de las mujeres sujetas a esta violencia, de encontrar por sus propios medios, refugio, consuelo, motivación, y protegerse ellas y sus hijos e hijas, evita colocarse como víctimas, por lo contrario, demuestra la capacidad de autogestión de recursos por encima de las instituciones.

CAPÍTULO III: APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y ESTRATEGIA ANALÍTICA

La metodología y estrategia analítica fueron cambiando y adaptándose de acuerdo con los alcances y cambios que ocurrieron durante la investigación. Las condiciones de pandemia por COVID-19 implicó un reajuste en el plan inicial para el trabajo de campo. El trabajo de campo empezó por llamadas telefónicas a informantes y personas encargadas de los albergues y centros de migrantes para organizar visitas reguladas bajo protocolos sanitarios. A partir del día 7 de junio hasta el 10 de agosto del 2021 se estuvieron realizando entrevistas y observación participativa en los distintos albergues y centros para migrantes. El presente capítulo tiene como objetivo, exponer (1) la perspectiva epistemológica de la que se parte; (2) el lugar de observación, el universo y los criterios de selección de la muestra; (3) sujetas de estudio (4) las técnicas utilizadas para la construcción de los datos; y (5) la estrategia analítica.

3.1 Perspectiva epistemológica: Método biográfico y trayectorias

En un principio surge el interés por estudiar el desplazamiento forzado con el estudio de las narrativas identitarias de Andrews (2002) por el interés en la construcción narrativa y como está constriñe la identidad y la percepción del mundo y de una. Sin embargo, tras conversar con mi asesora, conozco el método biográfico y los testimonios de vida. La narrativa identitaria se concentra en la construcción individual de la narrativa, a partir de un pasado y un futuro imaginado. Sin embargo, utilizando este enfoque, la ausencia del Estado o la violencia, no podrían ser analizada como se ha planteado en esta investigación, sería orientar el foco únicamente a la identidad de las sujetas de investigación dejando fuera algunos análisis que parecen relevantes, considerando la poca exploración cualitativa del desplazamiento y la poca profundidad académica, en torno a las vivencias y subjetividades que produce este fenómeno. Por lo cual, este método y perspectiva terminó por sentirse valiosa e importante para estudiar este fenómeno.

Velasco & Gianturco (2012) señalan puntualmente 5 principios estratégicos del método:

1. La escucha:

En las historias de vida, narrativas, palabras, normas y saberes, se puede acceder a los procesos sociales. Durante la investigación se mantuvo una escucha atenta a aquellos temas o expresiones que se percibían de mayor importancia o relevancia para las entrevistadas. La variabilidad en respuestas emocionales y verbales a diferentes preguntas de una misma guía (aplicada) fue modificando y moldeando a la misma.

2. La empatía controlada:

Se obtiene conociendo el contexto de quien se estudia. Tiene que haber un reconocimiento del lugar y posición del otro y si no se conoce es casi imposible empatizar. Los instrumentos metodológicos (entrevista, previa investigación del contexto, observación participante, etc.) facilitan la familiarización. Siguiendo este principio: se estuvo investigando del tema, un año antes, y en todo momento se procuró un acercamiento gradual, cuidando el respeto y la interacción. A pesar de que la experiencia vital de las mujeres entrevistadas (particularmente la vivencia de desplazamiento) y la propia, nos coloquen en posiciones sociales completamente distintas en el momento de la entrevista, se procuró una horizontalidad y un intercambio positivo.

3. El mundo vital auto contenido construido:

No se va a lograr acceder al mundo vital completo de la persona, pero si la subjetividad que surge al momento de relatar los hechos que se están documentando. “Los ejes analíticos corren en tiempo y espacio, encontrando su expresión concreta en los nudos o eventos biográficos” (Velasco & Gianturco, 2012, p.123). A la par, el espacialidad y temporalidad que experimenta estas mujeres, constituyen parte de un fenómeno amplio, el cual se ha venido desarrollando desde mucho tiempo atrás. Analizar de cerca este fenómeno también tiene la fortaleza de esclarecer cómo este afecta de forma particular y evita percibirlo de forma estadística, o categorizarlas con características que no aplican para toda la población.

4. Conexión de significados y eventos: La relación entre los significados que se le otorga o asocia con ciertos eventos, son de mucho interés. La memoria no es una fuente objetivamente confiable. Por lo tanto, su valor recae en la forma en la que está es reconstruida.

5. Registro de la temporalidad y la ficción: La memoria no sólo es un intento constante de reconstruir el pasado, sino que, en esta reconstrucción, las aspiraciones y proyecciones de un futuro imaginado, también se cuelan. Por lo que hablar del pasado también anticipa un futuro. Este punto es particularmente interesante al momento de acercarse a las historias de desplazamiento. Por un lado, la solicitud de asilo en Estados Unidos históricamente nunca había sido más difícil de obtener. Por lo tanto, la esperanza, las posibilidades permeadas por la motivación y las necesidades de las mujeres entrevistadas visibiliza una gama de panoramas que esclarecen las condiciones y subjetividades que se construyen en torno a este (el asilo en EE UU). Por otro lado, la memoria de un pasado mejor, nostalgia de lo perdido, o positivamente, la esperanza de haber salido de la violencia, y más, también juegan un rol en la manera que perciben su futuro.

Desde otro ángulo, esta perspectiva rescata la relevancia de las narraciones y la conexión entre eventos y significados. Similar a la primera teoría que fue de interés (de Andrews): el enfoque no es en sí, la reconstrucción de la memoria. Si no la forma en la que esta es reconstruida, destacando ciertos elementos sobre otros y proyectando, a partir de esta, un futuro. Sobre esta línea de eventos y significados, está el elemento de trayectorias. Rivera Sánchez (2012) hace explícito el valor del uso de trayectorias en estudios de migración, específicamente, longitudinales. Aunque esta investigación no es longitudinal, sigue siendo una herramienta teórica analítica de valor, aunque esta se concentre en un evento biográfico.

La experiencia de vida de estas mujeres desplazadas y lo que significa para ellas, llegar a Tijuana y solicitar el asilo, mientras las atraviesan políticas migratorias cada vez más rígidas y excluyentes implica que siguen siendo más esperanzadoras que la violencia vivida en sus sitios de origen. La trayectoria visibiliza los significados del episodio biográfico de las mujeres y las condiciones también temporales y espaciales por las que atraviesan. De forma específica la experiencia de estas mujeres nos terminó por revelar un Michoacán en guerra, una política migratoria desapacible, una pandemia y una serie de experiencias de violencia estructurales y criminales, a través de la temporalidad y espacialidad que viven durante un episodio biográfico que marca sus vidas.

Adhiriendo a esto, no podemos dejar a un lado otra base principal y es la relación de los sujetos de investigación y la investigadora porque a final de cuentas es labor de la investigadora (mío) documentar el episodio biográfico. El método biográfico nos hace cuestionar y replantear que esta relación, como cualquier otra relación humana, se ve permeada de emociones, intereses y prejuicios (Velasco, Gianturco, p. 121, 2012). Esta es una de las características que más me atrajo. La importancia de autocuestionarse y promover la autopercepción, dentro de una investigación, es algo que me parece no sólo sumamente relevante y lógica sino que también es una obligación ética y profesional.

3.2 Criterios de selección y delimitación espacio temporal en albergues y centros

La selección de la muestra se realizó en dos albergues y dos centros para migrantes, uno temporal y otro con servicios de albergue (estancia temporal amplia y servicios). Dada las condiciones de la pandemia, se realizó un primer contacto, vía telefónica, que permitió localizar los albergues a los que se estaría asistiendo. La elección de los cuatro espacios se realizó tras previa investigación con otros investigadores e investigadoras que tuvieron experiencia previa colaborando con estos centros. Gracias a la relación ya antes establecida de investigadores anteriores, se facilitó la apertura y colaboración.

Casa Puerta de Esperanza:

Perteneciente al Ejército de Salvación, la cual es una organización cristiana, abrió este albergue exclusivo para mujeres y menores de edad acompañados en 2015. Cuenta con personal de la misma organización y reciben apoyo externo (talleres, salud mental, salud psicológica) de otras organizaciones (UNICEF, OIM). Para ingresar al albergue, las mujeres necesitan haber iniciado un proceso legal migratorio por lo que asegure al centro que la estancia sea temporal (3 meses aunque con pandemia). La capacidad de las instalaciones está limitada hasta 40 mujeres con sus hijos/as. Cuentan con patio exterior en el que hay una carpa para actividades. Se cobra una cuota por estancia y se les brinda tres comidas al día. En este albergue la selección de muestra fue de la siguiente manera, yo me acerqué a hablar con las personas libremente. La directora del centro me informó de la nacionalidad de las mujeres hospedadas y me dio la libertad de

acercarme a hablar con ellas, así como decidir qué días quería ir dentro del horario que tenían libre de actividades en el albergue. Después de platicar con algunas de las hospedadas y contarles de mi proyecto de investigación me presentaron con mexicanas que habían sido desplazadas.

Hotel Filtro:

Centro temporal de migrantes (mixto: hombres, mujeres y menores) perteneciente a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Inició en junio del 2020. Únicamente personal de la OIM trabaja e ingresa las instalaciones, yo fui una excepción entre pocos que logramos acceder a las instalaciones. Está ubicado en un hotel. Es el primer protocolo en forma de filtro para migrantes antes de ser canalizados a un albergue y tiene una estancia temporal de 15 días. Se les brinda asistencia médica, psicológica y tres comidas al día. En este centro temporal la selección de muestra fue dirigida por la psicóloga encargada. Las personas entrevistadas fueron previamente elegidas por la psicóloga que consideraba oportunas de ser entrevistadas (considerando los factores psicológicos, disposición para hablar y que le consta que fueran personas en condición de desplazamiento interno). Me resumía las características de las personas, una breve introducción del caso; informaba a la familia o individuo; y me decía el número de cuarto donde se encontraba.

Pro Amore Dei, A.C.

Albergue de asociación civil mixto (hombres, mujeres y menores de edad). No pertenece a una organización religiosa como tal, pero la mujer que lo fundó y maneja mantiene que su labor es vocacional con Dios. Tiene capacidad de aproximadamente 200 personas. La población aceptada está compuesta de personas migrantes, deportadas y en situación de calle. Se les brinda hasta cinco comidas al día y cuentan con servicios médicos, escolares (para menores) y psicológicos básicos. No se les condiciona una estancia temporal definida y pueden hacer uso de las instalaciones el tiempo que vean necesarios. Es una asociación civil que recibe apoyo externo y el personal que lo sostiene cuando estuve ahí eran personas que anteriormente habían recibido alojamiento en el lugar y habían decidido ahora trabajar, o personas que se encuentran alojadas desde hace más de cierto tiempo (5 o 6 meses) y apoyan en cocina, limpieza, etc.

El acercamiento y el proceso para obtener entrevistas en este albergue, fue gradual. De igual manera que en Casa Puerta de Esperanza me dieron la libertad de hablar con quien quisiera y de que hallara a las personas que habían sido desplazadas de forma orgánica. Se llevaron a cabo conversaciones con las y los residentes, hasta acercarse con las personas que cumplían con las características de los sujetos de investigación y que aceptaron ser entrevistadas.

Centro Integrador para el Migrante: Carmen Sedán

Centro integrador perteneciente al gobierno de México. Este abre a finales del 2019 y surge como un centro que promueve la vinculación laboral y busca la integración laboral (principalmente) de los migrantes. Tiene capacidad (estructural) de 700 personas aproximadamente, sin embargo de acuerdo con encargados del centro (servidores públicos), por cuestiones de capacidad de atención y el número de empleados, está funcionando a una capacidad máxima de 400 personas (en el momento en el que se estuvo realizando el trabajo de campo). Se les brinda atención médica y psicológica (básica) y actividades lúdicas, con la intención de promover la integración laboral y residencial en la ciudad de Tijuana. En este centro, el contacto con las personas también fue a través de uno de los encargados del centro. Además de mostrarme las instalaciones y explicarme el funcionamiento de las instalaciones, también me asignó personas que consideraba encajaban en el perfil que buscaba. Se me preguntó acerca de las especificaciones de la población desplazada que yo buscaba entrevistar, por ejemplo, de qué estado (Guerrero, Michoacán, Chiapas, Jalisco, etc.).

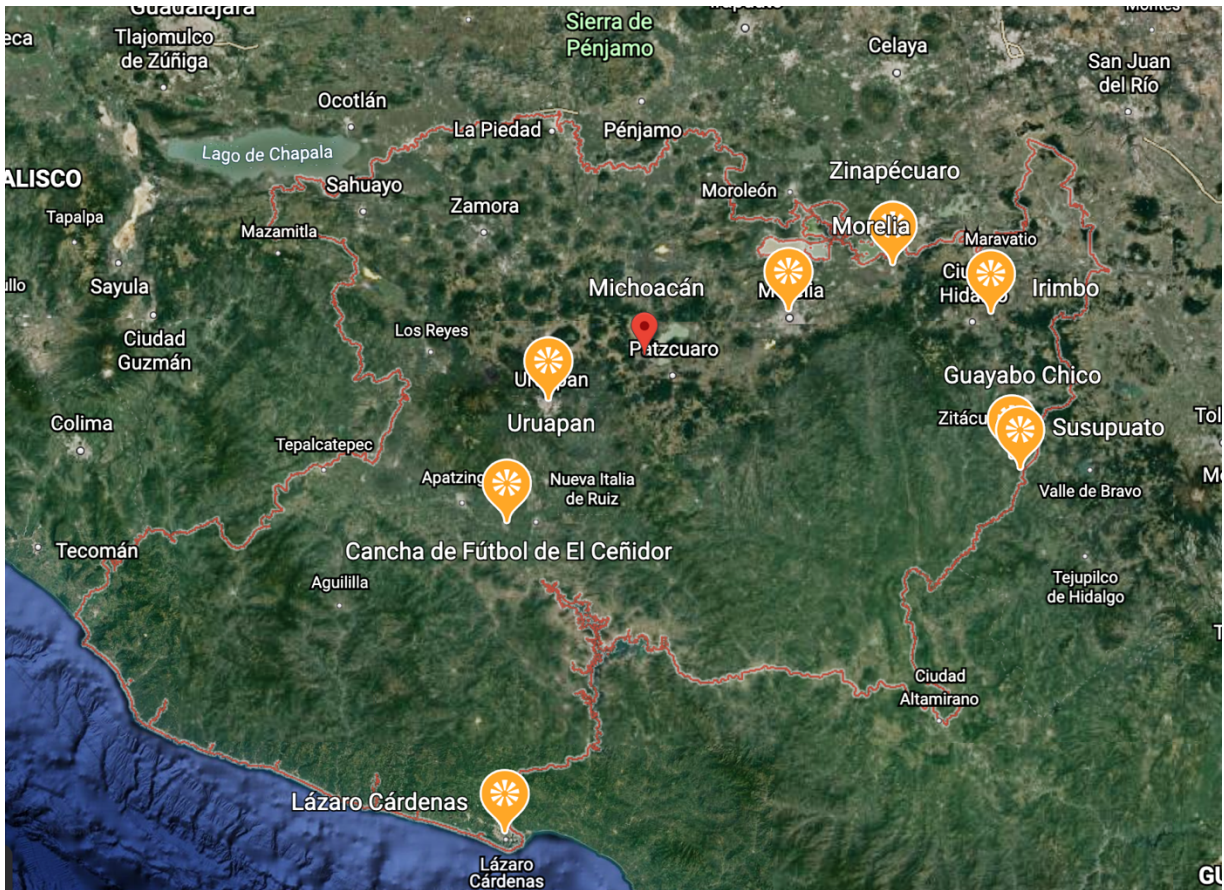
De la primera semana de junio hasta la primera semana de agosto se realizaron en su totalidad: 28 entrevistas; más de 20 visitas a los centros; 38 entradas de diario de campo. A pesar de que todas las entrevistas realizadas fueron grabadas, únicamente 13 permanecen en archivo, tras una falla de equipo de la memoria de la grabadora. La muestra de esta investigación está constituida por 7 de los últimos 13 testimonios grabados (posteriores a la falla). Estos siete testimonios, son de mujeres provenientes de Michoacán. La selección de esta muestra se realizó a partir de la pérdida de archivos de audio, de manera dominante y por el perfil de personas de las que más entrevistas se obtuvo, la relevancia del grupo poblacional de mujeres, mayores a 18 años, provenientes de Michoacán, acabó por constituir la muestra. Sumado a esto, en los meses de julio y agosto (justo atravesando el periodo de trabajo de campo), se registró el mayor

número de desplazamientos forzados en México con la mayoría, proveniente de Michoacán (de acuerdo con los registros de CMDPDH, en diciembre del 2021). Desde un principio se propuso realizar un trabajo con enfoque de género que le otorga peso a la experiencia de las mujeres.

3.3 Presentación de las sujetas de estudio

Las sujetas de estudio fueron siete mujeres, mayor de edad, provenientes de Michoacán; desplazadas por violencia; y asentadas en albergues y centros para migrantes en la ciudad de Tijuana, Baja California. La caracterización específica de desplazamiento y el contexto se presentará más adelante en los capítulos analíticos, pero a continuación se presenta una tabla con datos demográficos básicos y un mapa con pines amarillos de las localidades de origen. Las unidades de análisis constituyeron los testimonios, las experiencias y relatos de violencia e inseguridad y desplazamiento. Se indagó en las distinciones subjetivas que se activan según el género, las experiencias y las expectativas en los proyectos migratorios.

Maldonado (2012) a quien hacemos referencia en la construcción del contexto nos señalaba que las áreas *ingobernables* de Michoacán recaían en la zona sur del Estado, la región de Tierra caliente; la Sierra Madre del Sur, y la Costa. A continuación presento un mapa que elaboré con los municipios de origen de las mujeres entrevistadas. Dos de estos municipios de origen, Lázaro cárdenas y El Ceñidor (cerca de Apatzingan) recaen en esta región que Maldonado estipula ha sido la región con más *narcopueblos* y con mayor ausencia del gobierno. Sin embargo, cinco mujeres entrevistadas que salieron lo hicieron de la zona norte del Estado. Aunque la región sur siga siendo principal expulsora y la zona más nombrada por noticieros, no quita que estamos viendo un desplazamiento que recorre de la punta sur hasta la punta norte por lo cual ya no se puede hablar de sólo unas zonas ingobernables, como estipuló Maldonado en 2012.



Mapa 3.1 Michoacán (Google Earth, 2021)

Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas

Variables	Categorías	No. de mujeres
Zona Michoacán	Urbana	3
	Rural	4
Edad	19 – 29	1
	20- 40	5
	41-45	1
Escolaridad	En casa	1
	Primaria	2
	Secundaria	1
	Media superior	3
Número de hijos/as	0	1
	1	3
	2	0
	3	3
Ingreso económico	Bajo	7
	Medio	0
	Alto	0
Estado civil	Soltera	1
	Casada	3
	Unión libre	0
	Separada	2
Ocupación en el lugar de origen	Empleo formal	2
	Empleo informal	5
Tiempo de estancia en Tijuana	1 semana	1
	Menos de 10 días	2
	1 mes	2
	2-3 meses	2
Solicitando asilo		7
Desplazamiento	Con familiares	2
	Individual con hijos/as menores	5

Cuadro 3.1 (elaboración propia)

La caracterización de desplazamiento familiar fue menor, entre las siete mujeres entrevistadas. La mayoría eran madres acompañadas de sus hijos e hijas y únicamente dos de ellas viajaban en forma de desplazamiento familiar. Una viajaba acompañada de una cuñada y sus hijos y otra acompañada de su mamá y sus hermanos/as. Técnicamente su madre fue la que promovió el desplazamiento por lo que estaba viviendo la misma situación que las otras cinco entrevistadas, pero fue a su hija a la que se entrevistó principalmente entonces la caractericé como desplazamiento familiar, además de que fue un desplazamiento de siete personas en total. De las tres mujeres que sólo se desplazaron con un hijo o hija, dos de ellas dejaron a más hijas en el sitio de donde salieron. Es decir, se llevaron con ellas a su más pequeño/a. A la vez cabe destacar que todas las mujeres dejaron a familia en Michoacán y esta suele ser la norma. Incluso en casos caracterizados como desplazamientos familiares, es muy raro que estos sean completos. Esto último nos lleva a reflexionar que a menudo se categoriza un desplazamiento familiar, simplemente porque involucra a más de un miembro inmediato o la familia nuclear, dejando fuera a más integrantes familiares que quedan atrás.

3.4 Técnicas de construcción de datos

En la etapa posterior al contacto con los albergues y centros, se elaboró una guía de entrevista en profundidad que facilitó realizar las entrevistas. La recolección de datos fue a través de un registro en diario de campo y grabaciones. Al concluir esta etapa se trabajó el análisis de relatos y experiencias de violencia y desplazamiento a la frontera Tijuanaense.

Herramientas utilizadas en la recolección de datos:

- Diario de campo
- Grabadora de voz
- Guía de entrevista

Guía de entrevista³

³ Ver Guía de entrevista en ANEXOS

La guía lleva un orden cronológico de preguntas, empezando por datos básicos y ficha de identificación seguido de un recuento de los hechos partiendo de principio (contexto antes del evento de desplazamiento) a fin (hasta la fecha en la que se realizó la entrevista). Se utilizó la misma guía con todas las personas entrevistadas y la variabilidad de respuestas y preguntas fue dependiente del intercambio entre investigadora y entrevistada. La fluidez, los detalles y el nivel de confianza fueron variados. Los niveles de estrés de los sujetos y la entrevistadora son factores que influyeron durante la recolección de datos y las respuestas en las entrevistas. Algunas de las preguntas que se propusieron en la guía no pudieron ser respondidas o en ocasiones no fueron utilizadas por la investigadora por evitar provocar ansiedad, angustia o estrés, particularmente aquellas preguntas relacionadas con el futuro y opciones que percibían, en caso de que no se les otorgara el asilo.

3.4.1 Entrevistas

Durante todas las entrevistas y visitas a los centros, la investigadora procuró mantener una postura empática y horizontal con las personas. Hubo personas con las que se logró un intercambio de mayor comodidad y confianza. En ocasiones el intercambio con las personas de los centros fue menos recíproco y se mantuvo mayor formalidad. Tras concluir cada entrevista, se tomó un momento (fuera del espacio de la entrevista) para escribir y anotar impresiones y fragmentos recordados de las conversaciones particularmente aquellas que surgieron después de apagar la grabadora. Esto se hizo con cada persona entrevistada. El diario de campo también sirvió como herramienta para anotar las conversaciones con informantes y personal de los albergues, a quienes no se les hizo entrevista formal.

Por contextos de pandemia todas las entrevistas fueron realizadas siguiendo medidas de prevención de COVID-19 y se realizaron con cubre bocas y respetando sana distancia. Este factor se considera que incidió en la confianza y la comunicación-relación, entre sujeto de estudio e investigadora. En ocasiones el cubre bocas estorbaba para entender lo que la otra persona decía, en particular con aquellas personas que mantenían bajo el tono de voz. El estar pidiendo que repitiera lo dicho, entorpece la fluidez de la conversación. Por otro lado, las personas entrevistadas lloraban y el cubre bocas quedaba inservible. Además se percibía la

incomodidad de tener el cubre bocas y querer sonarse la nariz. Naturalmente, hubo personas que se lo quitaron para poder limpiarse, pero no contaban con uno nuevo para ponerse. En ocasiones a mitad de entrevista las personas pidieron quitarse el cubre bocas y lo permití y yo también me lo llegué a quitar. En estas entrevistas se percibió la soltura con la que empezaron a hablar y la comodidad.

Esto da para reflexionar que las condiciones eran poco ideales para promover un espacio empático y de seguridad. Los protocolos promueven la distancia y subjetivamente el temor al contagio, por cercanía con el otro. Además, con el cubre bocas, las expresiones faciales son difíciles de leer y por lo tanto las pautas de cuando una persona va a empezar a hablar o ya terminó, también. Como investigadora también percibí éste como un factor que dificulta al momento de hacer un registro mental de las personas entrevistadas. Como el cubre bocas cubre más de la mitad de la cara, hacer un registro físico de las personas y tener presente su cara para poder identificarlas, se vuelve complicado. Hubo personas entrevistadas a las que nunca se les pudo hacer registro de sus facciones y ellas tampoco de mí. Esto último se asume como una pérdida, pues puede resultar un sesgo al momento de interpretar los testimonios al no contar con las expresiones faciales con las que relataron sus historias.

3.4.2 Contexto espacial

El contexto espacial donde se realizaron las entrevistas fue variado entre los cuatro albergues/centros. En el primero (Casa Puerta de la Esperanza) las entrevistas se realizaron en la zona de “estar” del albergue. Aunque fue de forma relativamente privada, era un espacio abierto en el que transitaban varias otras huéspedes y personal del albergue. En ocasiones la plática y los testimonios se veían interrumpidas por distracciones externas e incluso por no querer ser escuchadas por otras y otros, las mujeres entrevistadas, bajaban la voz.

En el segundo centro, el Hotel Filtro la dinámica es como en ningún otro. A las y los individuos y familias se les brinda comida; asistencia médica y psicológica, a través de las ventanas de los cuartos. Las entrevistas en este alojamiento se realizaron de la misma manera. De igual manera que el primer centro, las entrevistas eran semi privadas. No había personas cerca, pero la

conversación se alcanzaba a escuchar en otros cuartos y también por el personal que se desplazaba dentro del hotel. Nuevamente hubo personas que bajaban mucho la voz e incluso personas que no quisieran ser entrevistadas al momento de proponérselo.

El tercer centro en el que se realizaron entrevistas fue el Centro Integrador para el Migrante: Carmen Serdán (CIM). En este centro, se me asignó un cuarto privado para llevar a cabo mis entrevistas y las horas a las que podía asistir eran laxas. Tuve libertad de tener más entrevistas que los otros dos centros.

El último centro al que se acudió fue Pro Amore Dei, A.C. el cual durante este periodo se mantuvo a máxima capacidad. El acuerdo con este albergue fue de realizar trabajo voluntario. Se estuvo apoyando con diversas actividades (registro de entradas, conteo de población, redactando cartas para la directora y ayudando a servir y repartir comida) desde principios de julio, hasta mediados de agosto. La dinámica en este centro permitió un acercamiento con las entrevistadas, fluido y de confianza. A mi interpretación: la familiarización de verme trabajando ahí y apoyando en las horas de comida, les brindó seguridad.

3.4.3 Organización de la información

De las transcripciones salieron muchas citas y testimonios para analizar. Sin embargo, se elaboró sobre aquellos fragmentos de entrevistas que respondieron a las variables. Es decir se realizó una categorización en excel con los apartados de la guía de la entrevista y se dividieron los fragmentos de los testimonios en estos. Algunas citas o fragmentos fueron destacados como referentes: aquellos elementos discursivos o descripciones que servían de referencia para toda la población (discursos o sentimientos semejantes entre todas o la mayoría). Otros fragmentos fueron elegidos por su afinidad a los ejes analíticos.

Sin embargo, la mayoría de los fragmentos seleccionados para analizar fueron aquellos que se percibieron más relevantes dentro de las entrevistas. Con relevantes refiero a aquellos temas o elementos que las entrevistadas enfatizaron en sus narrativas. Por ejemplo, al describir los acontecimientos de violencia, hubo partes que repitieron o retomaron aunque se hablaba de

otras cosa. Son estos momentos y pasajes que se consideraron más relevantes. De igual manera cabe señalar que dicha selección de fragmentos evidentemente también conlleva una interpretación propia de la investigadora y está permeada por el interés en el tema; las circunstancias del entorno; la afinidad con las personas entrevistadas y todo otro elemento que también pudo haber jugado un rol en definir sobre qué fragmentos se profundizó. Estos elementos que refieren de interés y la correspondencia entre objetivos, datos construidos y análisis están expuestos de manera específica en las figuras 1 y 2 del siguiente apartado.

3.4.4 Huecos y limitaciones

Ya se han mencionado algunos de los huecos, sesgos y limitaciones de esta investigación. Sin embargo, es necesario puntualizar sobre algunos de ellos.

- Seguimiento de casos y la influencia del espacio

En algunos casos, como fue en el hotel filtro, no se pudo dar seguimiento de casos por restricciones de la institución. La OIM mantenía una rígida política de privacidad y limitaba el intercambio de información, así como el albergue a donde serían canalizadas las personas.

En otras ocasiones no se dio seguimiento de casos porque compartir el número telefónico personal, resultó de poco uso. No se recibió ninguna llamada de las entrevistadas a las que se les compartió el teléfono. Aunque se contactó a las y los informantes claves, después de haber terminado campo para indagar en la situación de las personas entrevistadas, no se obtuvo detalles, algunas mujeres ya no se encontraban en los centros o albergues e incluso algunos informantes ya no trabajaban tampoco en la localidad.

En los análisis de resultados se menciona el factor de la temporalidad (cuánto tiempo había pasado desde el evento de desplazamiento o cuánto tiempo tenían en el albergue) al momento de realizar las entrevistas y el impacto de este, en la construcción de la incertidumbre. Sin embargo, también es relevante señalar el contexto espacial en el que se realizaron las entrevistas para delinear cómo esto adhiere o resta a los sentimientos de incertidumbre. Para la mayoría, los albergues fueron un alivio ante el sentimiento de inseguridad. Pero también el estar en un albergue o centro con un tiempo de estancia asignado, temporal, impacta sobre la presión de rehacer sus vidas y buscar estabilidad a largo plazo.

- Selección de casos

En los dos centros en los que los informantes claves eligieron las personas a las que iba a entrevistar (CIM y Hotel Filtro) se señala un sesgo, pues ocurre una selección basada en el criterio de estas personas encargadas en el centro a partir de lo que yo como investigadora les platiqué de mi tema. Aunque se solicitó únicamente que fueran personas desplazadas sin dar mayor indicación, se asume que la selección de estas, fue arbitraria.

- Segundas entrevistas

Únicamente se les realizaron segundas entrevistas a tres mujeres. En parte, no se buscó una segunda entrevista de la mayoría, por una cuestión de logística y por querer cubrir más entrevistas. Por otro lado, la guía fue respondida y no se elaboró una segunda guía para profundizar. Finalmente, en algunos lugares, la permanencia de las personas dentro de algunos centros/albergues era más breve que en otros y los tiempos para cubrir segundas entrevistas no era posible.

- Familiarización con el contexto y observación participante

Por cuestiones de pandemia, las medidas de visita y estancia dentro de los centros y albergues se vieron limitadas. El contacto con personas e incluso personal dentro de los centros fue restringido. En todos los centros salvo uno, se estableció un horario fijo de visita de no más de dos horas. Esto complicó la familiarización con el contexto de estas mujeres y el intercambio fuera de las entrevistas. Por lo que entorpece las interacciones, principalmente en cuestiones de establecer un vínculo de confianza con los sujetos de estudio.

Para contrarrestar la ausencia de retribución laboral, a las personas entrevistadas se les dio; una retribución monetaria; en una ocasión: la compra de un chip telcel de celular; llenar encuesta Del Otro Lado para solicitar apoyo de asilo; y segundas visitas (acompañamiento) en algunas ocasiones. En el único lugar donde se frenó la retribución, fue en el hotel filtro de la OIM. Esto fue por petición del personal a cargo, pues iba en contra de sus normas dar un tratamiento diferenciado y querían evitar provocar un sentimiento de desigualdad dentro del centro. Se respetó esta decisión.

- Estrés

De forma personal, la prolongación de pandemia y extensión protocolos tuvieron un impacto sobre mí. Estuve en aislamiento, durante la mayoría del tiempo de trabajo de campo y viviendo sola. Añadiendo a esto, los testimonios de las personas tuvieron un fuerte impacto emocional sobre mí. Acudí a técnicas de relajación después de los testimonios más fuertes y realicé un tratamiento de terapia breve tras concluir el trabajo de campo. La combinación de estos factores y otros, de carácter personal, terminan por verse reflejados en detalles de la investigación y en el desgaste emocional. Reconocí un creciente entumecimiento emocional entre las primeras entrevistas y las últimas. Por el desgaste, el registro fue difícil de mantener y los casos cada vez eran más difíciles de escuchar. Reconozco que hacia el final del trabajo de campo y antes de la terapia generé una perspectiva pesimista y desesperanzadora hacia la sociedad y hacia la posibilidad de una solución a la situación de desplazamiento forzado en México.

Sin embargo, algo positivo fue el intercambio con las personas colaboradoras. La respuesta de las personas entrevistadas fue positiva, en el sentido de que al terminar el intercambio hubo mucho agradecimiento de mi parte y de su parte y a la vez muchas personas se mostraban aliviadas, en ocasiones incluso expresaron abiertamente sentimientos de bienestar por haber sido escuchadas. En ningún momento me sentí incómoda, ni se me faltó al respeto, procuré que esto último fuera recíproco. Las entrevistas permitieron que se mantuviera un intercambio de diálogo y acompañamiento posterior, la mayoría de las personas quisieron seguir platicando y se abrió un espacio de diálogo donde también yo respondía a preguntas que me hacían.

- Pérdida de grabaciones y daño de equipo

El mayor percance de la investigación fue el daño al equipo de grabación. A mediados de julio en el momento de conectar la grabadora a la computadora y querer descargar las entrevistas, ocurre un corto y se dañan los archivos. Algunas entrevistas quedaron cortadas por completo mientras que otras solo se logró rescatar fragmentos. En total se dañaron 17 grabaciones. Esto visibilizó también el poco seguimiento que se le dio a los casos. Se perdieron los testimonios y era complicado recuperarlos pues algunas de las personas a las que se había entrevistado, ya no se encontraban en los centros donde se les entrevistó. A pesar de que se mantuvo un registro

escrito de los puntos claves y descripciones generales de cada entrevista, no se pudieron utilizar como una fuente metodológica, de análisis.

Sin embargo, todas las observaciones y las descripciones mencionadas, en el diario de campo, contribuyeron a que, en el momento de realizar el análisis, tuviera un imaginario mucho más amplio (y registro escrito) de muchos otros testimonios y perspectivas interpretadas de personas que, aunque no fueron voces protagónicas en el análisis, me dieron seguridad en la construcción de datos y en los puntos enfatizados. Eso fue muy valioso, pues toda la información recolectada, aunque pérdida por una parte siguió enriqueciendo la investigación y permitió que se le otorgara espacio y profundidad a la experiencia de mujeres provenientes de Michoacán.

3.5 Estrategia analítica

El periodo de análisis de la información ocurrió desde el principio del mes de septiembre de 2021 hasta finales de abril del 2022. Para analizar los datos, primeramente, se realizó la transcripción selectiva de todas las entrevistas. Sin embargo, en ningún momento se realizó el análisis únicamente a partir de las transcripciones, se estuvo consultando los audios constantemente durante la elaboración del análisis y a la par, se revisaron las notas del diario de campo. Posterior al análisis se volvió a retomar las entrevistas y a escucharlas para corroborar lo planteado.

Inicialmente, antes de la recolección de datos y a la par de la construcción de análisis, se estuvo componiendo sobre la matriz analítica expuesta en la siguiente página. Esta fue la base, a partir de los demás datos se realizaron diferentes esquemas también presentados y explicados en las próximas páginas.

Matriz Analítica

Dimensiones	Sub-dimensiones	Componentes	Observables
Subjetividad de la incertidumbre	Estados emocionales	Sentimientos y emociones relacionados con la espera y llegada a Tijuana.	Reconocimiento de sentimientos (miedo, tristeza, enojo, etc.) Autodiagnósticos (ansiedad, depresión) y reflexiones introspectivas (me. he sentido...).
	Acciones	Orientadas hacia el futuro. Reacciones frente a violencia experimentada.	Huir. Salir de Michoacán. Rellenar encuesta Del otro lado. Investigar asilo. Responder a agresores. Hablar con familiares, pedir ayuda o apoyo
	Proyectos	Expectativas y aspiraciones. Planes de vida.	Pedir asilo y esperarlo. Buscar trabajo en otro estado. Planes próximos
Experiencia de violencia	Estructural	Precariedad económica. Falta de seguridad y escasez de recursos.	Pérdida de bienes. Estado actual económico, quejas de solvencia.
	Social	Violencia comunitaria y de pandillas. Directa e indirecta. Violencia psicológica	Tiroteos, amenazas, secuestros. Atentados con su vida e integridad o la de algún familiar/cercano. (uso de armas, pistolas, cuchillos, golpes, etc.)
	De género	Actos dirigidos.	Involucramiento involuntario. Persecución. Testimonios de violencia vicaria.
Desplazamiento interno forzado	Desprotección del Estado	Falta de seguridad y sentido de protección.	Denuncias ignoradas. Miedo a las autoridades. Testificaciones de corrupción.
	Violencia	Cómo recurso preventivo o consecuente de uno o varios actos de violencia.	Amenazas, atentados y testimonios de violencia.

Cuadro 3.2

La información y los datos (fichas de identificación, citas, testimonios, observables, etc.) se fueron clasificando en un documento de Excel. Dividiendo este en categorías. Siguiendo una cronología temporal de los hechos (trayectoria) y los ejes de análisis (violencia, desprotección del Estado y subjetividad de la incertidumbre). Se siguió (desde la guía de entrevista) la trayectoria entre el momento anterior al evento de desplazamiento; el momento del evento; y el arribo a Tijuana y al centro/albergue al que llegaron respectivamente y así quedaron separados los apartados de resultados. Como apoyo visual, con los datos y categorías, se trabajaron dos mapas mentales y un esquema (usando el programa ATLAS.ti) del proceso de análisis y los observables de cada eje analítico (ver figura 3.1, 3.2 y 3.3):

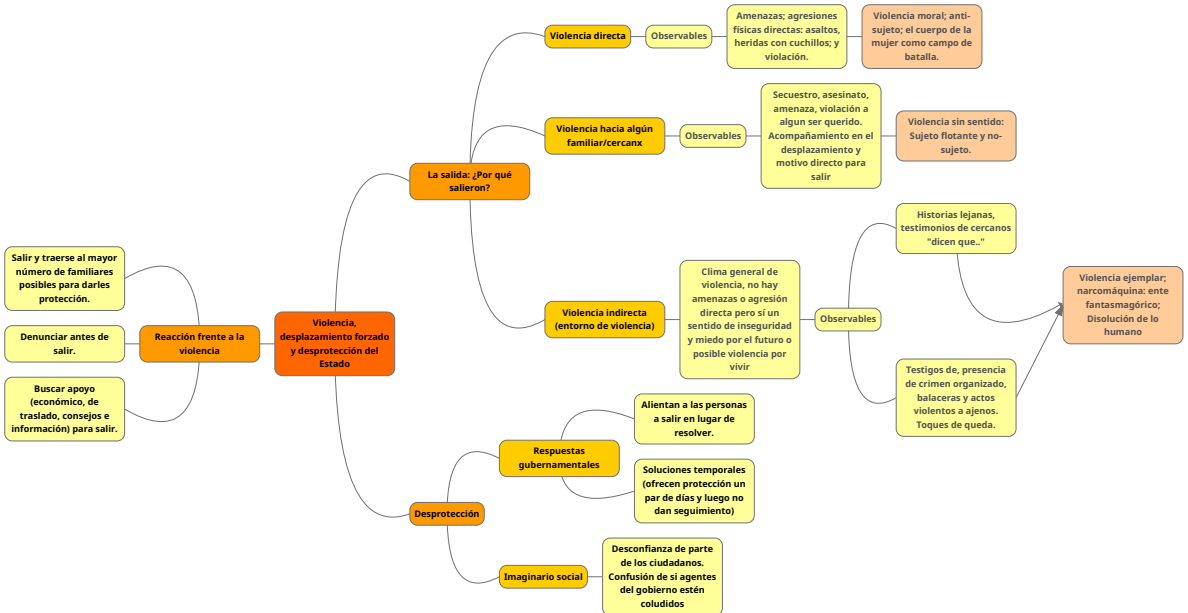


Figura 3.1 (elaboración propia con software Mindmup)

Esta primera figura, se enfoca en los observables que surgieron de las entrevistas en torno a las experiencias de violencia(s), desprotección del Estado y el evento de desplazamiento (motivos). Se realizó este esquema considerando los elementos que fueron enfatizados o recurrentes entre las entrevistas y respuestas a preguntas puntuales sobre su experiencia. Los cuadros de color naranja durazno ya incluyen una primera categorización analítica semejante al visto en la matriz analítica.

De la misma manera se trabajó el esquema de la siguiente figura (figura 2.) con el enfoque dirigido hacia las narrativas, pero entorno a las decisiones tomadas, las emociones o sentimientos identificadas, experiencias descritas y los elementos estructurales presentes (por reconocimiento de ellas) que afectan sobre los sentimientos de incertidumbre, proyecciones, impresiones, etc.

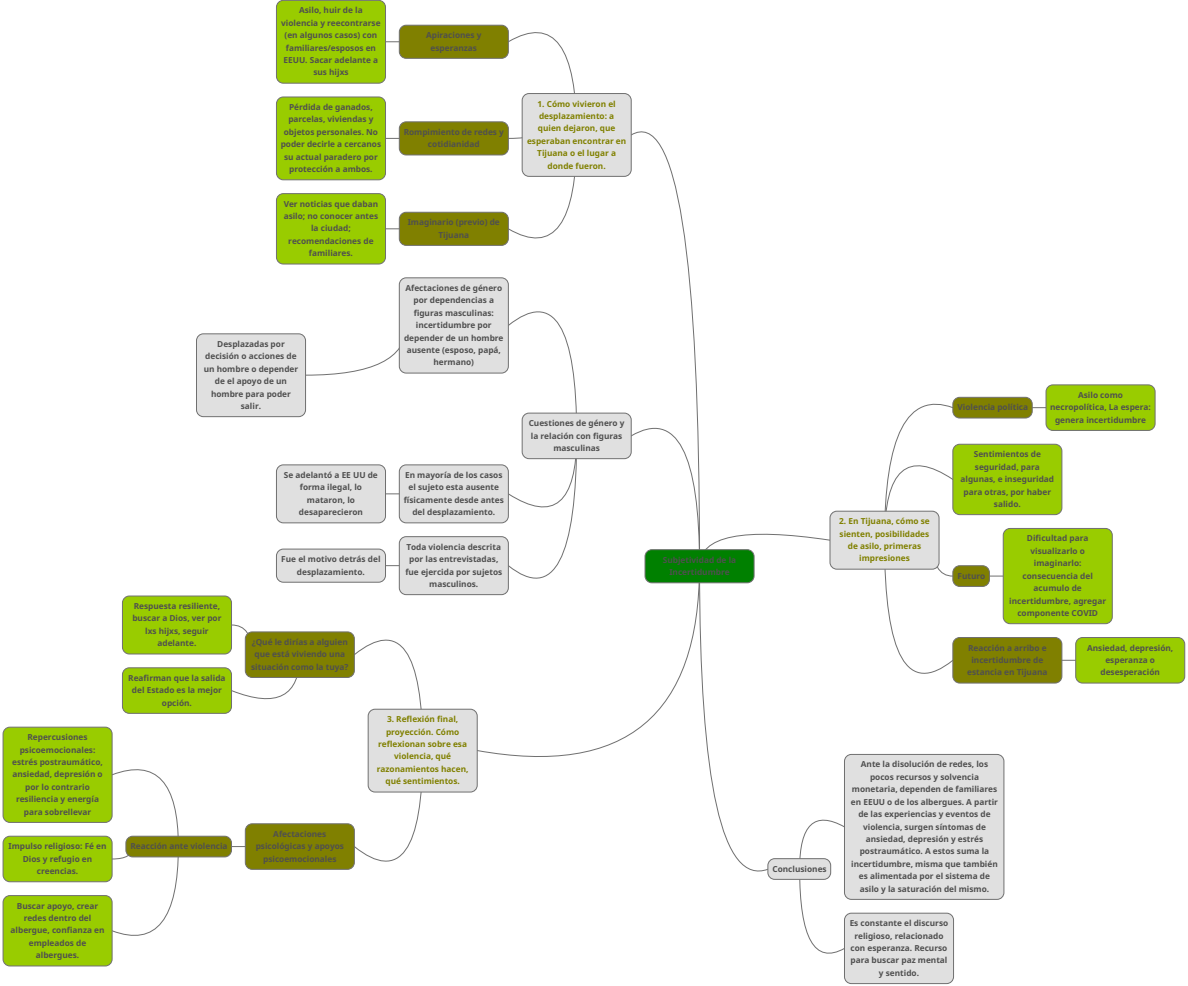


Figura 3.2 (elaboración propia con software Mindmup)

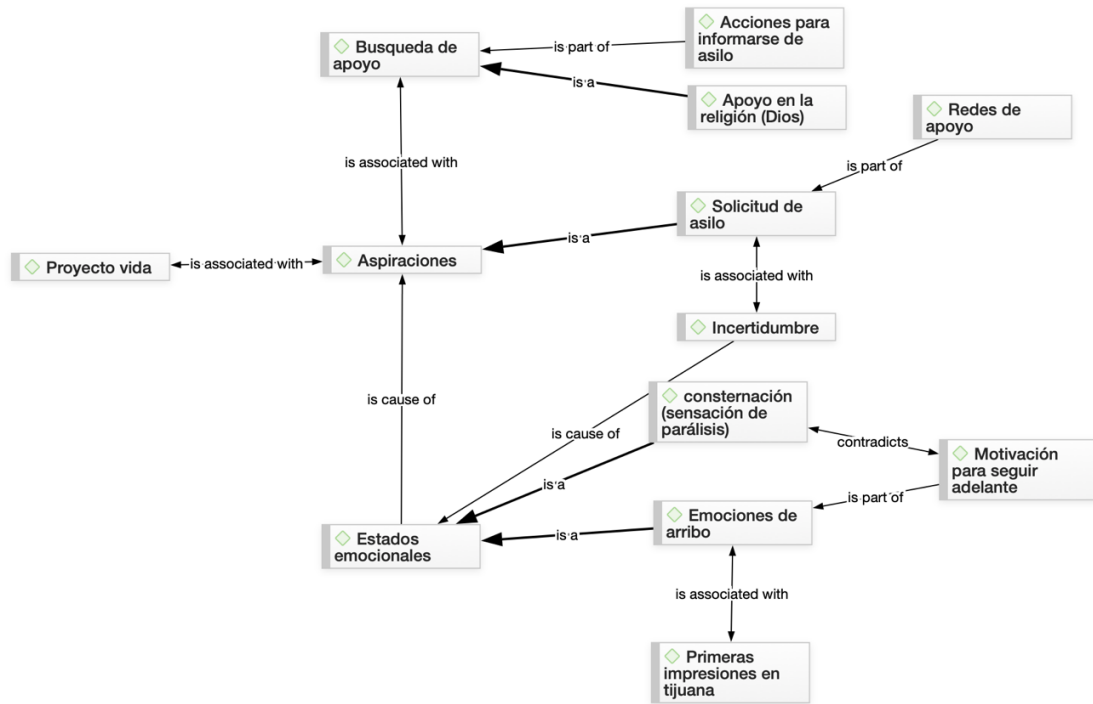


Figura 3.3 (elaboración propia con software ATLAS.ti)

Este esquema de ATLAS.ti (figura 3) fue el último que realicé, tras realizar una categorización de elementos de las transcripciones a partir de las conceptualizaciones de la teoría de Margaret Archer (2004) en torno a la movilidad humana y el concepto de un proyecto de vida (en este caso, solicitar el asilo que era el fin de todas las mujeres entrevistadas). A partir de esta organización y regresando constantemente a la literatura del marco teórico, se fue hilando y entretejiendo el análisis. De ahí se empezaron a crear los apartados de los capítulos y a organizar el análisis de forma que hubiera continuidad entre los dos capítulos de resultados.

A manera de conclusión, se realizó un trabajo metodológico y analítico que partió de las bases teóricas expuestas pero que en proceso se fue ajustando a la experiencia de investigación, las condiciones pandémicas y el intercambio directo con la población colaboradora. El método biográfico me permitió realizar una investigación cualitativa con todos los atributos que se buscaban aprovechar como la escucha atenta, la empatía, la colaboración y el intercambio horizontal. Este acercamiento fue satisfactorio pues considerando las experiencias que atraviesan a tantos, lo más que se percibió necesitaban era, por un lado, desahogar y por el otro lado, sentirse escuchados. A su vez esta propuesta enriquece el estudio de desplazamiento

forzado por el enfoque hacia las trayectorias, que permite comprender el contexto espacio temporal y las condiciones históricas, políticas y sociales que las atraviesan. El análisis se terminó realizando en un entretejido atravesado por trayectorias, narrativas escuchadas y transcritas, interpretación personal, conceptualizaciones teóricas, programas de categorización de datos, circunstancias causales y un proceso emocional y cognitivo personal. Se defiende que el método elegido fue el asertivo de acuerdo con los objetivos propuestos y el fin de esta investigación.

CAPÍTULO IV: LAS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA Y DESPROTECCIÓN DEL ESTADO DE LAS MUJERES

El presente capítulo está focalizado en describir y analizar dos elementos específicos que permean la vivencia de las mujeres en condición de desplazamiento forzado: La experiencia de violencia acumulada y la visible desprotección que acompaña la corrupción, ausencia y falta de control del Estado, que lleva a la salida forzosa o huida. En el análisis de violencia se presentan primeramente aquellos casos que presentan violencia en el entorno, seguido por las experiencias de violencia hacia algún familiar o persona cercana y finalmente la vivencia de violencia directa a su persona. Es relevante tener en cuenta que las experiencias de violencia y los eventos detonantes suelen ser complejos y multifactoriales. Por lo cual, se debe considerar que lo común son aquellos casos donde se ejerza de manera simultánea una violencia directa, hacia un familiar y esta esté presente en un entorno general de violencia. Sin embargo, con el fin de categorizar y ordenar, se decidió ordenar los casos de acuerdo con la categoría a la que más se apega y el principal motivo de salida.

La violencia se analizará partiendo con la idea de que el contexto de Michoacán donde las mujeres describen sus experiencias, se puede analizar con lo que Segato (2014) define como Espacio intersticial. Dentro de este, ocurre la acción bélica. Las condiciones del espacio intersticial son ideales para propiciar conflictos internos y guerras informales: condiciones sociales, políticas y económicas donde el poder y el control sean la meta, y la violencia un medio. En este espacio ocurre la conflictividad informal (o guerra informal). Una tipología de guerra donde la disputa ya no es por territorio espacial, ni donde ocurra la batalla. Las víctimas o daños colaterales ahora son el territorio de disputa y a través de la subjetivación y sometimiento, particularmente de cuerpos feminizados y niños, denuncian y declaran su nivel de poderío (Segato, 2014).

Los testimonios presentados de las mujeres de Michoacán testifican una violencia que permea en sus cuerpos y atentan contra su seguridad ontológica, minando esperanzas de un futuro digno en el lugar de origen pues la posibilidad de encontrar seguridad en las autoridades ya no entra dentro de su imaginario. Es este el último elemento analizado del capítulo, la desprotección del

Estado. Presentado como un diálogo entre los testimonios de las mujeres y notas periodísticas, se encuentra que el desplazamiento toma la función de respuesta y resistencia para dar frente a estas guerras informales y como una forma de tomar su seguridad en sus propias manos ante la desprotección del Estado. Con esta reflexión se introduce el siguiente capítulo de análisis de los resultados, hacia apuntar, el lugar que toma la subjetividad de la incertidumbre en todo este proceso por recuperar seguridad.

4.1.1 Violencia en el entorno

A continuación, se analizan una serie de testimonios y narrativas que describen vivencias de violencia en el entorno. El evento que resulta detonante y lleva al desplazamiento, se presenta tras un cúmulo de exposiciones a violencia constantes y un creciente miedo. El desplazamiento se presenta como el último recurso para prevenir exponerse a violencia más directa. En estos casos se narran diversas situaciones en las cuales hay balaceras; toque de queda (por parte del crimen organizado); robo de trabajo (parcelas de agricultores); presencia amenazante (agentes de crimen organizado con pistolas) en el ámbito laboral y en el hogar; inseguridad y no poder proveer económicamente (por el robo de trabajo y cobro de piso, de parte de los grupos organizados).

Tomasa, es una mujer casada con tres hijas de edades: 10, 7 y 3 años. Llegó a Tijuana en junio del 2021. Es un caso evidente de la violencia estructural y delincencial de la que miles de campesinos experimentan. Tomasa pertenece a una familia de cortadores de limón que fueron obligados a vender su trabajo a un menor precio y tener cortes de días laborales. Cuando se le entrevistó llevaba dos meses esperando noticias de la encuesta que llenó para obtener asilo. Antes de llegar a Tijuana, Tomasa trabajaba en una parcela dentro del municipio donde nació, en Michoacán. Su esposo, un año atrás, había cruzado a Estados Unidos a trabajar por necesidades económicas y ella se había quedado a cargo de trabajar las parcelas, donde ambos trabajaban.

Grupos armados o “la maña” el cual se refiere a cárteles y grupos delictivos, habían estado *quitándoles el trabajo*. La desplazaban por días de las parcelas y le exigían que los días que sí fuera a cortar, les vendiera todo producto a ellos (la maña) por menor precio de lo que ellos lo

después lo venden. Dice Tomasa *no se puede una rebelar*. Personas como ella, se ven obligadas a conformarse a recibir menos por su trabajo o arriesgarse a vivir las repercusiones de estos grupos armados, por llevar a vender su producto a agentes externos (por el precio justo). De manera consecuente tampoco se puede ir con alguna autoridad estatal, pues Tomasa afirma que las autoridades están informadas de este tipo de imposiciones. Estos grupos criminales habían tomado el control a través de técnicas de intimidación, uso de armas y los tenían bajo amenaza. Tomasa estima que ya van dos años desde que acapararon y tomaron control de la zona donde habitaba y trabajaba.

“Yo he trabajado toda mi vida en el limón y sí da [...] antes se cortaba todos los días, ahorita ya sólo dejan tres días por semana. Nos dejan los días que está bajo el precio, pero ellos también lo agarran y lo venden después [...] es lo mismo que el limón, el mango, el aguacate. Hacen lo que ellos quieran [...] antes llegaba el precio de limón hasta veinte y cinco, veinte y ocho pesos, el kilo. Ahorita a lo más que ha subido fue a siete, ocho pesos [...] Ya no sale.” (Tomasa, 2021). Por esta razón, su esposo se había *salido* un año atrás, no podían sostenerse económicamente con los dos trabajando bajo esas condiciones. Relata que los carteles de la zona están *peleando por plazas*. Ella y su familia residían entre territorios que se encontraban en *disputa*: “Pues la Familia mMichoacana y Los Caballeros Templarios también se oían todavía. Ya ahorita últimamente, se oye más el Cartel de Jalisco. De ahí van pues para todos lados, sí ya tenían dominado ahí Apatzingán según, y nosotros quedábamos en (el poblado de) medio de los dos” (Tomasa, 2021).

Por otro lado, Tomasa expone la presencia de los carteles en la vida cotidiana, aparte del trabajo, su presencia se hacía notable en espacios comunes, carreteras de tránsito y dentro del municipio. Una de las formas en las que se hacen visibles estos grupos es a través del robo de pertenencias: “Nada más les gustaba una moto, un auto o algo y se lo llevaban” (Tomasa, 2021). Así como bloqueos de carreteras: “Casi siempre estaban cerradas las carreteras. Cerraban ellos y quemaban carros, ya no se podía pasar para ningún lado. Toca esperarnos hasta que quitaran todo o andar por otros caminos que no conoce uno pues.” (Tomasa, 2021). A la par, hay un creciente miedo de que les quiten a sus hijas e hijos. A los varones los “reclutan” al momento en el que tienen la edad suficiente para cargar un arma o que perciben que pueden contribuir a

sus fines. “Se agarran a chavitos con tal de que puedan cargar una arma” y a las mujeres, en su mayoría son secuestradas con fines sexuales: “veían muchachitas que les gustaban y se las llevaban” (Tomasa, 2021). Semejante en determinación y facilidad con la que se llevaban las motos o pertenencias que se robaban, Tomasa describe que se llevan a mujeres e infantes.

La violencia utilitaria, como la define Reguillo (2019) En el caso de los jóvenes reclutas, toma la forma de *soldados* o peones de guerra que colocan en la primera línea de combate. Segato (2014) estipula que tanto el secuestro de mujeres para fines sexuales o el reclutamiento forzado de niños, por parte de fuerzas armadas, se trata de crímenes de guerra y contrario a la manera en la que el medio tiende a retratarlos, no son crímenes con *motivación sexual*. Al igual que toman una moto o ocupan una casa, los cuerpos de jóvenes y los cuerpos feminizados se someten a ser utilizados como un medio para el fin, obtener poder y control a través de la violencia. Los cuerpos son utilizados como territorio donde marcan y demuestran su poder sobre los sujetos de igual manera que el robo de una moto puede denunciar un poder sobre las pertenencias de cualquiera.

Tomasa también relata que ha escuchado balaceras con mayor frecuencia. Cuando escuchaban que empezaban las balaceras, ella y su familia se refugiaba debajo de las camas, o *donde pudieran*: “los niños escuchan un cuete y creen que son balaceras y se ponen nerviosos.” (Tomasa, 2021). Una balacera en específico ocurrió tan cerca de la casa de ella y de su familia, que hubo daños, de balas perdidas, a sus muebles y paredes. Fue esta última, el evento detonante que la lleva a tomar acción para salirse de Michoacán y reunirse con su esposo. En la narración de Tomasa vemos como aumenta la incertidumbre y el sentido de seguridad, minado. Empezó con un par de días que les quitaban el trabajo, luego las pertenencias como los vehículos luego la amenaza de llevarse a sus hijos y finalmente el ataque a la propia vivienda. Aquí claramente vemos como carteles y grupos de semejantes van gradualmente orillando a una incertidumbre de no saber si ese día puede que se lleven tu coche, a tu hijo, ataquen tu vivienda o simplemente no logres trabajar.

A través de este tipo de intimidaciones, presencia amenazante, ataques indirectos como las balaceras no intencionadas directamente hacia una, son las que acaban por construir

subjetividades de miedo y terror. Este tipo de condiciones van atentando contra las personas, al grado que las posibilidades de permanecer se reducen a mínimas. Sí no ocurren daños físicos, como mínimo, alimentan el miedo que mantiene a la población en estado de alerta constante y constriñe una proyección sin un futuro esperanzador. Esto es resultado de un ejercicio constante de la violencia expresiva (Segato, 2012) y disciplinante (Reguillo, 2019), es una violencia que castiga con el ejemplo simbólico. Busca proyectar o dar a imaginar, una posible visión al futuro de aquel que lo esté presenciando. Puesto de forma simplista, lo que ves que le pasó a X te pasará a ti y por ende la única opción de salvaguardar es sometimiento sin tener seguridad de que con eso sea suficiente.

La narcomáquina es un concepto que nos ayuda a englobar la combinación de características o tipologías, de violencia que son utilizadas por cárteles con le fin de obtener un control y poder sobre el territorio (que siguiendo con Segato (2012), el territorio es la población), sometiendo a las personas que habitan el espacio, y produciendo subjetividades de miedo y sumisión. Así la narcomáquina promueve un escenario de guerra constante e impredecible. Estas características es lo que le atribuye una presencia fantasmagórica. La tipología de violencia que acompaña esta característica es la violencia difusa, aquella que produce un miedo constante al ataque que pueda *caer de la nada* o que se perciba que *tiran a lo puro loco para estar ahí espantando* es una reflexión que alude a esta construcción de miedo, de constante alerta y de la intencionalidad de un sometimiento. Tomasa narraba que cada vez se *había puesto peor* en su municipio, “es que ya ni se tiran ellos, nada más tiran a lo puro loco para estar ahí espantando a uno [...] hubo también tres noches seguidas que nos tocó que empezaban desde las once hasta las dos, tres de la mañana. Ya no podía uno ni dormir porque se oía pues todo todo todo, los balazos y todo.” (Tomasa, 2021).

Otro caso donde se visibiliza este sometimiento a través de miedo y la violencia y semejante al de Tomasa (en cuestiones laborales) pero ahora en un espacio urbanizado, es el de Diana. Diana nació y creció en el mismo municipio de Michoacán del cual ahora fue desplazada a los 25 años, acompañada de su hijo de tres años, Alex. Ella presenta un caso de extorsión al comercio pequeño, tal como lo viven también miles de personas con comercios. Juntos, su esposo y ella mantenían funcionando una vulcanizadora. En mayo del 2021 su esposo le dice que se quiere

ir a Estados Unidos. “Pero nunca me dijo el motivo, solo sus motivos fueron porque quería salir adelante.” (Diana, 2021), entonces cierran la vulcanizadora. En junio, con ayuda de sus padres y su hermano, vuelven a abrir la vulcanizadora y contratan a personas para que les ayuden. “Unos días después de que yo abrí la vulcanizadora –risas de Alex-- se presentaron hombres, a exigir una cuota. Una cuota muy alta que uno no podía pagar y así fueran las 3 de la mañana, las dos de la mañana, nosotros teníamos que levantarnos a arreglarles las camionetas sin ninguna paga. Recibí muchas amenazas de muerte personalmente de ellos. Tengo muchos audios que me mandaron, mensajes, llamadas, donde tenía que pagar la cuota sino me iban a matar, a mí, a mi hijo y a mi familia.” (Diana, 2021).

Entre los audios recibidos, Diana descubre que a su esposo también lo tenían amenazado de muerte y por lo que él había cerrado la vulcanizadora y se había ido a Estados Unidos. Sin embargo, él nunca le dijo esto a Diana: “...cuando él me contó lo que le había pasado, él me dijo que ya llevaba tiempo que le había pasado lo mismo que él. Por eso decidió cerrar la vulcanizadora. Que no quiso decirme nada para no preocuparme pero que nunca se imaginó que yo iba a volver a abrir y que fueran otra vez esas personas, nuevamente.” (Diana, 2021).

“Una vez yo salí a Ciudad Hidalgo a hacer compras y me doy cuenta que unas personas me van siguiendo con una pistola. Intentan quitarme a mi niño. Yo me caigo y cuando yo llegué aquí, llegué lastimada de un pie. Y pues es ahí donde mis papás deciden, bueno mis papás y yo decidimos, que sería una buena opción pues venirme para acá. Porque mi vida corría peligro allá. Y pues esa es mi historia”. Pero sumada a su historia, Diana relata haber vivido el asesinato de sus vecinos y la desaparición de un amigo cercano de la universidad. “No puedes vivir ahí sin pagar” (Diana, 2021).

La historia de Tomasa y Diana son casos donde el ambiente de violencia es crónico y aunque tome distintas formas, responde a la violencia delincriminal estructurada. Son casos ejemplares de acoso, amenazas, presión para pagar cuotas de piso y de extorsión. Este tipo de actividad delictiva extorsionista es frecuente y repetida entre los testimonios de personas desplazadas. Sin embargo, el intento de secuestro del hijo de Diana refuerza la premisa de que no se trata de amenazas vacías y que la violencia incrementa. La extorsión constante sumada a la última

balacera que orilló a la familia de Tomasa a tener que irse, también evidencian otro escenario. En este, aunque haya personas que no experimentaron un atentado directo contra su vida antes de desplazarse, no las exime de escenarios de urgencia inmediata por desplazarse, para evitar un estado de extrema pobreza y constante acoso.

La diferencia entre vivir un ambiente de violencia y experimentar un acto de violencia directo recae en la propia percepción de las personas. Por ejemplo, Tomasa, a pesar de que en algún momento experimentó una amenaza con arma de fuego dirigida a su hijo, estipula que la principal razón por la cual se desplazaron no fue ese evento sino la incapacidad para seguir trabajando en las parcelas y el incremento de balaceras. Esta motivación alude a un incremento al grado de quiebre, de un ambiente de violencia. El hecho de que un miembro del cártel le apuntó con una pistola a su hijo un día que se los encontraron en una carretera, se pudo haber percibido como una experiencia de violencia, casi directa. Sin embargo, permanecieron en Michoacán todavía más tiempo, entonces no salen, hasta que ya hubo un cúmulo de experiencias. Esto también alude a una tolerancia al desamparo que pueden llegar a tener las personas que viven en zonas de conflicto y donde domina algún cártel.

Para enfatizar este último punto, Tomasa en la entrevista dice “pues no salimos amenazados ni nada. Nada mas fue pues decisión de nosotros pues de estar viendo como estaba allá y que más adelante se iba a poner pues más más feo” Esto también refleja una consciencia de que muchas personas que son desplazadas, salen por una cuestión de amenaza. Hay una consciencia de que hay personas desplazadas que salieron en *peores* condiciones. Pero es necesario entonces reflexionar la tolerancia que se tiene de balaceras, extorsiones y amenazas con pistola para aún así sentir que el desplazamiento fue algo preventivo.

En el ámbito jurídico, sí existe una discriminación y categorización de casos. Desafortunadamente, existen múltiples ejemplos de cortes negando el asilo porque constituyen que la violencia generalizada es algo que no consideran suficientemente grave para brindar protección a diferencia de una persecución dirigida o atentados directos a su persona. (Reynolds, 2016). Por lo cual, deducimos que casos como el de Tomasa y Diana tienen más probabilidad de ser desechados o no considerados, por no contar con una evidencia de violencia

o persecución directa. Aquí es relevante destacar lo lamentable de esta situación. Por un lado, que tenga que escalar la violencia a tal grado para que las personas sean consideradas para protección internacional. Por el otro, tanto las personas que no cuentan con mayor evidencia de un atentado contra su vida, como las que sí cumplen mayormente con los criterios, tuvieron que dejar sus casas y el retorno no es viable, para ambos grupos. Más que por miedo a que atenten contra su vida, el retorno no parece viable porque ya hubo un abandono de la vivienda. Quizá ya hubo una ocupación de sus hogares por el mismo grupo que las desplazó o por otros. La (re)ocupación, o el retorno (aún a otra casa) puede ser complicada pues implicaría volver a rehacer sus vidas en el mismo municipio donde se encuentre muy dañado el tejido social e incluso permanecen los enfrentamientos y balaceras.

4.1.2 Violencia y horizonte de vida

Este apartado se enfoca en las vivencias de violencias indirectas o hacia cercanos, como asesinatos; intento de secuestro; amenazas; tortura; desaparición forzada y violación, como evento detonante. En algunos casos huyen para evitar vivir lo que les ocurrió a la persona cercana. En otros casos, se acompaña a la víctima y es un desplazamiento familiar. Viviana, es una mujer de 32 años. Madre soltera de dos hijas y un hijo, de 15, 14 y 8 años, respectivamente. Ella, al igual que sus hijas, nacieron en un municipio de Michoacán. Viviana es un caso de doble desplazamiento. Primeramente, fue desplazada de Michoacán y después, de Jalisco. En el 2012 secuestran al hermano de Viviana. No han sabido nada de él y su familia lo da por muerto. Viviana narra que para el 2018 la violencia en Michoacán sigue en aumento y que empezó a ver la exposición de cadáveres en lugares públicos con mayor frecuencia. Se siente tan insegura de permanecer, que se muda a Jalisco y se lleva a sus hijas e hijo. La razón detrás de esta inseguridad fue el miedo constante de que lo mismo que le pasó a su hermano, le fuese a pasar a ella o a alguna de sus hijas/o:

“Desde que se llevaron a mi hermano vivimos con ese de que: chin van a venir por nosotros, chin ya está creciendo el niño, ya está creciendo la niña. Este, ya cumpliendo su edad, se los llevan, este, ya no los vamos a volver a ver. Eh, cuando empezó a suceder eso de que mataban,

colgaban a la gente en los puentes, yo lo que hice, agarré a mis hijos y me vine a Jalisco.” (Viviana, 2021).

En Jalisco, Viviana se dedicó a trabajar largas horas en la industria del tequila. Sin embargo, en Jalisco no duraron más de tres años. El secuestro y tortura de su hija mayor llevó a Viviana y a sus hijas, a vivir un segundo desplazamiento, más abrupto que el anterior. Pues en esta ocasión, aparte del ataque contra su hija, la amenazaron de volver por ella y de matarla si esta intentaba denunciar. “En el 2018... llegamos a Tequila Jalisco. Estaba tranquilo, no se miraba tanto eso. ¡Pero de un día de repente como que sé soltó la ola! también en Jalisco y empezaron a secuestrar, este, lo mismo que en [...] Michoacán. [...] Me los llevé, para estar mejor, en Tequila Jalisco ajá y de Tequila, Jalisco, pues sucedió. Pues sucedió eso a mi hija más grande.” (Viviana, 2021). Entrevistadora: “¿Qué sucedió?”. “La...la secuestraron. Se la llevaron, este, le cortaron su cara, le cortaron sus manos, sus pies, la golpearon, este, le pusieron toques. No sé qué tipo de toques. Nomás ella dice que...que pues la torturaban.” (Viviana, 2021)

Después de que *soltaran* a la hija de Viviana y ella lograra llegar a su casa, le relata a su mamá la amenaza con la que la soltaron. Le dijeron que iban a volver por ella en diez días y que no podía denunciar porque tenían *a gente en la policía*, por lo que se enterarían si denunciaba. Además, le menciona a su mamá, que siente que *está próxima vez que fueran por ella, la iban a entregar con alguien más*. De esta forma, Viviana alude a un fin, detrás del secuestro. Hay un reconocimiento de parte de la hija de sentir que se limitaban los agentes (al momento de torturarla), por alguien que tenía otro fin para ella: *que (ella) iba a ser para el jefe*.

La distinción que destaca Segato (2014) es que desde el siglo dieciocho, las afectaciones a mujeres y niñas/os “...ha sido considerado como crimen de guerra por el cual la penalidad ha sido usualmente la pena de muerte”, mientras que las guerras de las últimas dos décadas no demuestran ningún respeto por ningún tipo de instrumento o reglamento para la protección de mujeres y niños.” (Segato, 2014, p.26). Esto se lo atribuye a que las nuevas formas de guerra no tienen estas formalidades de las guerras clásicas del pasado. Mary Kalder, por otro lado, estipula que la violación masiva de mujeres (en el caso de fuerzas para-militares) es una “estrategia deliberada” (Segato, 2014, p.28) como una demostración de conquista. Un ejercicio

de poder en el que dos antagonistas demuestran su control sobre el territorio. Segato denuncia esto como una forma en la que la territorialidad ha sido trasladada a los cuerpos y específicamente a los cuerpos feminizados. Por lo tanto, en guerras informales (como es el caso del narcotráfico y la lucha de control y territorio que mantienen los grupos diferenciados criminales) las mujeres son utilizadas como territorio de control y poder. Son sometidas y tomadas como una demostración de su poder y a su vez, como podría ser el caso de la hija de Viviana, un premio sexual para los “soldados” o partícipes dentro de esta guerra.

“A ella le dijeron que para el día 10 de julio se esperaba lo peor para ella, este, que esto fue nada más el comienzo. Y a ella le decían, que no le tenían que torturar tanto. Que no, que para él jefe. No sé qué jefe, pero ella me dijo a mí, dijo: *yo siento que iba a ser para alguien*. Para alguien pues, alguien más grande aquí, que es más (seña de jerarquía, alza la mano).” (Viviana, 2021). Segato destaca que las mujeres siempre han sido víctimas colaterales, a veces como *botín de guerra*, *premio sexual de los soldados*, etc. Sin dejar a un lado que las variaciones e intensidades en el nivel de sexualización, están sujetas contextual e históricamente (Segato, 2014, p.26). En forma de reflexión cabe cuestionar el hecho de que liberaron a Viviana con la advertencia de que iban a volver por ella. ¿Por qué liberarla y no entregarla de una vez con *el jefe*? o ¿por qué la amenaza de que específicamente el día 10 de julio?

Las demostraciones de poder y control, no pueden ser demostradas si no se hacen públicas, por esto también la idea de la violencia expresiva, que expresa un mensaje. Se entiende que la liberan para que más personas les llegue el mensaje de lo que son capaces. Sin embargo, no se puede capsular este acto como perteneciente a una violencia expresiva, únicamente con el fin de exponer su poder. No queda claro completamente la razón detrás de las acciones pues podrían ser muchos fines como someter a la niña bajo amenazas, darle una oportunidad de huir, promover que ella y su familia se desplazaran para luego ocupar su casa, las motivaciones detrás de esto pueden ser mucho más extensas pero como este tipo de actos llegan a ocurrir de esta forma: sin previo aviso, ni sentido y como la violencia es tal sobre sujetos que no se encuentran ni medianamente relacionados con el conflicto armado, es difícil categorizar fuera del uso del cuerpo de las personas como un medio y una territorialidad donde ocurre la acción bélica.

Yess es una mujer de 32 años que nació y vivió toda su vida en Michoacán. Representa un caso de familiares que han entrado al empleo del crimen organizado. Ella es madre soltera de tres hijas (15, 5 y una bebé de menos de 1 año) y trabajaba de comerciante informal. Su hermano trabajó para el cartel, la Familia Michoacán. Ella y él eran inseparables e incluso relata haberlo acompañado a realizar trabajo para el cartel. Sin embargo, tras la llegada del cártel Jalisco Nueva Generación, a Michoacán, se desatan una serie de enfrentamientos y este es desaparecido y asesinado. Al momento en el que el cártel de Jalisco se acerca con ella para reclutarla y amenazarla de hacerle peor que lo que le hicieron a su hermano, huye con su bebé a Sinaloa, dejando atrás a su hijas para que cuiden a su mamá. En Sinaloa no dura más de tres meses porque empieza a recibir mensajes amenazantes de que van a encontrarla y su madre le aconseja moverse a Tijuana para solicitar el asilo.

“Pues mi hermano empezó a trabajar con ellos (Familia Michoacán). Recuerdo que en el dos mil diecinueve *trabajó muy bien* con ellos [...] pues pasó todo el transcurso, cuando empezaron a entrar otros carteles, ahí fue donde fue el problema, porque empezaron a matar gente. Pero nunca pensamos que nos iban a llevar a nuestra familia. Fue bien difícil asimilarlo, para mí todo ha sido mucho más porque pues era mi hermano. Él murió, lo levantaron el veintiséis de febrero [...] para el veintiocho, que es el último día, nos lo entregaron. [...] Al paso de meses me buscan y a ya que empieza uno que lo asimila el dolor poquito, porque es un dolor. Empiezan a mandarnos mensajes, me empiezan a decir que quieren que yo trabaje con ellos, que yo soy una rata de alcantarilla que onde yo me esconda..donde yo me esconda, ellos me van a encontrar. Puede ser aquí, que si no, así como le fue a mi hermano, me iba a ir peor” (Yess, 2021)

En el caso de Yess hay una percepción diferenciada hacia los grupos delictivos: la normalización, incluso aceptación del trabajo delictivo. Ella narra un beneficio desde que su hermano trabajó con el primer grupo y no declara haber tenido conflicto ni incomodidad con la situación que vivía, hasta el momento en el que un grupo criminal antagonista secuestra y mata a su hermano y tratan de reclutarla con amenazas. Menciona que no creyó que le iba a pasar a su familia. Por otro lado, dice que ella no podía trabajar para ningun cartel porque tenía a sus hijas y esto iba a implicar que se quedaran sin madre porque iba a morir, desaparecer o la iban a meter a la cárcel. “Yo tengo dos hijas más aparte de ella (la bebé) yo no me podía meter a

trabajar (para ellos) porque yo siempre tuve ese miedo que es, hay que ser honestos y saber que en Michoacán tenemos tres opciones: la muerte, desaparecidos, o la cárcel.” (Yess, 2021). Esto último muestra opiniones bifurcadas. Por un lado reconoce un beneficio cuando su hermano empieza a trabajar con un cartel y sentía que no iba a pasarles nada pero por el otro, si ella lo hiciera, sí se quedarían sin hijas. Dice que no podría hacer lo mismo porque implicaría auto sentenciarte a morir, ser desaparecida o encarcelada.

En el momento en el que entra el grupo criminal contrario, Yess experimenta violencia expresiva y la territorialización y sometimiento del cuerpo feminizado, como medio de conquista, o demostración que ahora como a ella la relacionan directamente con su hermano (enemigo o antagonista a ojos del segundo grupo criminal) ella ahora es un territorio que pueden apropiarse. Pero por otro lado también hay un reconocimiento, de ella, de no poder trabajar como lo hizo su hermano por ser mamá. Esto último alimenta la idea de una violencia masculinizada que se discutirá más adelante pero que alude a que esta guerra, como otras anteriormente, se trata de soldados hombres, o sujetos masculinizados como los perpetuadores y las mujeres son colocadas (y auto colocadas) en una posición de subordinación, lateralidad o debilidad.

4.1.3 Violencia directa

En este apartado las mujeres entrevistadas narran experiencias de violencia ejercida directamente contra su persona, desde asaltos, amenazas con armas, violación sexual y atentados contra su vida. Clara, tiene 36 años, es madre soltera de tres hijas y un hijo. Sus primeras dos hijas son mayores de edad y viven en Jalisco; tiene un hijo de 16 años que se encuentra en Estados Unidos con unos tíos; y otra hija de 10 con la que se desplazó a la ciudad de Tijuana. Clara es un caso de violencia familiar (por parte de su antigua pareja) que a su vez era miembro de un grupo criminal.

Clara antes de ser desplazada trabajó como empleada del hogar y en un restaurante. Clara estuvo empleada como trabajadora del hogar en la casa de la madre del hombre con quien se terminó relacionando. Ella ya conocía a este hombre porque estudiaron juntos de chiquitos, en la escuela. Clara menciona que desde que trabaja en esa casa ya escuchaba que el esposo de su

empleadora estaba involucrada con un cartel que se hacen llamar *Los Viagra* y poco después fue que se enteró que su pareja, también. Ella decide terminar la relación, renuncia, y se muda a otro municipio para alejarse. Sin embargo, este no la deja de acosar por teléfono y la amenaza, que si la veía con otra persona, la iba a matar. Clara, empieza a salir con otra persona, una mujer con la que trabajaba y descubre que él (su ex pareja) la seguía o tenía a alguien que le pasaba información de ella “tenía alguien que me cuidaba porque él no vivía en [...] y aún así, se enteró.” (Clara, 2021). Tras esto, las amenazas y las agresiones físicas y verbales se intensificaron: “me amenazó, esa persona me amenazó. Sí. De que pues iba a hacerme daño, nos iba a hacer un daño si yo no, si yo no dejaba de andar con esa otra persona que así y fue que pues se llevaron a mi hermano. En mayo. Y ahora pues a un sobrino” (Clara, 2021).

Clara no sabe con exactitud si fue su ex pareja quien secuestró a su sobrino pero está segura de que sí fue quien secuestró o mandó a secuestrar, a su hermano. Relata que él (ex) la amenazaba con lastimar a toda su familia si ella no *regresaba* con él. Pero no sé quedó así pues ella también sufrió abusos y actos de violencia física y verbal por parte de este. Es tras estos eventos que Clara huye primero a Jalisco a estar con sus hijas, conseguir dinero y procurando que él no se enterara que iba a huir a Tijuana. La violencia de género y violencia familiar se hace muy evidente en el caso de Clara. Como se especifica en el segundo capítulo, no se trata específicamente de violencia dentro del hogar, sino que incluso después de haber terminado la relación con el sujeto, este sigue violentando y acosando, aunque ya no haya una relación consensuada. Al caso, se adhiere la violencia criminal. Pues el sujeto violento, la expareja en este caso, aparte de estar involucrado con un cartel, ejerce actos que se atañen a la violencia criminal: el secuestro de familiares y amenazas de muerte. El abuso de poder por ser miembro de un cártel que tiene poder y control sobre la población facilitó que este pudiera seguir a Clara, así como secuestrar a su hermano y usar este cuerpo para ejercer violencia expresiva.

A estas violencias, se les suma la violencia y discriminación por preferencia sexual. Clara relata haber recibido reproches por lo mismo de parte de su familia. “Mis hermanas se me echaron encima porque dijeron que todo era por mí. Todo, todo, por lo que yo, aja, porque él me dijo que iba a acabar con todos si yo no [...] porque él quería que a fuerzas yo estuviera con él, que yo estuviera con él y o así, pero, pero no.” (Clara, 2021). Le atribuyen la culpa, por haberse

relacionado con otra mujer y haberle provocado la reacción violenta a su expareja. Esta culpa es una cuestión de género y adhiere mayor fuerza por la preferencia bisexual que tiene Clara.

Socialmente, esto es visto como estigma. Clara expone que nunca vivió con la mujer con la que se relacionó porque recibía rechazo de su familia y de sus hijas: “nada más nos veíamos de vez en cuando porque, yo también igual por mis hijas, porque ellas siempre sí luego así-o también, a veces de mi familia. A veces que mi familia he recibido así como rechazo. así de que dicen ¡¿cómo te vas a ir con todos?!” (Clara, 2021). Por lo tanto hay un rechazo familiar y cuando se suman las violencia de la ex pareja, la familia le reprocha que la reacción violenta del sujeto se debe a la preferencia sexual de Clara.

En otro caso, Elba, de 41 años, decide salirse de Michoacán y llevarse a sus tres hijas y nieto, tras un cúmulo de varios eventos de violencia en un periodo de pocos meses. Llevaba tres meses en Tijuana, al momento de ser entrevistada. Primeramente, relata que unos hombres golpearon a su hija de dieciocho años, en la calle y aunque alude a que ocurrió una violación sexual, menciona que su hija no quiere hablar con ella al respecto. En segundo lugar, su esposo desaparece y lo denuncia por abandono de hogar. No más de un mes después de su desaparición, empieza a recibir mensajes de parte de un *cártel* (el cual desconoce cuál sería) que querían que entregara a su hija menor de catorce años. Amenazaban con matarla si no la entregaba. Finalmente, un día se encontraba vendiendo *pay* en la calle y llegó un sujeto a atacarla con un cuchillo y a herirla con cortaduras superficiales. Logra escapar y no sabe la razón detrás del ataque.

“Yo andaba vendiendo con mi hija la de catorce años, una semana anterior me habían estado mandando mensajes que yo tenía que entregar a mi hija, la de catorce y que yo la tenía que llevar a donde ellos me ordenaran. Mi esposo tenía un mes que había desaparecido, nosotros ya no teníamos que, entonces yo salí a vender y pues un tipo con una navaja me salió y me la puso, me jaló de las greñas y me la puso acá *señala parte del cuerpo*...” (Elba, 2021). Elba relata que su esposo la contacta (ella ya estando en Tijuana) y le explica que se tuvo que ir porque los iban a matar, “tiene tres semanas, tres semanas tiene que él me llamó por primera vez. Yo me solté llorando y yo le dije que ¿porqué? Reclamé ¿por qué me hicistes esto? y me dice *yo no te*

hice nada o sea él se expresa de una forma cariñosa *pero mi amor yo no te hice nada de qué me hablas. Yo no te hice nada. Simplemente no me quedó de otra, yo tenía que salir de allí porque si yo no salía, nos iban a matar a todos...*” (Elba, 2021).

Queda ambiguo si el ataque directo contra Elba fue una consecuencia de la huida de su esposo, si fue por no entregara a su hija menor al grupo que la amenazaba por mensaje, o fue el resultado de un acto violento independiente. Elba declara no saber quién la atacó ni por qué razón. Pero independientemente, Elba relata una serie de acontecimientos de violencia con características relacionadas al género: el asalto y acoso a su hija mayor por parte de un grupo de varones, las amenazas a Elba si no *entrega a su hija* demuestran la vulnerabilidad de ser mujer. Sumada claro al atentado de su propia vida al ser asaltada por otro hombre. Las tres mujeres sufren atentados y amenazas directas que las orillan a huir. Nuevamente vemos una violencia masculinizada, una vulnerabilidad que viene con el cuerpo feminizado y que empiezan a escalar tras la ausencia del esposo o la figura masculina que protege (de acuerdo a la construcción social del género).

Otro caso de experiencia de violencia directa es el de Ema, una joven de diecinueve años. Esta joven nació y vivió toda su vida en Michoacán. Su familia tenía animales y sembríos a partir de los cuales generaban ganancias. Recientemente, se había *juntado* con su novio, que era de otro poblado dentro del mismo municipio. No tenía más de cinco días que se había ido a vivir con él y con la familia de él, cuando fue violentada. La familia de su pareja estaba organizando una comida cuando llegó un grupo de personas armadas a asaltar a toda la familia. Llegaron buscando al hermano de su novio, que tenía un acuerdo de distribución de marihuana, con el grupo delictivo que llegó. *Levantaron* a este sujeto, pero se escapó y regresaron a llevarse y torturar a toda la familia con la intención de que apareciera el hermano, o la familia les revelara su paradero actual. Los padres de la pareja de Ema, la pareja, y Ema, sufrieron múltiples agresiones. A pesar de las insistencias de parte de la familia y de la joven, el padre fue brutalmente golpeado durante un largo periodo de tiempo, la madre fue atada a una silla y acosada verbalmente, el novio sufrió múltiples *piquetazos* de machete, así como patadas y otras agresiones físicas.

Ella y su novio fueron vendados en la casa y llevados en una camioneta hacia unas canchas dentro del poblado, donde al parecer el grupo mantenía unos cuarteles. Ahí, Ema fue violada, abusada sexualmente de diversas formas, de manera constante, por diversos agentes criminales. Ambos sufrieron abusos a lo largo de toda una noche y no fueron liberados hasta la mañana. “Antes de que nos vendaran le dijo uno (a su novio) que si me quería él, le dije-le dijo él, *sí yo la quiero* y así. *Y tú morra ¿lo quieres?* le digo sí, yo lo quiero y ya. Nos pusieron el machete aquí *indica parte del cuello* *pues entonces díganos la verdad sino los vamos a matar o te voy a matar yo a ti*” (Ema, 2021). Aquí destacan varios factores, por una parte, de manera objetiva la amenaza física de un arma directamente sobre el cuerpo. De manera simbólica vemos el acto violento de forzar una reflexión acerca de el valor que se tienen el uno por el otro, antes de amenazar a muerte. Por otro lado, la última amenaza, se hace directamente a ella. Aunque Ema sea la persona más alejada del sujeto de interés, al que están buscando, hay una intención directa contra la vida de ella.

Cabe destacar que la madre del sujeto fue la menos violentada y Ema, cuñada del sujeto, la que más. Esto puede deberse a que la madre del sujeto que buscan es mayor que las personas armadas, puede ser que la edad y el rol de *Madre* sea una posición ante la que se reserven hasta cierto punto. Ema relata que fue abusada sexualmente, tocada violentamente por diversos sujetos (no sabe cuántos ni quiénes pues desde que los trasladaron a la cancha que describe, estuvo con los ojos vendados) y cuando pidió ir al baño continuó siendo violada por el sujeto que la escoltó. Aquí retomo el uso del cuerpo de la mujer, como campo de batalla o territorio de disputa: “En las guerras informales que se expanden en el presente, el cuerpo de las mujeres es torturado por medios sexuales hasta la muerte, a él se le destina la destrucción siempre mediante la utilización— aunque no exclusiva— del abuso y la intrusión sexual por su carácter profanador de lo que debe ser resguardado. Como hemos dicho en otras ocasiones: “cuerpo de mujer, campo de batalla”, pues en el se agreden, desmoralizan, amedrentan, desmovilizan y, eventualmente, derrotan las huestes de hombres a cargo de su vigilancia y protección, usando saña no conocida anteriormente contra víctimas no guerreras, no directamente involucradas en el trabajo de la guerra.” (Segato, 2014, p.64).

Con este pasaje de base, analizamos la posición de la joven dentro del escenario. Se encuentra con la familia de su novio, dentro de la cual su cuñado muestra tener cierta relación con los agentes delictivos. Sin embargo, ella es involucrada y consecuentemente es asumida como víctima directa, a pesar del conocimiento de los agresores, de su papel externo. El cuerpo de la mujer (de Ema) es utilizado, de diversas formas. Una, es que en él se atañe la violencia expresiva, una violencia intencionada para ejemplificar y hacer explícito el grado de crueldad de la que son capaces y a la vez es un mensaje, contra su novio y el hermano de su novio, como antagonistas. Segato (2014) expone que el cuerpo de la mujer es un medio mensajero para aquellos encargados de su protección y vigilancia. Bajo estas normas atacar a *las mujeres del otro*, por nombrarlo en el lenguaje implícito del patriarcado, es atacar indirectamente a uno.

El segundo uso del cuerpo de Ema se refiere a la función que toma la violación, de acuerdo a Segato. La autora propone que, a través del acto de violar, los agresores *significan su pertenencia*. Si quieren pertenecer a la pandilla, grupo armado, maña, etc. deben de demostrar su capacidad para ejercer violencia desmesurada y cruel y a su vez *entrenan* de esta manera “a lograr el descenso de su umbral de fragilidad y el aumento de la capacidad de crueldad sin sufrir ni vulnerarse” (Segato, 2014, p.59). Entrenan, porque como soldados de estas guerras informales tienen que entrenarse al sufrimiento, a no mostrarse derrotados y mucho menos conmovidos. “La crueldad es expresiva y se separa de lo instrumental; pero la opción por ella es instrumental. Es un cálculo con referencia a los beneficios codiciados que se derivan del pacto mafioso, que, como he afirmado otras veces, obedece y replica el pacto masculino.” (Segato, 2014, p.59). Esta última cita nos permite concluir que la violencia ejercida sobre Ema y en casos semejantes a este, toma múltiples funcionalidades simbólicas en las cuales todas recaen en utilizar el cuerpo de la mujer como un medio donde éstas cobran sentido.

El hermano de la pareja de Ema nunca fue encontrado, pero deciden dejarlos ir a Ema, a su pareja y a su familia, no sin antes dirigir sus últimas amenazas a Ema: “*y tú morra, vete. Porque el día que te encontremos te vamos a matar. Y ya nos salimos nosotros dos*” (Ema, 2021). Después de este evento la joven se separa de su pareja y decide buscar a su familia. La crueldad de los hechos que vivió Ema sobrepasa toda lectura. aún cuando se esté planteando que estos eventos son consecuencia de un escenario de acción bélica y conflicto informal, en el que se

promueven este tipo de actos, sigue abrumando y siendo inconcebible cómo una disputa del cartel, con el cuñado que distribuía Mariguana, escala a que Ema haya experimentado una violencia implacable y consecuentemente la separación de la familia que había formado.

4.2 Desprotección del Estado: ausencia y desconfianza

Este apartado se centra en la ausencia del Estado, visibilizado a través de testimonios de procesos de denuncias hechos a un lado, por parte de autoridades; policías aconsejando que salgan del Estado, por falta de una solución permanente, y declaraciones de confusiones y desconfianza en autoridad por no poder distinguir si las personas que ven armadas, son de un grupo u otro (Estado o delincuencia) y cuales agentes están coludidos. De manera repetida las entrevistadas narran autoridades sobrepasadas, sin poder ni control, impunidad, desconfianza en las mismas y la presencia de los grupos armados dentro de las instituciones. Estos testimonios apuntan hacia visibilizar la desprotección que perciben de las autoridades y la reputación incuestionable de corrupción que les atañen.

Elba, la mujer de 41 años que fue atacada en la calle por un sujeto con un cuchillo mientras vendía pay en la calle con su hija, fue inmediatamente a la fiscalía a meter su denuncia. “Sí cuando me atacaron, de ahí me fui a meter la denuncia y ahí me fui, con mi hija” (Elba, 2021). Entrevistadora: “¿y qué le dijeron?”. “Ahí pues tampoco me quejo. Me atendieron muy bien y dijeron que iban a ir a checar cámaras [...] metieron la demanda, ahí la traigo. Y me revisaron, me tomaron fotos, me mandaron con el médico, que se encarga de eso y pues ellos estuvieron protegiéndome. Me mandaron con un envío, para el botón rosa⁴ y estuvo la patrulla yendo tres veces al día, estaba afuera de mi casa tres veces al día. Llegaba la patrulla, tomaba la foto, bueno se las tomaba a ellos, de que estaban ahí. Y pues ahí salí yo también, en la foto. Y pues no tengo queja, tampoco de que no me haigan protegido en su momento. Pero hubo un momento en que se presentó una patrulla donde iba una mujer y dos hombres, de ellos mismos pues, y me dijo

⁴ Una medida de emergencia que implementaron recientemente en el municipio de Lázaro Cárdenas en Michoacán. Se les otorga estos botones a mujeres víctimas de violencia que hayan presentado una denuncia en la fiscalía. “El mecanismo es un botón físico que cuenta con tecnología GPS, y que al ser presionado arroja una alerta georeferenciada a la Policía de Lázaro Cárdenas. Además, integra un micrófono que permite escuchar a la persona agresora y estar al pendiente de la mujer en peligro.” (El Sol de Morelia, 2020)

que ellos me recomendaban algo y yo le dije que sí qué, me dijo *no tiene familiar en otro lado?* le dije sí tengo una hermana en México. --No tengo ni una hermana en México, no tengo a nadie.-- le dije, tengo una hermana en México y me dice *le recomiendo que se vaya de aquí porque ya no la podemos proteger dice no la podemos estar protegiendo porque pues nosotros tenemos otras personas que atender también y cosas más que hacer y pues en una de esas le pueden hacer daño* pues ya, qué me quisieron decir, que ya, ósea que ya estaba sola, que ya estaba sola, que ya mejor me saliera pues ósea me lo dijeron bien claro.” (Elba, 2021)

El servicio de enviar una patrulla a proteger la localidad fue breve y la evidencia de protección son las fotos que toman de la patrulla en el sitio. Al cabo de tres días, estos mismos, le aconsejan que se vaya. Advierten que no pueden seguir patrullando su casa ni protegiendo y aluden a que busque otra manera de protegerse, saliéndose del Estado. Un punto relevante del testimonio de Elba es fingir que tiene una hermana en Ciudad de México. Esta estrategia se puede interpretar como una medida de protección, de hacer creer que no está sola. Como mínimo puede indicar desconfianza hacia los policías, que en teoría no tendría que estar ocultando de ellos pues tienen la función de cuidar y resguardar la información de las y los ciudadanos. Elba No se queja del servicio que recibió, y hasta cierto punto expresa estar agradecida.

Sin embargo, la falta de transparencia con las autoridades en ese momento, señala un acto de desconfianza. Los mensajes amenazantes de que querían llevarse a su hija de 14 años no pararon y el sentimiento de miedo e inseguridad de permanecer en su casa sólo fueron confirmados por los agentes estatales que le aconsejaron que fuera a buscar a sus familiares de fuera. Por lo cual nos deja afirmar que no hubo una protección más que temporal y no atenuó el sentimiento de inseguridad de Elba.

Otro caso, donde una desconfianza en agentes del Estado es evidente, es el de la madre de Ema (Rocío). Ema se reúne con su mamá, Rocío, después de haber experimentado la serie de violencias tras la desaparición de su cuñado. Rocío la apoya y decide que van a salir ella y todos sus hermanos y hermanas. Cuando se les preguntó a Rocío y a Ema si habían realizado una denuncia por la violación, Rocío decide contestar por las dos. Rocío consideró que la medida más segura fue evitar la denuncia. No alentó a su hija a realizarla tampoco. Aunque justifica no

saber que ocurre, de acuerdo a sus deducciones y vivencias, estipula que para ella estén involucrados cártel y Estado. Y que la colaboración (o infiltración) se percibe en que las denuncias son conocimiento del cártel:

“Mmmm lo que pasa, yo le voy a ser sincera, al principio sí quería (denunciar) pero nos detenemos ¿por qué motivo? porque ellos agarran patrullas. Ellos andan con las patrullas pa donde quieran, con los policías andan, ahí dentro. En las camionetas del DIF, ósea andan ahí, traen todos los carros” (Rocío, 2021) Entrevistadora: “¿En las camionetas del DIF?”. “Sí. Ahí sí. Han andado en esas camionetas, luego a veces las topábamos por ahí [...] o en el camino. Y yo decía, ahí viene la camioneta del DIF. Pero les miraba a ellos (haciendo referencia a los miembros de cárteles), entonces por eso, allí mismo una denuncia, cualquier cosa-no. ¿Por qué? porque si usted ve y pone una denuncia, los primeritos que salen son las personas esas (miembros de cárteles) ...ósea yo, para mí--no se verda--pero yo siento como si el municipio estuviera involucrado allí. Ósea todo el ayuntamiento. ¿Por qué? porque muchas personas ya las he visto...las he visto metidas ahí. Entonces por eso, yo para mí, el municipio no. Ósea no hay confianza ahí... a lo mejor unas personas... una que otra pues, a lo mejor sí, son de ellos, pero las demás, no.” (Rocío, 2021).

Esta misma insinuación y postura toma Tomasa. Asume que hay un acuerdo o hay infiltrados del crimen organizado dentro de las instituciones, con base en su experiencia durante las balaceras y viviendo en su municipio: “Pues yo siento que (ríe) están unidos. Porque siempre que pasa todo eso (las balaceras), no llega nada de... a apoyar pues, a sacarlos a ellos. No llegan. Ya hasta que se retiran ellos es cuando entran. Y ya uno ni sabe si es ejército o si es delincuente porque van vestidos iguales.” (Tomasa, 2021). En este testimonio se percibe una ausencia, en los momentos de encuentro violento entre cárteles o atentados sobre la población. Alude a que los agentes del estado son notificados, ya que pasó el problema, para entrar. Esto también podría ser que agentes del Estado no lleguen a los conflictos por temor, quizás no un acuerdo hablado de no meterse, pero si uno asumido. Otro elemento de este testimonio repetido en más de una entrevista, es la referencia a la similitud de vestimenta entre cárteles, grupos armados y militares.

Una de las principales confusiones entre los distintos grupos porque tanto militares y otros agentes de seguridad del estado como los miembros de cárteles (Jalisco Nueva Generación, por ejemplo) utilizan de repente uniforme de camuflaje o utilizan artillería del ejército mexicano que han modificado o apropiado con sus propios escudos. Por otro lado, también alude a ver policías o agentes del Estado, intercambiando o relacionándose con cárteles, difuminando la facilidad para diferenciar quien pertenece a cual grupo. Esta confusión, o poca distinción, no sólo es visual, sino simbólica, como una especie de expresión directa que alude a la corrupción, la presencia de agentes sumamente coludidos o el grado de infiltración que hay en las instituciones. Estas posturas de desconfianza y confusión civil, con respecto a la identidad de cada grupo armado, son síntoma del poco control que tiene el Estado sumada a la corrupción presente en los distintos municipios de Michoacán.

Estas descripciones también se pueden enmarcar dentro del concepto de la conflictividad informal (Segato, 2014). Dentro de las características de este nuevo tipo de guerra informal, no hay rituales o normas que delineen la declaración, ejecución o fin de la guerra. No se portan uniformes, ni insignias (Segato, 2014). Por lo tanto, como no hay límites claros de cuándo ocurren los conflictos, quiénes son los grupos involucrados y cuáles son los fines declarados de estas guerras, se pierde toda noción del caos que ocurre. Por otro lado, "...aun cuando hay ceses del fuego y treguas sobreentendidas, estas últimas son siempre confusas, provisionarias e inestables, y nunca acatadas por todos los subgrupos de miembros de las corporaciones armadas enfrentadas. Estos conflictos, en la práctica, no tienen un comienzo y un final, y no ocurren dentro de límites temporales y espaciales claros." (Segato, 2014, p.21).

En el caso de Viviana, la madre de una niña de 15 años que fue torturada, sí denunció el secuestro y tortura. A pesar de que la hija de Viviana le dijo que la habían amenazado que, *si denunciaba, se iban a enterar porque tenían a personas dentro de la policía*. "Hágase cuenta que la pusimos (la denuncia) y nos tuvimos que salir en la madrugada, Sí... Como a ella le dijeron que, de que, si ella levantaba una denuncia, había alguien ahí, verdá. Entonces yo dije, si hay alguien ahí pronto se van a dar cuenta y van a venir por nosotros ¿verdá? entonces le dije a mi hija, tu ponla y yo te sacó y nos vamos a ir todos. Nadien nos vamos a quedar. Si ese es tu temor, de que yo te voy a sacar y yo voy a regresar, le dije no. Nos vamos a ir." (Viviana, 2021).

Entrevistadora: “¿Sí les registraron todo y todo?”. “Sí. Nomás que mi caso quedó abierto. Quedó abierto. No sé dio un proceso, ¿sí me entiende? No sé dio un proceso, pero la denuncia está.” (Viviana, 2021). *No se dio el proceso* de la denuncia, porque esto requería que le dieran seguimiento, e implicaba que Viviana y su familia se quedaran más tiempo en el municipio, cosa que no veían posible con la amenaza, primeramente de que se enteraran (el grupo secuestrador) de la denuncia y en segundo por la amenaza de que en menos de tres días iban a ir por su hija.

Esta estrategia, también la aplicó Clara. Clara denunció la desaparición de su hermano antes de huir para Jalisco, pero tampoco procedió. Ambas mujeres, hicieron esto como medida de prevención. Asumieron que el crimen organizado se entera de las denuncias y actuaron basándose en el miedo, de que estos fueran a realizar alguna acción, o que hubiera alguien (del crimen organizado) dentro del ministerio público. Las mujeres no se sentían seguras de poner la denuncia y quedarse a esperar que esta se resolviera, porque están conscientes del riesgo que esto implica. El problema con esta acción es que para formalizar una denuncia es necesario darle seguimiento. Esto implica más de una visita en el municipio y otros procesos burocráticos. Por lo tanto, si muchas mujeres hacen lo mismo que Clara y Viviana, son muchas las denuncias que quedan abiertas, inconclusas y desechadas. Esto también puede ser una estrategia que ambas mujeres aplican con el fin de traer pruebas para solicitar asilo, tener el papel de que realizaron un trámite de denuncia puede contribuir como evidencia en sus casos.

Un caso de trámite formal y completo es el que narra Diana. Diana, la mujer de 25 años que intentó reabrir la vulcanizadora que tenía con su esposo y que recibió múltiples amenazas de extorsión, cobro de piso y persecución. Realizó una denuncia presentando audios como evidencia de las amenazas que había estado recibiendo e incluso, con la ayuda de sus padres, contrataron a un abogado para asesorarse en el proceso legal. “Nosotros fuimos a presentar una denuncia al ministerio público y no. Nos dijeron que no podían hacer nada.” (Diana, 2021) Entrevistadora: “¿Qué les dijeron?”. “Nada. Simplemente que era un caso que, se necesitaba tiempo. Que no había seguridad de encontrar. Porque como tal, no había una persona directa que me estuviera haciendo daño. Y se quedó así.” (Diana, 2021) Entrevistadora: “¿A pesar de que tuviera los audios?”. “A pesar de que tuviera los audios.” (Diana, 2021). Diana expresa que

el abogado que le estaba asesorando en el caso, le aconsejó solicitar el asilo: “Mi abo-él abogado que nos ayudó, él fue el que me dijo que podía pedir asilo. Con mi caso, que estaba llevando, y más que nada porque mi vida estaba en peligro. Y como no quisieron hacerme caso, ni poner atención de mi caso, donde yo, de donde yo vengo. Pues me quedó venir para acá.” (Diana, 2021).

El caso de Diana evidencia, más que los anteriores (por el esfuerzo de cumplir con el proceso completo), la poca protección municipal que pueden llegar a encontrarse las mujeres con este tipo de denuncias. Diana y su familia tuvieron los recursos para solicitar apoyo externo y aún así su denuncia fue omitida por las autoridades y recibió consejo del mismo abogado, de huir. Por una cuestión u otra, ninguna de las mujeres percibió o recibió una solución a sus situaciones de parte del Estado ni recibió ningún tipo de protección (más que Elba un patrullero temporal). Todas optaron por desplazarse como un mecanismo de defensa y con el fin de protegerse a ellas y a sus hijos e hijas.

Pero estos testimonios no son los únicos que evidencian la ausencia del Estado y el dominio del narcotráfico, así como corrupción dentro de sus instituciones. Una nota periodística de El Economista relata el caso de una mujer que fue despojada de su finca y tras denunciar; su esposo, hermano e hijo, fueron asesinados y luego “la corrieron del pueblo” (Badillo, 2022). Otra nota, de animal político, sobre personas desplazadas que retornaron a Aguililla mientras continuaban atentados violentos, expone los testimonios de Padres y sacerdotes que aseguran que los avances militares son más *ocupación* que *liberación* y que en territorios donde militares han desocupado, han llegado otros carteles (de grupos contrarios) a ocupar: “El padre José Luis Segura realizó diversos videos en los que asegura que el Ejército disparó contra civiles desarmados y que hay varias personas desaparecidas. Otro sacerdote, Gilberto Vergara, párroco de Aguililla, ha cuestionado que tras el avance de los militares llegaban Los Viagras para ocupar el espacio abandonado por el CJNG (Cartel Jalisco Nueva Generación).” (Pradilla, 2022).

En estos enfrentamientos se ha visto desde explosivo y granadas en el palacio municipal, grupos armados desmantelando casas en busca de agente de la Guardia Nacional y enfrentamientos

abiertos de balaceras entre elementos de todos los grupos (cárteles unidos, Cártel Jalisco Nueva Generación y militares) (Pradilla, 2022).

4.3 Comentarios finales

En este capítulo hemos descrito la interacción de factores que configuran la experiencia de violencia de las mujeres. Por un lado la violencia de agentes sociales, crimen organizado, violencia familiar y por otra, la violencia estructural que proviene de la falta de protección del Estado, ya sea por corrupción, ausencia o falta de control, por parte de autoridades gubernamentales. Esto último alimenta el sentimiento de desconfianza en el Estado. Mientras que la violencia del crimen organizado se acompaña de estados de miedo, e impotencia, la violencia estructural dada por la desprotección del Estado produce estados de frustración y desasosiego.

El desplazamiento forzado se vuelve una acción para huir de este escenario bélico y recuperar la seguridad desde esa vía. Es una estrategia de protección para ellas y para sus hijos/as por qué no cuentan con otro recurso en el sitio de donde salen. A nivel teórico, se interpreta como una resistencia para eliminar la posibilidad de usar sus cuerpos como territorio de batalla y por lo tanto a que los agentes criminales pierdan sujetos a quien someter y, al llevarse a sus hijos, soldados para reclutar. La incertidumbre, de no saber si ese día podrás ir a trabajar, de conseguir el dinero para cubrir la extorsión en forma de cuota mensual por tu negocio, se combina con el temor, a perder un hijo por reclutamiento forzoso o natural, al secuestro o muerte de una hija a manos de un capo o perder la vivienda se van acumulando al grado de impulsar el desplazamiento forzado como única salida.

CAPÍTULO V: SUBJETIVIDAD, INCERTIDUMBRE Y DESPLAZAMIENTO

Este capítulo se enfoca en analizar los factores que constituyen la subjetividad de la incertidumbre, entendiendo que esta está compuesta por los estados emocionales y modos de reflexividad producidos a partir de la incertidumbre que surge con el cúmulo o repentina experiencia de violencia que lleva al desplazamiento forzado, rompimiento con la cotidianidad y las redes personales; la inestabilidad social y laboral que perdura de manera indefinida y la espera o inmovilización migratoria en Tijuana. Considerando que la gestión emocional impulsa acciones, a través de la reflexividad y recursos personales, en el presente capítulo se analizaron las principales emociones y estrategias que surgen y cómo éstas permean las aspiraciones a futuro, desafiando y manejando entre inhibidores y coerciones de estructuras sociales.

El capítulo se divide en seis apartados. La división sigue la trayectoria de la construcción de la subjetividad de la incertidumbre iniciando con las respuestas emocionales y reacciones que surgieron con las experiencias de violencia: las herramientas y las repercusiones emocionales. El segundo apartado expone algunos de los factores que influyeron en la decisión de desplazarse a Tijuana. El tercer apartado está dedicado al arribo a Tijuana, las primeras impresiones, las afectaciones psicológicas, como el shock o estrés postraumático, y el alivio del peligro inminente sustituido por las angustias de las posibilidades de asilo. El cuarto apartado, se centra en el rompimiento de redes y de la cotidianidad; la reflexión de lo perdido o dejado atrás y la reflexión del presente ¿dónde están posicionadas? ¿cómo es que se perciben ellas mismas y la forma en la que manejaron su situación? El quinto apartado es una continuación del cuarto y está orientado hacia analizar las expectativas de futuro, las posibilidades de asilo y las esperanzas a futuro.

El último apartado, ya separada de la trayectoria como tal, analiza cómo la condición de género también constituye la subjetividad de la incertidumbre en estas mujeres, a través del rol en el que se colocan. Desde el capítulo anterior se visibiliza la presencia masculina en las experiencias de violencia y las figuras masculina que acompañan las narrativas de las mujeres. Pero en el último apartado de este capítulo se profundiza acerca del lugar del hombre, desde el

testimonio de las mujeres, haciendo explícitas algunas de las dinámicas relacionales que permean motivaciones y aspiraciones.

5.1 Respuestas emocionales y reacciones frente a la violencia

De manera unánime todas las mujeres decidieron salir y llegar a Tijuana para huir de sus experiencias de violencia y dar frente a la incertidumbre de un futuro libre de violencia. Las descripciones emocionales y reflexiones en torno a cómo se sintieron en el momento y las decisiones que tomaron, difieren y esclarecen algunas de las herramientas que utilizaron para defenderse (emocional y físicamente). Es importante señalar que a excepción de Ema (que no tiene hijos/as) todas las mujeres enfatizaron las reacciones que tuvieron y las razones por las cuales decidieron salir finalmente fue para *proteger y darles mejor vida* a sus hijos e hijas. Sin embargo, fue la mamá de Ema quien decide que deben salir. Por lo que acaba Ema (aunque fue la principal víctima) desplazándose por un impulso de su madre de protegerla y a todos sus hermanos y hermanas.

Una de las herramientas y discursos compartidos entre la mayoría de las mujeres entrevistadas fue el discurso religioso y el lugar que Dios toma, dentro de sus testimonios. Ema mientras fue apuntada con una pistola (junto a su pareja) recurrió a Dios, encargando su vida y lo que les pasara, a él. Esto lo menciona, cuando narra lo que pensaba: “y dijieron *ahorita aquí esperenos*, pero ahí se quedó un-apuntándonos con la pistola y entons ya me dijo *tu estás recién juntada ¿verdad?* le dije sí. *Pues valió madres uno de ustedes va a ser el que va a pagar todo* y pues ya dije, Dios mío pues estamos en tus manos, tú sabrás” (Ema, 2021).

Mientras fue abusada, le pedía a Dios, ser liberada de su situación: “Yo lo único que le pedía a Dios pues que era que me dejara libre. Siquiera una ultima oportunidad de estar con mi familia. Si no se podía estar con él (su pareja) pues siquiera con mi mamá o mi papá, con mis hermanos. Pues gracias a Dios sí. Pero ahora mismo yo terminé con él. Yo le dije...para esto que me pasó, para qué seguir así. Tu sigue tu vida y yo la mía, y ya.” (Ema, 2021).

Es interesante la reflexión de Ema cuando dice *si no se podía estar con él pues siquiera con mi mamá...* aquí la joven está asumiendo que después de este evento no iba a poder seguir con su pareja. El evento traumático ya estaba marcando un parteaguas mientras sucedía y Ema ya estaba realizando una reflexividad hacia un futuro sin su pareja y con su familia. Pero también puede ser percibido como una promesa hacia Dios, que si Dios no quería que estuviera con el novio, y por eso le sucedía con esto, que igual iba a permitir que con su familia sí estuviera.

Por otro lado, la mamá de Ema también acude a Dios en momentos de crisis: “Yo cuando regresé por todos mis chiquillos, este, pagué un carro para que me llevara. Llegué a la casa y les dije párense rápido y vamos, pero ya. Yo les dije, sí dejen toditito, nomás unos papeles que pude agarrar. Subimos por una barranca hacia arriba, porque era un cerrito así, pero subiendo hasta arriba se mira hacia la cancha. Porque ellos ahí tienen camionetas, tienen pertenencias pues ahí, entonces dije, en nombre sea de Dios que no nos aparezcan por acá por el camino. Porque ahí ellos ese su dónde ellos más radican, Guayabo Chico, Susupuato, Puerto San Isidro, es donde ellos están. Entons pues yo me encomendé a Dios que no me viera y gracias a Dios no miramos nada, ni de esas que les nombran que *antenas*, que luego están pasando toda la información. No miramos nada gracias a Diosito, nosotros nos salimos y pues ya el carro me vino a dejar a Benito Juárez y ya de ahí agarramos pa Zitácuaro y acá estuvimos con otro familiar, que fueron, tres días, ahí estuvimos en ese lugar tres días, con mi comp-fue con un compadre también.” (Rocío, 2021).

Para Rocío y su hija, Ema, Dios es un apoyo. Recurren a él dentro de sus conversaciones internas para pedirle y agradecerle las cosas que suceden. A él le atribuyen la buena fortuna que les pasa y antes de hacer las cosas le piden que las proteja, pedirle protección cumple la función de una medida preventiva. El diálogo interno con Dios parece presentarse en momentos en los que las circunstancias que las sobrepasan o que están fuera de su control. Como una herramienta para comprender sus circunstancias como algo más grande que ellas y desafanarse de la responsabilidad de lo que les ocurra. Dejar las cosas *en manos de Dios* es un medio por el que se protegen y que amortigua la incertidumbre. Por otro lado, su fe en Dios es algo que probablemente las ha acompañado en crisis previas y mantiene una continuidad, si han sobrellevado otras cosas anteriormente, ahora también.

Podemos visibilizar también que Ema y su madre mantienen una relación estrecha. Ema es la mayor de sus 5 hermanos/as. En el momento del ataque contra ella, sin saber si va a sobrevivir, pensó en su familia. Por otro lado, Rocío, deja todo (sembríos, ganado, casa y pertenencias) y sale junto con sus 6 hijos/as. “En la noche no me dejaba dormir. (Ema) se privaba, lloraba, gritaba, decía todo lo que le estaban haciendo, decía que a su familia no le haga nada y yo le hablaba y le hablaba. Estamos bien. Aquí estamos contigo. Pero ella se soltaba. Yo lo que hacía era echarle alcohol, alcohol y a darle a que aromara poquito porque ella se soltaba bien así de de cuenta de cuenta que estaba muerta pues. Pero pues era de lo mismo que ella se privaba. Entonces yo me imagino que por eso mi compadre me dijo que viera por ella lo más pronto que se pudiera. Y pues no esperamos más. Y por eso es que andamos por acá.” (Rocío, 2021).

La vivencia descrita por Rocío alude a síntomas que Ema ha estado padeciendo desde el ataque, como terrores nocturnos. Ema reconoce tener muchas pesadillas y sentir todavía dolor en los pechos y en los demás lugares corporales donde fue agredida. Lloro constantemente y muestra síntomas de estrés postraumático. Otro caso destacable por la presencia de angustia, aunque en menor grado, es el de Diana. Uno de los temores de Diana es la forma en la que estos eventos (tanto de violencia como de desplazamiento) puedan estar afectando a su hijo: “Mi hijo siento que de cierta manera siente y sabe algo de lo que pasó, pero cuando yo salí de allá yo le dije a él que íbamos con su papá y cuando yo le hablo a mi esposo de que yo vengo para acá. Él (Alex) le dice a mi esposo que nos quieren matar unos señores” (Diana). *Alex interviene* “Sí, unos señores” (Alex, 2021).

En el penúltimo apartado dedicado a la proyección a futuro se profundiza sobre el posicionamiento de “madre” y el peso que este tiene durante toda la trayectoria de las mujeres, pero particularmente sobre la motivación en el futuro. Sin embargo, en las reacciones de la experiencia de violencia también es muy visible entonces lo introduzco. Alex tiene 3 años y durante la entrevista realizada a Diana intervino por momentos confirmando el testimonio de su madre. Durante la entrevista escuchaba atentamente y le preocupaba cuando su madre se ponía a llorar. Diana se mostró incómoda con la situación y expresó que tiene miedo de estar transmitiendo, a su hijo, su propia angustia y tristeza. Se reprocha a sí misma cuidar sus

emociones: “y yo le he comentado a la psicóloga que quizás, yo eso no se lo puedo transmitir ahorita a mi hijo. No puedo. --No puedo-- no puedo.” (Diana, 2021).

Este sentimiento de culpa y de preocupación por los hijos e hijas es algo surgido en varios de los testimonios y se le ata a una cuestión de género y el peso con el que carga la connotación de ser madre y el cuidado. Las mujeres en sus narrativas colocan a sus hijos e hijas como el principal motor, motivación, motivo de haber salido, y por los cuales buscan refugio internacional. Los colocan como la principal fuente donde encuentran impulso, fortaleza y a la vez es la principal fuente de donde surgen emociones paralizantes como la angustia, la preocupación y la ansiedad.

Se asume consecuentemente que dichas contradicciones emocionales sobresalientes son reacciones provocadas por el nivel de crisis tan elevado en el que se encuentran. Incluso Ema que no tiene hijos, se desplaza a partir de que su madre, Rocío la impulsa y sale con ella y sus demás hermanos y hermanas. Por lo que nos deja concluir que todas las mujeres entrevistadas realizaron un desplazamiento familiar de tipo madre e hijos/as. El desplazamiento de Clara y Yess, que no fue un desplazamiento familiar completo porque trajeron a sus hijos más pequeños pero sus hijas más grandes se quedaron en Michoacán, también muestra esta narrativa pues hay mucho dolor y culpa por haber dejado a sus hijas más grandes atrás y hay intención de organizar para traerlas a ellas.

Con el proyecto de vida (que tenían antes de los eventos de violencia) imposibilitado. Las mujeres se ven impulsadas a tener que reajustar sus caminos y salvaguardar su vida y las de sus hijos/as. Pero este cambio de proyecto de vida que ahora constituye en conseguir el asilo no se termina de reajustar tras la salida de Michoacán, las primeras impresiones llegando a Tijuana continúan actuando y ejerciendo sobre las posibilidades y formas que estas mujeres encuentran para obtener seguridad y estabilidad y llegar a cumplir dicho proyecto de asilo.

5.2 El desplazamiento: ¿Por qué Tijuana?

Buscar el asilo se vuelve el nuevo proyecto de vida a partir de la necesidad que ocasiona el desplazamiento interno forzado. Tijuana se vuelve el sitio para acercarse a esa posibilidad. Dos mujeres de las siete que se entrevistaron tenían como fin reunirse con sus esposos en Estados Unidos y Tijuana era la ciudad de escala. Todas las entrevistadas decidieron ir a Tijuana porque (1) sus familiares las impulsaron; (2) personas conocidas les dijeron que estaban dando asilo en la frontera; (3) escucharon en las noticias que estaban dando asilo a personas que huían de la violencia. Estas mujeres reafirmaron sus decisiones a partir de los incentivos estipulados arriba. A partir de la teoría de Margaret Archer, indagué en cómo las redes sociales juegan un papel importante en la toma de decisiones, la reflexividad, e influyen sobre las acciones que deciden tomar. Los interlocutores suelen ser figuras ejemplares con las cuales ocurre un intercambio, diálogo y modos de relación. Estas suelen ser cercanas y significativas, pues son las que promueven o influyen sobre la reflexividad del individuo.

En el caso de mujeres desplazadas, familiares y personas cercanas (interlocutores) pueden ser quienes primero introducen la idea de huir, en forma de una reacción protectora: “entonces yo le platicué a mi mamá --tengo a mi papá que está en Estados Unidos y tengo una hermana y les platicué-- entonces ellos me dijeron *mija sabes qué vete pa Tijuana. Vete para Tijuana, aquí (en EE UU) estamos escuchando que les están dando asilo a los de los de Michoacán. Tráete lo que viene siendo los papeles sobre el acta de defunción de tu hermano, los mensajes que te han estado mandando, los números, todo para que tu demuestres que realmente es por algo que vas a salir. Y eso es por eso que yo fui para acá.*” (Yess, 2021).

La red de apoyo de Yess consta de su madre (en Michoacán), su padre en Estados Unidos y menciona una hermana. Esta última se refiere a una hermana de fe, una mujer con la que mantiene cierta relación y que pertenece al grupo de su religión. La presencia de esta red cumple con la funcionalidad de amortiguar el desplazamiento y disminuir el sentimiento de incertidumbre. Ocurre un *rompimiento con la cotidianidad* (los efectos de este se analizarán en el tercer apartado) al alejarse de su madre, pero hay cierta certeza de continuidad con relaciones cercanas, con los interlocutores y que estos sigan teniendo poder de influencia y referencia para Yess, en la toma de decisiones.

En el caso de Diana, sus familiares (padre, madre y esposo), la impulsan y motivan a salirse, con la esperanza de volver a encontrarse: “y pues es ahí donde mis papás deciden, bueno mis papás y yo decidimos que sería una buena opción pues venirme para acá.” “...ellos tienen visa por medio de palomas mensajeras⁵ y es por eso que también me animaron a venir para acá (Tijuana). Ellos me dijeron que preferían volverme a ver, aunque no fuera en nuestra tierra, que nunca. Y pues aquí estamos.” (Diana, 2021). El apego y el valor a la orientación de sus padres se percibe particularmente fuerte en el caso de Diana. En este caso, el desplazamiento parece surgir principalmente de los interlocutores. Archer (2012) estipula que los interlocutores también asumen la función de confirmar, reafirmar o completar las conversaciones internas de los sujetos. Es por esto que se depende tanto de ellos y ocurre desconcierto no tenerlos cerca. Por lo tanto, se alude que ya no estar en contacto frecuente con estos, contribuye a la construcción de la incertidumbre.

En el caso de Tomasa, que busca reunirse con su esposo en Estados Unidos y que dejó su parcela de limones, también percibió Tijuana como sitio de destino temporal. La elección de llegar a la ciudad es el resultado de una deducción que se realizó a partir de los conocimientos que habían obtenido de los medios y de sus propias conclusiones: Entrevistadora: “¿Por qué Tijuana?”. “Porque sabíamos que para Ciudad Juárez estaba más feo. También que es por la delincuencia, que para Tamaulipas también. Entonces también decidimos para acá, miramos pues también reportajes de que llegaban muchos migrantes y nosotros llegamos al chaparral y ya de ahí nos trajeron para acá (al centro de migrantes).” (Tomasa, 2021). En el caso de Tomasa, mantiene una red nuclear reducida, en cuanto a la toma de decisiones y el peso de estas decisiones recae principalmente en las opiniones de ella, su cuñada y de su esposo.

Por lo tanto, con el apoyo, la motivación de familiares y cercanos o con el plan de reunirse con familiares que se encuentran en EE UU, las mujeres llegan a Tijuana. Sin embargo, ninguna de

⁵ “Palomas Mensajeras es un programa cuyo objetivo principal es dar a conocer y defender los derechos fundamentales de los migrantes e impulsar la reunificación familiar para personas mayores de 60 años, el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría del Migrante en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en México y los H. Ayuntamientos, ha puesto en marcha el programa “Palomas Mensajeras”. Es de esta manera que hijos, hijas, padres, madres, hermanos, hermanas, nietos o nietas que estén en los Estados Unidos y por cuestiones migratorias, pueden volver a ver a sus familiares después de décadas.” (Secretaría del Migrante, Gobierno del Estado de Michoacán, 2019)

las mujeres entrevistadas había conocido Tijuana antes. Aunque hayan elegido esta ciudad basándose en un conocimiento o imaginario previo, la poca referencia que se tiene de un lugar es un factor que suma estrés e inseguridad.

5.3 Primeras impresiones

La motivación y la posibilidad de cumplir con el nuevo proyecto de vida (en este caso obtener el asilo) se ve permeada e influenciada por las primeras impresiones y los estados emocionales que surgen con el arribo a Tijuana y a los albergues. El proyecto de vida depende del ejercicio de reflexividad, agencia y las acciones que realicen para obtenerlo. Sin embargo, estos proyectos y acciones se pueden ver inhibidas o desinhibidas dependiendo de la estructura en la que estas se están llevando a cabo. Únicamente si hay una relación de congruencia entre el proyecto y las condiciones sociales para realizarlo, hay una desinhibición y las acciones no presentan mayor freno (por parte de las instituciones, otros sujetos o ellas mismas) (Archer, 2007).

Por lo tanto, como estas mujeres están en constante reflexividad y sus acciones se ven permeadas entre inhibidores (poca solvencia económica, estrés, poco conocimiento de la ciudad y el sistema de asilo) y desinhibidas (por redes de apoyo, refugio en albergue, personal de asistencia legal, etc.) la subjetividad que cada una construye alrededor del mismo proyecto, toma diferentes formas. Las respuestas emocionales (que acaban siendo el motor detrás del ejercicio de reflexividad) son variadas con cada persona. Sin embargo, hay ciertas respuestas emocionales descritas que se presentan de forma repetida entre los testimonios de las mujeres entrevistadas que se hacen evidentes en el momento en el que tomaron decisiones.

El miedo, de forma muy elemental, genera una respuesta de lucha o huida como recurso de sobrevivencia, sin embargo, en si el miedo puede ser ampliado, mutado en combinación con otras emociones y analizado desde muchos ángulos. Por ejemplo, cuando ya no se trata de huir de un león, sino el miedo de perder un trabajo, al daño al ego por humillación o situaciones de miedo donde en sí, tu supervivencia física no está puesta en peligro, pero existe la posibilidad de que tu supervivencia física se vea amenazada. En estos últimos ejemplos, el miedo puede tomar forma de angustia y tener otras reacciones.

Introduzco esto porque, así como ciertas emociones acompañaron a las mujeres durante la experiencia de violencia y que estas mismas las impulsaron a huir ahora hay otras emociones que acompañan la incertidumbre que ha cambiado conforme ha pasado la trayectoria del desplazamiento. Estas las encapsulo en las primeras impresiones que tuvieron de Tijuana. La respuesta después de la huida del peligro inminente ahora es sustituida por el miedo (aunque corporal y emocionalmente distinto al anterior) al llegar a Tijuana. Es complejo este miedo porque sí existen narrativas que aluden a una precaución y estado de alerta hacia lo desconocido, pero es otro estado de alerta y precaución al que tomaban en Michoacán.

Ahmed (2015) enfatiza la relación cuerpo-emociones. Pone como ejemplo que una mujer se encoja o se restringe para procurar ocupar menos espacio en un lugar o procura no transitar por espacios públicos donde perciba como riesgoso por la amenaza de seguridad que se percibe. Esto es construido a partir una respuesta aprendida de las mujeres por un miedo fundado en no contar con el derecho de ocupar un espacio y tener miedo de encuentros incómodos o violentos (Ahmed, 2015). De forma semejante vemos como la subjetividad de la incertidumbre también es visiblemente construido apegado a una condición de ser mujeres y ser madres viajando solas en una ciudad que no conocen.

Por eso me parece relevante definir y ahondar sobre una respuesta emocional en particular que se observó repetidamente donde se ve reflejadas una combinación de emociones entre alivio de haber huido y un miedo abrumado de no lograr recuperar la certidumbre y seguridad. La defino como impedimento emocional, en el sentido en que produce una reflexividad en la que se percibe una duda en la capacidad propia, consternación y lo que lleva a una falta de acción porque este estado actúa directamente como inhibidor. El valor que cada mujer tiene por su sitio de origen se suma al peso de la experiencia de violencia, del evento de desplazamiento y la idea del no retorno. Estos elementos son los que contribuyen en mayor o menor medida a que se intensifique el impedimento emocional.

En casos como los de Tomasa (con la parcela de limones y el esposo en EE UU); Clara (que dejó a sus hijas, pero que planea que estas después lleguen); y Viviana (que sus hijas son lo

único que tenía de valor en Jalisco y está con ellas en Tijuana); La angustia está presente pero en menor medida, no al grado de frenar la acción por sentirse sobrellevadas. Las tres mujeres muestran tener claro lo que buscan en el futuro y tienen cierto impulso y agilidad en los testimonios que les permite ver con claridad la poca posibilidad que tienen de obtener el asilo y por lo que empieza a idear planes alternos.

En parte, Clara y Viviana ya han vivido desplazamientos anteriormente y Clara un intento fallido de proceso de asilo. Por lo que podemos deducir que se sienten con mayor capacidad de encontrar una solución y no es la primera vez que se encuentran en una crisis semejante. Por otro lado, Tomasa no tuvo un desplazamiento en el que experimentó un evento traumático como un atentado directo contra su vida o la de sus hijos y además sale con una cuñada (y los hijos de ambas) por lo cual cuenta con mayor acompañamiento, a diferencia de quienes dejan hijos o están viajando solas con sus hijos. A su vez, tiene el apoyo de su esposo en Estados Unidos, por lo que la reunificación con el mismo es un factor impulsor para ella.

En los casos donde sí se presenta mayor impedimento y evidente inseguridad en actuar son los casos de Diana (que está viajando con su hijo de 3 años y no tiene cerca ni a sus padres, cuya relación es estrecha, ni a su esposo); Elba (que no se siente segura de decirle a sus esposo donde está, viajando con hijas, sobrinas y nieto y muestra tener terrores nocturnos y síntomas de estrés agudos); Yess (que tras la muerte de su hermano que era su *complice*, deja a sus dos hijas mayores, cuidando a su madre, y está viajando sola con su bebé); Y Rocío y Ema (que están pasando por las consecuencias traumáticas del ataque sexual tumultuario de Ema y la movilización de una familia grande); Estos, son casos de altos niveles de angustia y estados de incertidumbre elevados.

Mencionamos anteriormente el caso de Diana, y cómo el desplazamiento surge casi directamente por decisión de sus padres. La joven de 25 años que dejó su vulcanizadora y llegó con su hijo de 3 años. Al igual que Tomasa, busca reunirse con su esposo en EE UU. Sin embargo, a diferencia de Tomasa, para Diana, su principal apoyo eran sus padres y amigos cercanos. La pérdida o separación de estos en el momento de ser entrevistada parecen pesar

más que el consuelo de reunirse con su esposo y la única razón por la cual aceptó salir fue porque sus padres la impulsaron, argumentando que podían visitarla.

Narra que la psicóloga del centro, con el fin de ayudarlo a ingresar a un programa de protección le tomó sus datos generales. Sin embargo, no se acuerda del nombre del programa, ni de la explicación. Relata no haber sido capaz de responder con atención por lo tanto desconoce las posibilidades que hay de obtener el asilo a través del programa que le estaba mencionando: “Mi idea principal pues sí es pedir asilo. Ella (la psicóloga) me comentaba ese mismo día que yo estuve con ella. Subió y me dijo que había otro, como otro programa para poder yo entrar con permiso a Estados Unidos. Me pidió mi nombre, nuestras edades, de dónde veníamos y nuestro número telefónico, pero estaba tan tan tan presionada, todavía, tan *abatida* por todo lo que había pasado que no presté atención de qué programa me dijo. Si ella lo iba a hacer, si aquí lo iban a hacer, no, no pregunté. No se me ocurrió en su momento.” (Diana, 2021)

La angustia paralizante o el impedimento emocional se considera un inhibidor. Archer (2007) señala que la reflexividad puede involucrar anticipación. Es decir, que para que una acción se vea desinhibida no tiene que ocurrir una limitación estructural directamente. Usando el caso de Diana como ejemplo, puede ser que la institución esté facilitando un medio por el cual Diana pueda obtener su cruce a Estados Unidos de forma legal sin ser a través del asilo (quizás solicitar *parole* o permiso de trabajo temporal). Sin embargo, la percepción de una limitación o freno legal, estructural, económico, etc., es lo que acaba por inhibir la acción. Semejante al ejemplo de Ahmed (2015) sobre mujeres que evitan ciertos espacios porque ya anticipan un encuentro no desean o que se encojen porque no se sienten con el derecho de ocupar un espacio. Aquí Diana se siente tan abrumada por tener que empezar a ejercer una autonomía sin sus padres o su esposo que no se sienten con la capacidad de tomar control. Esto también es resultante de un posicionamiento estructural que dificulta las posibilidades para que las mujeres ejerzan autonomía legal y social y facilita colocarlas como dependientes.

Otro sentimiento que permea la percepción y modifica la acción, es el sentimiento de pérdida. Se le preguntó a Diana: ¿Cómo te sentiste en el momento en el que decidiste venir para acá? “Mal. Muy mal porque estoy sola en un lugar desconocido. Que no conozco. Y finalmente, no

tengo nada. Perdí todo.” (Diana, 2021). ‘Reflexividad fracturada’ es una condición que define Archer (2007) como la intensificación del diálogo interno hacia una angustia y desorientación sin que el sujeto sea capaz de diseñar o aplicar una estrategia propositiva de acción (2007, p.281). Archer estipula que la reflexividad fracturada es frecuentemente relacionada con sujetos que muestran una reflexividad comunicativa. Esto último nos da otro ángulo para analizar el caso de Diana que es muy apegada a sus padres. Se señaló anteriormente que se presentan como principales interlocutores. Ante la ausencia de, o la imposibilidad de seguir realizando una reflexividad de constante consulta con sus padres puede surgir una reflexividad fracturada.

Elba también muestra consternación y reflexividad fracturada, pero no por falta de interlocutores. A tres meses de haber llegado a Tijuana mantiene que no es capaz de salir *ni a la tienda* que está a pocas calles del centro donde se hospeda. En el caso de la mujer de 41 años, que fue asaltada en la calle tras la desaparición de su esposo, es un miedo paralizante por encontrarse con *las personas de las cuales huyó* en Michoacán. Aunque no sepa quienes son las personas de las que huye. Elba mantiene un estado de alerta prolongado que ha llegado a llamar la atención en el centro de migrantes como un delirio de persecución como resultado de estrés postraumático.

Los estados emocionales de miedo y angustia permean en forma de inhibidores de acciones. Por ejemplo, en el momento de ser entrevistada, relata que tenía a un nieto muy enfermo de la panza y que a veces el niño no podía dormir del dolor. Sin embargo, no se atrevía a llevarlo al doctor por el miedo a salir del centro. En cambio, exigía que le dieran atención médica dentro del centro. Este es un ejemplo de una estrategia de Elba para obtener el proyecto, de atender la salud de su nieto. Toma ciertas acciones en relación con los inhibidores (estados emocionales de miedo, angustia por salir) y facilitadores (ejercer su derecho como residente del centro, a atención médica).

Otro elemento que juega un papel importante en las primeras impresiones y en los estados emocionales de miedo y angustia es relacionarse o encontrarse rodeadas de personas que se encuentran en la misma situación que ellas y el reconocimiento de personas que vivían en sus mismos municipios o municipios vecinos. Este elemento juega diferentes papeles en las

mujeres. Para algunas, estar en situaciones semejantes, se enfrenta con solidaridad y facilita la socialización y el apoyo mutuo: “Aquí no he tenido una sola diferencia. Si veo a alguien deprimida voy y hablo con ella. [...] A mi así me gustaría, o me ha gustado, que cada que me siento triste van y hablan conmigo. Es un alivio.” (Elba, 2021).

En otras mujeres, despertó un sentido de desconfianza “Aquí me han preguntado (por qué llegó al centro) y yo nada más digo *ah porque tengo que...por la inseguridad*. [...] No digo mi nombre, cómo me llamo y no digo de dónde vengo. O me dicen ¿de dónde eres? Soy de tal parte, está viendo que no soy de allá [...] y uno no debe de confiarse. De nadie. Porque uno no sabe con qué personas podemos estar platicando, afuera.” (Yess, 2021). Aquí cabe señalar que Yess está posicionada en un lugar muy distinto a Elba, por ejemplo. El hermano de Yess trabajaba para un cartel y no fue hasta que el cartel contrario lo mató y la búsqueda de ella, que encontró conflictivo ese estilo de vida.

Otras mujeres dentro de ese centro, como Tomasa, están planteadas en una posición donde ese estilo de vida delictivo y las personas involucradas en el crimen organizado son vistas como *personas malas*, sin excepción. Esto puede actuar como inhibidor para que Yess se sienta con la seguridad de revelar su historia, viene en parte por un miedo a la presencia de personas involucradas con el cartel (del que está huyendo). Pero también hay un sentido de protección personal porque está consciente que su hermano trabajó con La Familia Michoacán y posiblemente también haya personas dentro del centro que han sido afectadas por ese grupo y hay temor que éstas tomen eso contra ella.

Las emociones y percepciones de desconfianza que también señalaron algunas de las otras mujeres (madres) fue la desconfianza en desconocidos y el estado de alerta para cuidar de no dejar desatendidos a sus hijos/as. Rocío, la mamá de Ema, por seguridad, prefiere resguardarse en el albergue y de forma gradual (medida) salir a buscar oportunidades para acercarse a sitios (de información) e investigar los requerimientos para solicitar asilo. “Dicen que llegues a la garita de San Isidro. Yo no llegué ahí ¿por qué? porque ahora yo no conozco, así ¿cómo podía llegar? No podía llegar. Otra, que pus ¿cómo me voy a acercar ahí? ¿qué tal si hay mucha gente? No sabemos, y yo con todos los niños... entons cuando yo decidí estar aquí (en el hotel filtro de

la OIM), digo, pues ojalá haiga alguien que nos apoye. O cualquier cosa, o ya cuando estemos en un albergue, nos den permiso de salir o poder investigar” (Rocío, 2021).

Aquí podemos señalar una estrategia para dar frente a riesgos que son percibidos en una ciudad que es desconocida. Nuevamente, un acto de reflexividad con base en una anticipación de los riesgos o condiciones que se espera encontrar. En el momento de la entrevista, Rocío se encontraba en el hotel filtro de la OIM, junto con sus hijos e hijas, a la espera de cumplir su cuarentena de 15 días y ser asignada a un albergue. La esperanza recae en recibir apoyo de personas dentro del albergue donde vayan a hospedarse, para informarse del asilo. Conocidos le habían dicho que se fuera al Chaparral, pero Rocío reconoce que en ese momento había un campamento de migrantes y percibió riesgoso ir ahí por el tumulto de personas que se podría encontrar y considerando el temor de dejar desatendidos los hijos, por lo cual decidió esperar. Aquí también se ve reflejada una respuesta procurando el cuidado, que mencionamos anteriormente, sobre cualquier otra cosa.

Las primeras impresiones en Tijuana acompañan el peso de la nueva realidad a la que tienen que afrontar: el no retorno, la posibilidad de asilo, empezar a relacionarse con nuevas personas y buscar apoyo y estabilidad. También con esa nueva realidad recae el peso de la discontinuidad contextual, el sentimiento de pérdida y la ruptura se vuelven aún más tangibles. Pero de forma distinguida surgen sentimientos de angustia e impedimento entre algunas mujeres que no cuentan con las mismas herramientas que las otras (previa experiencia, mayor ejercicio de autonomía). Esto nos permite aludir a una distinción, entre construcciones de subjetividades de incertidumbres (sobre la que más adelante se profundiza) que el posicionamiento social y el rol asumido de género de cada mujer juega un papel en el sentido de seguridad que tienen sobre su capacidad para solucionar esta crisis. Es decir, aquellas sujetas con mayor autonomía que aquellas que tienen mayor dependencia tienden a mostrar más seguridad en solucionar su estado de incertidumbre o este es menos intenso.

5.4 Discontinuidad contextual: pérdidas y ruptura

Margaret Archer (2007) propone que el concepto de ‘contextual discontinuity’ o discontinuidad contextual sea entendido como un cambio abrupto en la vida cotidiana del sujeto, tras un evento

significativo. Archer (2007), pone como ejemplo, la muerte de algún familiar cercano, el divorcio de los padres (en un joven), para dar a entender que estos son el tipo de eventos que rompen con una constancia o seguridad en el individuo, de manera significativa. Estos parteaguas, de acuerdo con los estudios de Archer (2007), coinciden con producir modos autónomos del sujeto. Bajo la suposición de que dichos eventos tienen dos efectos: el primero, un rompimiento de intercambios entre interlocutores potenciales (miembros familiares y amistades) y segundo, los sujetos se ven obligados a recurrir a sus recursos internos y darle mayor peso al diálogo interno.

Mencionamos anteriormente que las condiciones en las que estaban mujeres, incluso antes del evento tan definitivo de desplazarse, ya habían minado sobre su seguridad cotidiana. A excepción de Ema que tuvo un evento término (aunque también su contexto ya era uno que minaba sobre su seguridad) las otras seis mujeres se desplazan tras un cúmulo de experiencia que poco a poco fueron rompiendo con su posibilidad de mantener una cotidianidad segura. Definimos esto, como un estado de incertidumbre y que actualmente se extiende ahora con la incertidumbre de llegar a Estados Unidos con asilo.

Aunque la evidencia estadística de la investigación de Archer no fue significativa, hay un reconocimiento por parte de los sujetos de las afectaciones posteriores al evento que produjo la discontinuidad contextual y cómo este evento produjo diferentes respuestas (Archer, 2007). Considerando la complejidad de cada individuo, su construcción contextual y su arraigo a la misma, no podemos asumir que tras cada discontinuidad contextual, surjan modos autónomos del sujeto pero podemos especular que el rompimiento de la cotidianidad obliga a personas a recurrir a estos modos, destacando que la discontinuidad contextual sólo puede ser comprendida en su totalidad, como algo que es reforzado activamente por los sujetos, por lo menos en un mínimo grado (Archer, 2007, p.150). En otras palabras, el significado que el sujeto le otorga al evento y las acciones posteriores a este, son las que terminan por definirlo como un parteaguas.

“Pues que a veces es una situación y una decisión muy difícil de tomar, el decir dejó todo. Pero también hay que ver que yo creo que lo principal es la vida de... y pues yo creo que, que no sé qué decirle porque es algo muy difícil.” (Diana, 2021). No se pretende comprobar que un evento

de desplazamiento forzado produzca sujetos con reflexividad autónoma. Pero sí podemos acercarnos a evidenciar un forcé a actuar, por lo que se ven orilladas a realizar una reflexividad autónoma por el simple hecho de perder contacto con las y los interlocutores primarios. Sumada a esta pérdida de contacto inmediato, la condición del desplazamiento de estas mujeres implicó discreción. Varias mujeres narraron no haber podido decirle a sus cercanos a donde se habían ido por cuestiones de seguridad (propias) y por protegerlos. El menor número de personas supieron de la partida de todas las mujeres entrevistadas, en su mayoría, uno o dos integrantes de su familia nuclear. Algunas no han dado detalles de su actual paradero ni mayor explicación a su partida: “No, no él (su hermano) tampoco no sabe donde estoy. Nada más, todo lo que sabe es que yo estoy aquí en Tijuana más no sabe donde estoy” (Elba, 2021). Naturalmente, recae mayor peso en el diálogo interno y en la toma de decisiones de forma autónoma, “sólo mis hermanas son las que saben... ni mis hijas” dice Clara.

Ocurre una fragmentación tangible del espacio entre sus hijas, padres, hermanos, amistades, etc. y por lo tanto, de comunicación. Buscar el apoyo, consejo y opinión de estos interlocutores se hace menos accesible y obligan a la persona a encontrarse aisladas y es aquí donde perciben la mayor pérdida: “Lo material va y viene, pero digo la vida de la familia. O mi papá también allá está, pero mi papá pues ya está viejito, él no se sale, dice que si ahí le llegan, pues ahí *pausa*. No se sale. Pero pues lo que más, pues mis hijas, es lo que más me duele de haber dejado allá.” (Clara, 2021). Otro ejemplo de las consecuencias de esta fragmentación que termina por hacerlo particularmente incisivo se ha visible en el testimonio de Rocío, “se quedó todo [...] por eso se mueren los animales ¿por qué? Porque no encargamos nada. Todo se quedó así y quedó abandonado ¿por qué? porque puss se lo quedaron (*ellos*).” (Rocío, 2021). La familia de Ema y Rocío no tuvieron oportunidad de dejar encargados a sus animales y ahora perciben mucha pérdida en esto. Bajo estos criterios, se coloca el desplazamiento como el evento de discontinuidad contextual, el parteaguas que describe Archer, aunque ya haya empezado a ocurrir una ruptura con la cotidianidad anteriormente.

No obstante, Archer (2012) señala el surgimiento de interlocutores nuevos. La autora ejemplifica con adolescentes que hacen nuevos amigos en la universidad y que estos sustituyen a sus padres, como interlocutores, colocándolos es valor de su opinión en sus decisiones. En el

caso de las mujeres desplazadas, las y los nuevos interlocutores pueden tomar la forma de otras personas desplazadas, en situaciones semejantes; personal en el albergue, consejeros legales y psicólogos o especialistas de atención. Así es el caso de Elba, que agradece hablar con las personas en el centro y el personal que trabaja ahí y que la escucha. También la abertura para recibir nuevos interlocutores se ve en el caso de Rocío que espera que las personas dentro del albergue (al que la canalicen) sean quienes la van a guiar. La receptividad de recibir consejos y apoyo, es un indicio de darle valor a esa persona. Por esto mismo, el posicionamiento de Yess (al no querer decirle a nadie su nombre real o su historia de desplazamiento) puede que sea más complicado y se cierre a relacionarse en una dinámica de apoyo mutuo y respeto.

Margaret Archer articula una forma en la que aquellos sujetos con modo reflexivo comunicativo procuran la continuidad contextual. Ella pone como ejemplo, sujetos que buscan empleos, o áreas donde pueden encontrar a personas de semejante contexto. Al elegir a estas personas como amistades o relaciones cercanas (eventualmente interlocutores) es un medio reparativo en donde constituyen una especie de continuidad contextual (Archer, 2007, p. 279). Otra forma de analizar la descripción de Elba, por ejemplo, de buscar relacionarse con otras mujeres y personas dentro del centro que están pasando por lo mismo, sería analizarlo como un recurso para reparar la discontinuidad contextual que ha experimentado y por lo tanto repara la reflexividad fracturada.

Finalmente, la velocidad o lo imprevisto bajo el cual ocurrió esta discontinuidad contextual también repercute proporcionalmente en la capacidad de reacción. Es decir, se percibe que mientras más sorpresivo fue el evento y la necesidad de huir, más difícil parece ser enfrentarse con el hecho. Esto se ve indicado en el caso de Yess, por ejemplo, cuando dice: *empezaron a matar gente, pero nunca pensamos que nos iban a llevar a nuestra familia. Fue bien difícil asimilarlo para mí todo a sido mucho más, porque pues era mi hermano*. Lo imprevisto de las circunstancias hizo la ruptura con lo cotidiano mucho más fuerte. Lo que ella imaginó que nunca sucedería, sucedió y su hermano, que veía que trabajaba y *le iba muy bien* con uno de los carteles durante años, murió.

Por otro lado, a Viviana también le desaparecieron a su hermano, presunto asesinado, en el 2012, vivió con el miedo de que fueran por ella o por alguien más de su familia y se desplazó a Jalisco. Ahora está viviendo un segundo desplazamiento, tras el secuestro de su hija, pero a diferencia de Yess, Viviana tenía cierta consciencia o anticipación de lo que estaba pasando en Jalisco y es la segunda vez que se ve forzada a huir, “estaba tranquilo. No sé miraba tanto eso (secuestros) pero de un día de repente ¡como que sé soltó la ola! también en Jalisco y empezaron a secuestrar, este, lo mismo que en Uruapan Michoacán” (Viviana, 2021).

Aunque lo imprevisto sea característico de todos los casos de desplazamiento, hay casos que hay un cierto grado de anticipación. Esto también se hace visible en el caso de Tomasa, declara que al paso de los años se había vuelto más y más difícil trabajar y habían aumentado las balaceras y la violencia, por lo que denota una inevitabilidad. De forma conclusiva: el grado de imprevisibilidad de los hechos (que impulsan a las personas a salir) presentan ser, no solo un factor que dificulta la asimilación de los hechos, sino también repercute directamente sobre la amplitud del estado emocional impedido y de inseguridad, hacia el futuro.

5.5 Futuro: asilo, esperanzas y motivaciones

Todas las mujeres entrevistadas, respondieron que querían el asilo o buscaban el asilo en Estados Unidos y esa era la razón por la cual se encontraban temporalmente en dicho centro, albergue o refugio. Cinco de las siete, ya habían respondido su encuesta de *Al Otro Lado*⁶ y estaban en espera de alguna noticia por parte de ellos. Las otras dos no habían realizado la encuesta porque llevaban menos de 15 días en Tijuana y aún no se habían logrado informar al respecto. Cómo se mencionó anteriormente, las posibilidades de asilo son reducidas. Con las condiciones políticas en la frontera de Estados Unidos, cada vez más exigentes y el número de solicitudes en incremento.

⁶ Al Otro Lado es una organización que brinda apoyo legal y servicios gratuitos que incluyen representación legal, presencia y promoción de los derechos de migrantes y solicitantes de asilo para refugiados, deportados y otros migrantes en ambos lados de la frontera Estados Unidos-México. Actualmente cuenta con una encuesta preliminar para obtener información básica de la persona que busca asilo. De ahí, la organización pone en contacto a esta persona con algún abogado o abogada que les pueda proporcionar instrucciones o asistir en el proceso de asilo.

Para Clara, que se desplaza tras episodios de violencia y amenazas de su ex pareja, esta será la segunda vez que intenta obtener el asilo. En el 2012, casi 10 años antes de este episodio de desplazamiento, Clara, sus hermanos y hermanas, se desplazan a California tras el secuestro de uno de sus hermanos. A pesar de atender sus citas en corte, no se lo dieron “A mí me dijeron que tenía corte, algo así, no sé, la corte. Y estuve yendo yo a todo, a todas mis cortes y todo. Pero ya este... en mayo de *pausa* duré qué *pausa pensando* 3 años. 2 o 3 años, luego me dijeron que yo no me aprobaban el asilo.” (Clara, 2021). En este tiempo, Clara no podía trabajar ni generar dinero: “No yo no podía trabajar no [...] porque traía grillete y todo. y ya de ahí pues como me dijeron ya no. Yo, yo sola decidí regresarme, yo sola. Sí.” Entrevistadora: “¿No te aprobaron la solicitud, pero tampoco te corrieron?” “No, no. Pero me dijeron que tenía que llevar abogado, algo así, que tenía que llevar y eso. Y como no trabajaba en nada, yo no tenía apoyo de nadie, mis hermanos ya estaban aparte, todos ellos. Y hazte cuenta que son mis hermanos y así, pero como económicamente o así, a mí nunca me han ayudado. yo sabré como le hago para salir. a mi ellos yo ya de ellos no tengo nada. Y como moralmente o así o en otro aspecto sí de que échale ganas o así pero que eee ¿económicamente? no. Para abogado, pues ellos no me iban a ayudar.” (Clara, 2021).

Partiendo de la experiencia de Clara podemos analizar, por un lado, un ejemplo de lo largo que puede ser el proceso de asilo, sin tener garantía. Clara, al igual que otras personas, han tenido que esperar años sin que se les resuelve el asilo por una u otra excepción. En este caso, fue que no tuvo la solvencia económica suficiente para obtener un abogado⁷. Aunque no se conocen los detalles del proceso de asilo que tuvo Clara, no pudo trabajar o generar dinero. De acuerdo a implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) (aunque actualmente esté detenido todo proceso de asilo para mexicanos y mexicanas) está constituido de manera en que las Estados Unidos regresa a migrantes (mexicanos y otras nacionalidades) en trámite de asilo, al lado Mexicano de la frontera y que estén atentos, para los días que les toca corte. Actualmente, hay posibilidad de obtener trabajo en México en lo que se espera alguna actualización del caso de asilo ya que no se encuentran en un país ajeno. Sin embargo, el hecho que tengan que permanecer del lado mexicano también aumenta el nivel de riesgo ya que

⁷ Parte del proceso de asilo conlleva citas en una corte en donde la(s) persona(s) solicitándolo tiene que justificar, mostrar evidencia, defender los motivos del asilo, y es necesario contar con representación legal.

incrementan las posibilidades de ser encontradas por los grupos delictivos de los cuales están huyendo.

Por otro lado, Clara también es un ejemplo de las limitaciones estructurales. Ariadna Estévez en el 2018 puntualmente denunció la solicitud de asilo como un dispositivo de administración de sufrimiento porque este activa, experiencias subjetivas de espera e incertidumbre y genera un sentimiento de impotencia, ante la espera a la decisión y seguimiento de las autoridades (Estévez, 2018). Por ende, dos factores orillaron a Clara a regresar a Michoacán primeramente porque le negaron el asilo y le solicitaron que contratara a un abogado para defender su caso. Esto fue imposible de cumplir porque no contó con el apoyo de sus hermanos ni nadie más para obtenerlo. La combinación de estos factores acabó por inhibir y ver inalcanzable el proyecto del asilo.

A su vez, Clara ejemplifica un caso de retorno temporal, evidenciando como la condición de *desplazada* es algo inestable. Estuvo 10 años de vuelta en Michoacán y otra vez tuvo que salir y dejar todo. Viviana, por otro lado, del 2012 al 2021 también se desplazó dos veces, de Michoacán a Jalisco y de Jalisco a Tijuana. Mooney (2005) pone sobre la mesa la pregunta de cuándo o dónde llega a parar, la condición de desplazado. La duda conceptual queda en si están viviendo un segundo desplazamiento forzado o es una continuación de la condición de desplazamiento. Pero la realidad es que de esto podemos deducir que un desplazamiento no implica que no vuelva a ocurrir y que existen factores de vulnerabilidad que alude a que hay población que tiene el riesgo de que estas condiciones se prolongan o se repitan por una falta de desprotección y atención sumada a una creciente y evolucionada, violencia.

“Pues yo lo que tengo pensado, si no cruzo, pues yo me voy a quedar aquí. Sí. Yo hasta con mis hijas arregló, les dije que si yo, en caso que no cruce o algo, yo aquí voy a ver un cuartito para rentar, pero donde yo vea que pues. No sé, a ver cómo le hago. Y digo para rentar un cuarto aquí y estarme aquí un buen tiempo o ya vivir aquí, ya estar aquí.” (Clara, 2021). Clara fue la única de las siete que declaró quedarse en Tijuana como segunda opción. Al momento de preguntarles a las demás mujeres acerca de otras posibilidades o otros escenarios en caso de no obtener el asilo, para algunas (Diana, Elba) se presentó como una pregunta muy difícil de

responder. Respondieron con seguridad que sólo tenían como opción el asilo y no tenían ningún otro plan, pues regresar no era opción. Sin embargo, tanto Diana como Elba se señala anteriormente, se encontraban en estados de mucho estrés y angustia. Estos son factores que ya consideramos que influyen y permean sobre la manera en la que perciben sus posibilidades.

Mencioné anteriormente el peso de ser madre para las mujeres entrevistadas y que incluso Ema sin ser madre, (quizás por ser la mayor de sus hermanos y hermanas o por ser a partir de quien se desplazaron), toman una posición de necesitar cuidar de otros, de salir adelante por su familia. Hubo una respuesta casi general entre todas las entrevistadas, de buscar un futuro, donde sea, pero mejor, por sus hijas e hijos. A Rocío, un familiar le dijo que *tiene que ver por su hija* (Ema), aludiendo a su deber como madre. La condición de género nuevamente sale a destacar en estos posicionamiento como el *deber ser* de una madre y procurar la familia. Varios discursos de ocultarle el llanto a los hijos o ser fuerte para *ellos* están acompañados de culpa. “Yo sí me echo la culpa de que trabajé mucho, no estuve pendiente de ellas por darles una mejor vida y no hubiera pasado eso, lo que le pasó.” (Viviana, 2021, acerca del secuestro de su hija).

“¿Qué yo quisiera? tener a mis hijas en donde yo las pueda ver, donde podamos empezar de nuevo, las tres porque va a ser nuevo si Dios nos logra...empezar de nuevo, darles estudio donde ellas puedan y yo trabajar. Y tenerles una vida digna donde no haya inseguridad, donde ellas puedan ser libres, en donde ellas no no teman de nada, ni de que me vayan a perder. [...] Se me ha hecho difícil decirlo, pero gracias a Dios, y la hermana que me habla mucho de Dios, y de la palabra de Dios, ha podido asimilar. Porque si no, no paro de llorar y llorar. Y imaginarme cómo voy a dejar a mis hijas solas, que me necesitan. Mi bebé que va empezando a la vida, que ya no pidió venir al mundo y traerla a sufrir y quedarse sola. Mis hijas de quince años mi hija la de 8 la de 5 añitos que también necesitan de mí.” (Yess, 2021).

Yess y Viviana recurren a un discurso de culpa, donde la narrativa gira en torno a no haber hecho lo suficiente como madres, o no darles una buena vida a sus hijas e hijos. Diana y Elba también, presentan de momento estos sentimientos. Diana, con transmitirle a su hijo su propia angustia y ansiedad. Elba, por sentirse con tanto miedo de salir que no es capaz de llevar a su nieto al doctor. Clara, culpa de tener que dejar a sus hijas y no poderlas traer con ella.

Finalmente, también Ema, que fue la que tomó la decisión de *juntarse* con su novio y que ahora tuvo que salirse junto con toda su familia también carga con la culpa e impulso de estar con su familia y apoyar a su madre, con sus hermanos y hermanas.

La culpa se puede volver un estado de naturalidad para una madre, como si sentirla fuera parte del rol. Particularmente se ha investigado el malestar que conlleva experimentar la inconsistencia entre expectativas (normativas) de la maternidad y las posibilidades de cumplirla (Ariza, 2021). Siguiendo sobre esta línea de expectativas se puede aludir que es particularmente fuerte en casos de experiencia de violencia porque se ha construido y reforzado (social y hasta en el marco legal) la conceptualización de la madre protectora, si algo le ocurre al hijo o hija, se debe de hacer responsable la madre. Sin embargo, este mismo caso aplica con las condiciones de ser mujer en general y por eso Ema también no se deslinda de sentimientos de culpa y de ahora mantener discursos de una obligación que se colocó por acompañar a su madre y a sus hermanos y hermanas.

Por otro lado, varias personas han teorizado en torno al compromiso y obligación moral que se le atañe a la madre de criar y cuidar a familiares dependientes y no necesariamente solo a sus hijos/as, sumado a una entrega incondicional, sumisión y abnegación (Flores Hernández, 2021). Sumado a esto, la maternidad está ligada con un estado de entrega y felicidad que le resta espacio para otras emociones percibidas como negativas, “Ejercitar la maternidad desde esta lógica rescinde la autonomía femenina y engrandece la culpabilidad frente a la infracción de sus funciones.” (Flores Hernández, 2021, P.70). Esto se ve particularmente reflejado en el caso de Diana que el sentimiento de culpa viene de una preocupación por transmitir a su hijo, su propia angustia y tristeza.

5.6 ¿Solitas?: subjetividad de género y violencia masculinizada

El género se hace visible en la experiencia de violencia y se hace presente en la construcción de una subjetividad de incertidumbre a lo largo de toda la trayectoria, en las motivaciones (buscar el bienestar y una mejor vida para los hijos/as, reunirse con sus esposos) y en el fin detrás del desplazamiento. Una manera de analizar la condición de género es a través de los

roles asumidos (como vimos en el cuidado). Pero también se se percibe en la dependencia. Particularmente en la dependencia a figuras masculinas ya sea de forma económica o emocional. Depender de una figura masculina ausente, tras un desplazamiento forzado, coloca a las mujeres en mayor vulnerabilidad. Simplemente por el hecho de no contar con acceso de dinero, sin intermediario, en caso de cualquier emergencia. Quizás en sus sitios de origen tenían la posibilidad de pedirle prestado a alguna amiga, familiar, etc. en caso de necesitarlo, pero se encuentran fuera de su red de apoyo habitual, aisladas y limitadas (en cuestión de recursos monetarios) en una ciudad desconocida. Pero también es una vulnerabilidad la dependencia emocional. Esto se hace particularmente presente en las expresiones de impedimento emocional que señalamos, los sentimientos de incapacidad e inseguridad para afrontar una situación. El escenario de las siete mujeres que se desplazan sin ninguna figura masculina a su lado recae en un matiz de panoramas, de pronto más oscuros, menos esperanzadores, paralizados y otros, por lo contrario, esperanzadores, con posibilidades de sobrellevar las actuales condiciones y autonomía.

En algunos casos, la figura masculina puede estar colocada como parte del motivo de desplazamiento o como figura de apoyo: en el caso de Tomasa y Diana, pretenden reencontrarse con sus esposos en Estados Unidos; O Yess, que tiene a su padre también en EE UU, para recibirla. “pues mi esposo también se tuvo que ir por lo mismo pues, porque ya no salía con tres niños y no salía aquí para estar manteniendo a la familia pues [...] me dijo que mejor me viniera, pues él ahorita está allá” (Tomasa, 2021).

En estos dos casos (Tomasa y Diana) surge evidenciar la diversidad de subjetividades y modos de reflexividad entre dos casos en los que ambas, mantienen el mismo propósito: obtener el asilo para reunirse con su esposo. Y, que anteriormente sus esposos *salieron* por los mismos motivos por los cuales ellas después salieron. Cabe destacar que no se trata de dos casos objetivamente comparables porque hay muchos elementos que también constriñen la forma en la que estas mujeres vivieron el desplazamiento, uno es la edad. Tomasa tiene 31 y Diana 25 y otro es el tiempo de arribo, Tomasa llegó a Tijuana hace 2 meses, mientras que Diana tiene menos de 15 días en la ciudad y finalmente, Tomasa está acompañada de su cuñada y Diana viene sola y esto es dejando fuera muchos otros detalles de contexto sin embargo aquí es donde

salen los matices y la variabilidad con las que se constituye la(s) subjetividad(es) de la(s) incertidumbre(s).

“Él, yo siento que es un hombre muy fuerte. Y yo le comentaba a la psicóloga que a veces yo quisiera ser como él. Porque yo le he platicado a veces le hablo y él me dice *no te sientas así todo va a estar bien, no te preocupes*” (Diana, 2021). El esposo de Diana había salido un año antes, a buscar trabajo en EE UU y había cerrado la vulcanizadora sin avisarle la razón por la cual cerró (que había recibido amenazas y extorsiones). “Cuando él me contó lo que le había pasado, él me dijo que ya llevaba tiempo que-le había pasado lo mismo que él. Por eso decidió cerrar la vulcanizadora. Que no quiso decirme nada, para no preocuparme. Pero que nunca se imaginó que yo iba a volver a abrir y que fueran otra vez esas personas.” (Diana, 2021).

En esta cita, Diana expone que su esposo tomó estas acciones con el fin de protegerla. Sin embargo, el efecto fue contrario y lo que le había sucedido a él, ahora lo vivía ella. Esto se puede analizar a partir del constructo de roles que se le ha asignado a cada género. El hombre, designado como proveedor y protector, asume el control de la situación y no da mayor explicación a su esposa, para *no preocuparla*. Ella se asume menos fuerte que su esposo y quisiera *ser como él*. Diana revela que decidió finalmente salir porque sus padres fueron los que veían el desplazamiento como solución. Esto revela también una dependencia fuerte de Diana sobre sus interlocutores y varios indicadores durante la entrevista refuerzan, cuando relata: *es ahí donde mis papás deciden, bueno, mis papás y yo decidimos*. A la vez, describe que fue con sus papás que abrió la vulcanizadora y también con ellos fueron a poner la denuncia y a contratar un abogado.

Por la manera en la que toda decisión que relata que ella ha realiza, no es sola. Esto nos permite aludir a que el diálogo interno detrás de estas decisiones le da mucho mayor peso a las referencias de estos interlocutores y por lo tanto muestra una reflexividad comunicativa, en la que consulta con sus referentes antes de actuar. A pesar de que Archer (2007), no le atribuye mayor peso al género, en los modos de reflexividad que cada persona tenga, podemos ahondar en que el rol construido de la mujer, un rol direccionado hacia una incapacidad de tomar decisiones por una sobre emocionalidad y a generar dependencias en figuras masculinas o

paternalistas. Esta condición de roles propone a la mujer como vulnerable y asumir este rol, dificulta una reflexividad autónoma. Se asume este rol, al romper cotidianidad con los interlocutores o personas de referencia, surgen sentimientos de impedimento emocional y angustia.

Por otro lado, Tomasa también salió porque estaba viviendo más de lo que su esposo vivía también, anteriormente, (interrupción de trabajo en las parcelas, ambiente de violencia, necesidad de proveer económicamente). Sin embargo, Tomasa muestra una narrativa segura de manejar la situación por la que está viviendo. A la vez, hay una comunicación más horizontal con el esposo y la decisión de desplazarse, aunque la propuso él, fue acordada entre ambos. Tomasa además relata que ha estado pensando en alternativas en caso de no recibir el asilo, como la posibilidad de cruzar de manera ilegal, pagándole a un coyote, pero el miedo a exponer a sus hijos la detuvo. Por lo que también refleja un diálogo interno y toma de decisiones autónomas.

Por otro lado, Yess, también tiene una figura masculina de apoyo, su papá. Aunque él no se presenta como una figura referente o recurrente en el testimonio de Yess, sí menciona que su papá está en Estados Unidos y la está apoyando para que vaya. En este caso a diferencia del de Yess y Diana, la figura de apoyo masculina está colocada en un segundo plano, incluso le da más peso al apoyo que está recibiendo de una *hermana de fe*, sobre la de su padre. En el caso de Yess la figura masculina más protagónica realmente está colocada en el detonante del desplazamiento. Esto permite introducir los casos de desplazamiento como consecuencia de un involucramiento, de una figura masculina importante, con el crimen organizado. El desplazamiento surgió como escape de las consecuencias que recayeron sobre ellas. Esto engloba los casos de Yess, Ema, Clara y Elba. Yess, por el involucramiento de su hermano en un cartel. Ema, por el involucramiento de su cuñado con el cartel de la zona. Clara, por haber terminado su relación con un miembro de un cartel. Esto naturalmente confirma un mayor riesgo a ser expuestas a violencia, por consecuencias de alguna relación con alguna figura masculina que tenga alguna relación con un cartel. Pero también nos permite arribar al último punto por destacar al que se alude desde el capítulo anterior, que toda experiencia de violencia

descrita por las entrevistadas fue ejercida por sujetos masculinos. Por lo cual en el caso de todas las mujeres hay presente una figura masculina que ejerció violencia.

Segato defiende que el *pacto mafioso* y la crueldad expresiva (vista por ejemplo en la violación) “obedece y replica el pacto masculino” (Segato, 2014, p.59). Esto por que en parte la masculinidad ha sido primordialmente construida y caracterizada por implicar rasgos violentos y convenientemente los hombres se entrenan para soportar y ser capacidad de elevados niveles de crueldad (como estipulamos arriba). Pero también, los pactos mafiosos mantienen intereses políticos, económicos y sociales que llevan un orden jerárquico, en el cual coloca a los hombres en una posición superior a la de las mujeres y niños. Podemos definir la violencia criminal como una violencia masculinizada en la que se atañe a asumir roles de una masculinización construida que se aleja de la sensibilidad para fortalecer la crueldad y la capacidad letal es una manera de afirmar este rol y esta identidad como participe en la conflictividad informal.

5.7 Comentarios finales

La incertidumbre es consecuencia de un rompimiento con la cotidianidad y la pérdida de seguridad, no sólo física por causa de la violencia criminal, sino seguridad en el entorno y de lo que ellas conocían o tenían por seguro (rutinas, intercambios, relaciones, etc.). Esta se empieza a minar desde sus sitios de origen, desde que empiezan a tener que cuidarse cuando salen a la calle, de los días que van a trabajar, de estar particularmente cuidadosas de sus hijos e hijas o de procurar el toque de queda. Cuando esta cotidianidad y seguridad tanto física como ontológica llega a su término o ocurre un evento de naturaleza extrema (como fue el caso de Ema), la falta de fiabilidad en las autoridades y desconfianza en el Estado, en general, termina por impulsar a las mujeres a transformar sus proyectos de vida en torno al desplazamiento.

En este momento ocurre una discontinuidad contextual, como la define Archer (2012), un parteaguas en el que se decide salir y no regresar, en esta ocurre un rompimiento de redes, por lo tanto la pérdida de reafirmación de los interlocutores, ya sea porque estos hayan muerto (en el caso de Yess) o por la distancia tangible que ahora hay entre estos (caso de Diana) o por la discreción con la que tuvieron que salir sin decirle a nadie (Elba y Clara).

Las emociones de arribo, los efectos de las experiencias de violencia, las primeras impresiones en Tijuana, el peso emocional que se le tenga a los interlocutores y el que se le de al evento van a configurar la motivación y los cursos de acción. El sentimiento de pérdida va a alimentar la tristeza e inhibir la acción. El sentimiento de esperanza y seguridad en los recursos personales de movilidad, por lo contrario, atenúa la incertidumbre que viene con el pronóstico imposible de asilo. El discurso religioso, relacionado con la esperanza, para buscar paz mental y sentido combinado con las redes de apoyo y solidaridad encontrada entre semejantes y por las instituciones también facilita la búsqueda del asilo y atenúan el estado de incertidumbre, así como la motivación para tomar acciones en búsqueda del proyecto de vida.

La falta de red de apoyo, por lo contrario, suele hacer surgir sentimientos de parálisis e impedimento, dificultando la búsqueda de asilo y de planear a futuro. El impedimento emocional es resultado de la suma de emociones de estrés, ansiedad y pérdida, las posibilidades limitadísimas de obtener el asilo, el poco tiempo de asimilación, la presión por actuar rápido y otros elementos estructurales como la subjetivación de género, la concepción de *mala madre*, y el sentimiento de culpa por dejar a sus hijos.

CONCLUSIONES

Este estudio ha planteado la posibilidad de conceptualizar la violencia asociada al desplazamiento en dos grandes dimensiones: la violencia criminal y estructural que experimentan las mujeres de este estudio, sea en forma directa o indirecta, y la violencia del Estado, dada la desprotección e impunidad. Esta última, se extiende en la posibilidad de solicitar protección internacional. Por el lado conceptual la violencia en Michoacán es el resultado de una conflictividad informal que se ha dado por condiciones socio históricas, políticas y económicas que estallaron tras la política y guerra contra el narcotráfico del sexenio de Felipe Calderón. Los eventos posteriores al primer operativo de esta han cultivado y fertilizado un espacio ideal para la lucha de poder y control de territorio y recursos naturales. Metodológicamente el aporte estuvo en estudiar la experiencia genérica del desplazamiento a través de la líneas biográficas y narrativas de las mujeres, rastreando los eventos y transiciones en los estados emocionales que acompañan la trayectoria. Las teorías en torno a la violencia están construidas con enfoque al género y aunque la teoría de movilidad social y reflexividad no están construidas con ese enfoque, como investigadora potencí el género en el análisis.

La experiencia de violencia proviene de la interacción de diferentes factores y no son eventos aislados. Por un lado, la violencia criminal se experimenta desde la subjetivación y sometimiento por la ocupación de un cártel en un territorio, en su forma menos ofensiva, presenciar agentes armados en las calles. En formas más incisivas, a través de la extorsión, el cobro de uso de suelo, secuestros y despliegues generales de violencia expresiva (narcomensajes, acoso laboral y en los hogares, secuestros, homicidios, etc.). Sumando a esto, los conflictos internos entre cárteles y la lucha de poder entre grupos se desarrolla en balaceras y toma de viviendas y negocios, arrasando con quienes se opongan o muestren ser del grupo contrario. Al parejo, se mantiene el conflicto armado entre agentes del Estado y cárteles que también se desarrolla en una serie de ataques violentos donde los momentos en “paz” o cese de fuego y “guerra” o enfrentamientos abiertos son impredecibles y difusos.

La experiencia de violencia más directa que experimentan las mujeres se atañe al género y por ende estructural. Por un lado, la violencia familiar, de parejas o ex parejas violentas que incluso

en ocasiones se puede combinar con la criminal (como en el caso de Clara que su ex pareja era miembro de un cártel). La violencia criminal, condicionada por el género, coloca el uso del cuerpo de la mujer como un medio sobre el que los agente mafiosos marcan los alcances de sus capacidades sanguinarias y tácticas crueles de destrucción al otro, en forma de ataque al antagonista o como amenaza, las mujeres son involucradas sin tener ninguna relación con el conflicto entre grupos. Por otro lado, el reclutamiento de los hijos y jóvenes es un medio para obtener soldados. Estos son a los que mandan a primera fila en los enfrentamientos con el fin de preservar a los *líderes* de grupo. En su totalidad la violencia ejercida es una violencia masculinizada donde el rol del hombre, hiperviolento y cruel, es reproducido y reforzado constantemente. A través de prácticas crueles como la violación de grupo, enfrentamientos abiertos y un posicionamiento reactivo donde la primera respuesta es someter, los hombres van asumiendo una identidad de inquebrantables. El uso de la mujer queda como un medio donde fortalecer dicha identidad y posicionamiento.

La violencia estructural, dada por la desprotección del Estado produce estados de frustración y desasosiego. La impunidad y el imaginario colectivo que se alimenta de la ausencia de control de estos y la negligencia en el ámbito legal suman a un sentimiento de desconfianza. A la par la desconfianza viene de experiencias propias, o de la comunidad, de agentes coludidos y actos corruptos que delinean una colaboración entre cártel y Estado. Las amenazas y circunstancias donde denunciar implica que se entere el cártel y la coordinación entre agentes del Estado cuando desaloja a un cártel y llega otro, alimenta el miedo y la sensación de impotencia.

La huida, se vuelve un recurso y una forma de salvarse ellas y a sus hijos e hijas. El impulso de huir surge detrás del cuidado y la preservación propia y la de sus hijo e hijas. Son los mimos quienes acaban siendo la motivación para seguir buscando paz y futuros esperanzadores entre el desosiego de la incertidumbre. El rol de madres cuidadoras o de mujeres de familia las motiva e impulsa a obtener certidumbre y buscar un futuro esperanzador. Este naturalmente se construye por el género y las expectativas que se atañen a las mujeres como cuidadoras (particularmente como madres). El desplazamiento es una herramienta para asegurar la vida de sus hijos e hijas pero a la vez está cargada de culpas por haber dejado atrás familiares, ganado, o por no haber previsto los hechos y no llegar al grado de desplazamiento.

A un nivel teórico, el desplazamiento es una herramienta que hace frente a las guerras informales y es una forma de resistencia al uso del cuerpo de la mujer como campo de batalla. Pero de manera general recupera el cuerpo con agencia y no como territorio controlado. Las madres, al desplazarse con sus hijos varones, detienen el uso de jóvenes como soldados de primera fila (cuerpos por sacrificar). En tiempos de guerras informales como la de Michoacán los cuerpos de las mujeres y de los niños son los primeros en ser utilizados. El desplazamiento familiar exime a estos del sometimiento. A la par, el abandono de parcelas, ganado, y campo fértil, debilita el poder del narco pues necesitan a personas que trabajen las tierras, cuiden el ganado, y protejan el campo para poder alcanzar con las demandas (por ejemplo, de aguacate). La guerra se debilita con la ausencia de soldados, pérdida recursos (de extorsiones) y territorio donde ejercer guerra. Es decir, sin cuerpos para exponer su violencia o poder. Por lo tanto, el desplazamiento, deja a los cárteles y agentes paraestatales sin más cuerpos que utilizar o explotar.

La subjetividad de la incertidumbre por otro lado, se planteó con base en la teoría de movilidad social y reflexividad. De esta se recuperan los estados emocionales como principales impulsores de acción. A partir de la gestión emocional, los referentes contextuales, el intercambio con locutores y en juego con las condiciones estructurales, se construyen cursos de acción para cumplir con proyectos de vida que también se idearon a través de la reflexividad, asumiendo distintos modos de esta (autónoma, comunicativa, meta, fracturada). De esta teorización se entiende que la subjetividad se va construyendo de acuerdo con la trayectoria de vida que van tomando las mujeres y los estados emocionales van cambiando de acuerdo con lo mismo, influyendo a su vez sobre los cursos de acción y proyectos ideados.

La subjetividad de la incertidumbre en este estudio, de mujeres desplazadas por violencia de Michoacán queda caracterizada como un estado vivencial que inicia con el cúmulo de experiencias de violencia que van minando su seguridad ontológica, o con el evento de violencia detonador, que sumado a la desprotección del Estado finalmente detona el desplazamiento. En combinación, ocurre un rompimiento con la cotidianidad de forma dramática, con todo lo que se tomaba por asegurado en la vida de estas mujeres: tener una casa,

despertar y trabajar, tener comida, poder ir a visitar a la familia, etc. Al romperse esta seguridad-cotidianidad (y el impacto de este) sin contar con protección jurídica ni de parte de autoridades estatales para atenuar, las mujeres se ven arrojadas a enfrentar una incertidumbre de la que tendrán que reparar bajo sus propios recursos.

La variabilidad en la construcción de la subjetividad de la incertidumbre y su proceso depende de la experiencia de violencia (el nivel de violencia vivida, si fue directa o indirecta, si fue intensa o gradual, si fue acumulada, etc.), sus estados emocionales (efectos de trauma o afectaciones psicológicas), los modos de reflexividad (comunicativa, fracturada, autónoma). En conjunto, estos elementos y las condiciones sociales-estructurales (género, recursos económicos, posibilidades de asilo y desprotección) constituyen un matiz variado y cambiante a lo largo de una trayectoria y que va desde sentimientos de impedimento, a otros de impulso por moverse, buscar alternativas, y encontrar fortaleza por haberse salido. A la vez, este proceso va alimentando modos de subjetividad autónomas, por las condiciones de soledad que implica la falta de contacto con familiares y amistades, e impulsándolas a actuar bajo sus propios criterios (principalmente) y encontrar acompañamiento en aquellas nuevas personas que conozcan. El recuerdo del evento se percibe con dolor. Sin embargo, en la mayoría hay un reconocimiento de lograr escapar y haber tomado la mejor decisión.

Para tratar de recuperar certidumbre y seguridad, encuentran apoyo en la religión, en los centros/albergues e instituciones tipo civil en Tijuana y en la familia-conocidos más cercanos. Estos últimos atenuan los estados emocionales impedidos en los que la angustia es lo que más destaca y por lo contrario, junto con el rol que asumen de cuidadoras, impulsan acción y esperanza en las mujeres. Este análisis permite reflexionar la autonomía detrás de este fenómeno, en donde los recursos se obtienen de fuentes periféricas y la fe recae principalmente en su propia fuerza, en su espiritualidad, en sus relaciones cercanas y no sobre las instituciones y el Estado asignadas para su protección.

Otro elemento genérico a considerar en las construcciones de subjetividad(es) de incertidumbre(s), fue la relevancia de las figuras masculinas. Las figuras masculinas aparecen en las narrativas como proveedores, jefes de hogar, como padres, hermanos, pero también como

las figuras protagónicas detrás de la violencia, son figuras de presencia y relevancia en sus narrativas. Que temen y aman, de las que huyen o quieren reencontrar. La manera en la que surgen las figuras de hombres en las narrativas de estas mujeres que viajaban sin compañía de uno, visibiliza la serie de roles que tomaron en torno a estas figuras y como las acciones de ellos influyeron sobre las suyas, así como el peso de su ausencia o presencia, es lo que las llevó a tomar cierta u otra posición y acción.

Es relevante destacar que se capturó un episodio biográfico breve en la trayectoria de las mujeres desplazadas de Michoacán, en el que la incertidumbre y la experiencia de violencia se encuentran en un momento crítico y que por lo tanto lo visibilizado no va implicar una condición de permanencia, por lo contrario la subjetividad de la incertidumbre es algo que se conforme pasa más tiempo del evento, se atenúa hay mayor reparación de cotidianidad, seguridad, apoyo, formación de redes, y mejoran las condiciones emocionales y circunstanciales. Desafortunadamente, las condiciones estructurales mantienen una estructura opresiva hacia las mujeres en donde la condición genérica siempre se vera en acción de sumar vulnerabilidad. Esto también inhibe la salida de una condición de “desplazada”. Adhiriendo a esto, las siete mujeres provenían de contextos económicos precarios y en su mayoría a una dependencia económica externa, sumando una doble vulnerabilidad y dificultando las posibilidades para obtener vivienda segura y digna. Sus contextos divididos entre rural y urbano precario también dificultan su posibilidad para inserción en sectores urbanos competitivos como el de Tijuana, considerando que también se movieron con hijos e hijas por las que tienen que proveer.

Aunque la violencia criminal puede verse atenuada por la huída del lugar donde incidía en ellas, la próxima violencia estructural que les toca enfrentar, es aquella que se mantiene por el Estado y la ausencia de políticas de protección. Viene de los aparatos reproductivos de violencia y necropolítica. Aquellos que presenta Estévez (2018, 2020) como las políticas migratorias que buscan orillar y desplazar a las personas a espacios de muerte, de regreso a donde huyeron. O bien, ocurre una falsa protección⁸. Actualmente se está registrando el regreso de personas

⁸ Es este el caso de una comunidad Triqui que fue desplazada y colocaron un campamento en la Ciudad de México. Solicitaban protección del gobierno y un retorno. El campamento fue desalojado sin previo aviso y los

desplazadas a sus sitios de origen pero sin seguridad de que la vivencia será mejor. Incluso el retorno ha implicado encontrar sus casas en ruina u ocupadas y su municipio, aun en guerra. Así contribuye el Estado al narco. Mientras no protega a las personas y las continua orillando a salir y luego retornar a sus sitios de origen u otros, de condiciones semejantes de donde salieron. Los cárteles se continuarán fortaleciendo, a partir de la explotación de las mismas personas que por violencia estructural son orilladas a espacios de vulnerabilidad y más violencia. Esto último fortalece un círculo vicioso donde el desplazamiento es un recurso temporal de las personas fracturando cada vez más el tejido social y minando las posibilidades de fortalecer comunidades y procurar un sentido de seguridad. Sin embargo, la agencia, la reflexividad, la búsqueda de una salida, de sobrevivir, de recuperar la continuidad contextual y reunirse con la familia, procurando el cuidado, parece ser de las pocas resistencias que permanecen entre esas dos fuerzas.

reubicaron en una zona en la orilla de la ciudad donde no contaban con señal de internet y las condiciones de alojamiento eran iguales al campamento que ellos habían colocado en el centro de la Ciudad (Boletín CMDPDH).

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. (2015). The Affective Politics of Fear. En *The Cultural Politics of Emotion* (Second Edition). Routledge
- Archer, M. S. (1996). *Culture and agency* (Revised edition). Cambridge University Press 1996.
- Archer, M. S. (2004). Emotions as Commentaries on Human Concerns. En *Theory and Research on Human Emotions* (Vol. 21, pp. 327–356). Elsevier Ltd.
- Ahmed, S. (2015). *The Cultural Politics of Emotion* (Segunda Edición). Routledge.
- Archer, M. S. (2007a). *Making our Way through the World*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.
- Ahmed, S. (2015). The Affective Politics of Fear. En *The Cultural Politics of Emotion* (Segunda Edición). Routledge.
- Archer, M. S. (2007b). The ontological status of subjectivity: The missing link between structure and agency. En *Contributions to Social Ontology* (Routledge, pp. 17–31).
- Archer, M. S. (2012). *The Reflexive Imperative in Late Modernity*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.
- Archer, M. S. (2017). Reflexivity as the unacknowledged condition of social life. En *Structure, Culture and Agency: Selected Papers of Margaret Archer*. Routledge.
- Ariza, M. (2021). La Sociología de las Emociones en América Latina. En *Annual Review of Sociology* (Vol. 47, pp. 1–19). Annual Reviews. <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev-soc-082620-030256>
- Avendaño Millán, R. M., Moreno Mena, J. A., & Siu Márquez, E. (2016). *Vidas en la Incertidumbre: La Migración Forzada hacia la Frontera Norte de México ¿y Nuestra Solidaridad?* (p. 109). Coalición Pro Defensa del Migrante A.C, American Friends Service Committee-LAC. <https://www.afsc.org/office/mexico>
- Badillo, D. (2022, febrero 27). *En México no solo hay desplazados por violencia; ahora se multiplican los expulsados por la delincuencia organizada | El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/En-Mexico-no-solo-hay-desplazados-por-violencia-ahora-se-multiplican-los-expulsados-por-la-delincuencia-organizada-20220225-0092.html>
- Bertaux, D. (1989). Los Relatos de vida en el análisis social. *Historia y Fuente Oral*, 87–96.

- Bertaux, D. (1999, marzo). El enfoque biográfico: Su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29.
- Bertaux, D., & Kohli, M. (1984). The Life Story Approach: A Continental View. *Annual Review of Sociology*, 10, 215–237.
- Brink, H. I. L. (1993). *VALIDITY AND RELIABILITY IN QUALITATIVE RESEARCH*. 16, No. 2.
- CMDPDH. (2021). *Boletín: Situación de desplazamiento interno forzado en México. Marzo de 2021* [Boletín]. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. <https://mailchi.mp/cmdpdh/boletn-mensual-en-marzo-2021-se-registraron-al-menos-dos-eventos-de-desplazamiento-interno-causado-por-violencia-en-mxico-363455>
- CONAPO, S. de G. (2019). *Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia*.
- Cortés Rosas, L. A., Díaz Ferrero, M. R., Frausto Lara, C., Orea Orea, J. de D., & Osorno Velázquez, R. del C. (2020). *Migración interna por violencia o inseguridad en México* (Contextos: Investigaciones sobre movilidad humana). Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios/ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/ Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/ Secretaría de Gobernación.
- Coubès, Marie Laure, Velasco, Laura, & Contreras, Oscar F. (2020). *MIGRANTES EN ALBERGUES EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/migrantes-en-albergues-en-las-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/>
- Del Monte, J. A., & Mckee, R. (2020). *PERSONAS MIGRANTES EN TIJUANA FRENTE AL COVID-19: Impactos y consecuencias de las medidas sanitarias desde la perspectiva de los actores*. El Colegio de la Frontera Norte: Tijuana.
- Díaz Leal, L. R. (2016). Internal displacement in Mexico: The debate on concepts, statistics and State responsibility. En *The New Refugees: Cime and Forced Displacement in Latin America* (pp. 47–62). Institute of Latin American Studies.

- Díaz Leal, Laura Rubio. (2014). *DESPLAZAMIENTO INTERNO INDUCIDO POR LA VIOLENCIA: UNA EXPERIENCIA GLOBAL, UNA REALIDAD MEXICANA* (Primera Edición). Tres Picos Servicios Editoriales.
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19(e010), 1–18. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Estévez, A. (2020). Migración forzada de mexicanas a Estados Unidos y Canadá: Violencia sexual y crisis de derechos humanos de las mujeres. En *Migración Forzada, Derechos Humanos y Niñez* (pp. 27–48). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Flores Hernández, A. (2021). Apego filial y maternidad: Piecitos que se quedan y sus madres que se van. En *Gestión emocional en procesos migratorios, políticos y de organización colectiva en Latinoamérica y México (Emociones e interdisciplina)* (pp. 66–89). ITESO.
- García Tinoco, M. (2016, diciembre 12). Michoacán fue el inicio de la crisis; combate al crimen. *EXCELSIOR*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/12/1133699>
- Giménez Béliveau, V., & Mallimaci, F. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175–213). Gedisa, S.A.
- González, R. (2021, abril 4). EU asila a mexicanos que huyen del narco: Cortes migratorias de la Unión Americana también rechazaron 22 mil 31 solicitudes de connacionales. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/eu-asila-a-mexicanos-que-huyen-del-narco-6555204.html>
- Guevara Bermúdez, J. A., Mac Gregor Vengas, C., Pérez Vázquez, B. G., Teresa Peguero, M., & Díaz Leal, L. R. (2014). *Desplazamiento Interno Forzado en México*. El Recipiente.
- Guevara, L. M. (2022, febrero). En Michoacán, hay más de 30 mil huérfanos a causa del crimen organizado: CEDH (World) [Informa Oriente]. Informa Oriente. <https://www.informaorientes.com.mx/seguridad/en-michoacan-hay-mas-de-30-mil-huerfanos-a-causa-del-crimen-organizado-cedh.htm>
- Haghebaert, G. V. K. A., & Zaccarelli Davoli, M. (2006). La salud mental y el desplazamiento forzado. En *Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres* (pp. 153–167). Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud.

- Hernández, A. S., & Alfaro Trujillo, B. (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n. 129, 57–77. <https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.57>
- Herrera Bautista, M. D. C. (2012). Vulnerabilidad Social y Salud de las Mujeres Migrantes en Tránsito por la Frontera Norte de México. En *Género y migración: Vol. I* (1ª, pp. 335–368). Coordinadoras: ECOSUR; El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de Michoacán, A. C.; CIESAS.
- Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: De la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista eure*, XXXIII(99), 17–30.
- IDCM, & NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL. (2010). *Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/2011/7627.pdf?view=1>
- Kumar Acharya, A. (2009). The Dynamic of Internal displacement, Forced Migration and Vulnerable to Trafficking in Mexico. *Journal of Human Ecology*, 27(3), 161–170. <https://doi.org/10.1080/09709274.2009.11906206>
- Kumar Acharya, A., & Bryson Clark, J. (2021). Narco-violence, forced displacement, and sex trafficking: A qualitative study in Mexico. *Routledge: Taylor & Francis Group*. <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.1915142>
- Landsat Copernicus (2021). Michoacán. [Imagen satelital]. Google Earth. https://earth.google.com/web/search/Michoac%c3%a1n/@19.154732,-101.90058,576.82949103a,562175.06930609d,35y,0h,0t,0r/data=CnUaSxJFCiUweDg0MmE1ZjNIMWVIMzVjYjc6MHgzYmM3NjUwY2YzNGJIMGQ0GVuO_GYHkTNAIXs2YbE8bVnAKgpNaWNob2Fjw6FuGAIgASImCiQJYj3WsJhlN0ARZD3WsJhlN8AZA15giQmUP0AhfltSUO6dUsA
- Lavoyer, Jean-Philippe. (1998, octubre 30). Principios Rectores de los desplazamientos internos. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmg6.htm>
- López, E. A., Juárez, L. G., & Veytia, M. G. (2019). Esquema tipológico de las migraciones y desplazamientos forzados. *Estudios Fronterizos*, 20(e028), 1–21. <https://doi.org/10.21670/ref.190728>

- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. traficantes de sueños.
- Maldonado Aranda, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5–39.
- Medina, Z. (2020, noviembre 18). *Lázaro Cárdenas, primer municipio en Michoacán con Botón Rosa—El Sol de Morelia | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Michoacán y el Mundo*. <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/municipios/lazaro-cardenas-primer-municipio-en-michoacan-con-boton-rosa-6029240.html>
- Mercado Mondragón, J. (2013). La perspectiva de género en el estudio de las mujeres en condición de desplazamiento. En *El desplazamiento interno forzado en México: Un acercamiento para su reflexión y análisis* (Primera edición). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Sonora, Senado de la República, LXII Legislatura Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales.
- Mercado Mondragón, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano* 200, 181–192.
- Mercado Mondragón, J. (2018). Presentación. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, *septiembre-diciembre*(73), 11–17.
- Mooney, E. (2005). THE CONCEPT OF INTERNAL DISPLACEMENT AND THE CASE FOR INTERNALLY DISPLACED PERSONS AS A CATEGORY OF CONCERN. *Refugee Survey Quarterly*, 24(3). <https://doi.org/10.1093/rsq/hdi049>
- Morales Romero, R., & López Sánchez, O. (2020). La experiencia del Desplazamiento Interno Forzado: Una mirada desde los Procesos Socioemocionales. *Cultura y Representaciones Sociales*, Año 15(29), 425–451.
- París Pombo, M. D., Cervantes, M. L., & Peña Muñoz, J. (2016). *MIGRANTES EN MÉXICO VULNERABILIDAD Y RIESGOS: Un Estudio Teórico para el Programa de Fortalecimiento Institucional “Reducir la Vulnerabilidad de Migrantes en Emergencias”* (pp. 1–49).
- Pérez Vázquez, Brenda Gabriela, Bachi Morales, Daniela, Barbosa Magalhães, Lúcia de Aquino, & Castillo Portillo, Montserrat. (2019). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México Informe 2018*. Taller de Sueños.

- Pérez Vázquez, B. G., Barbosa Magalhães, L. de A., Cabada Rodríguez, P. D., & De Marinis, N. (2021). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado masivo en México: Informe 2020* (pp. 1–190). CMDPDH.
- Portelli, A. (1989). ¿Historia oral? Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli. *Historia y Fuente Oral*, 5–32.
- Pradilla, A. (2022, marzo 4). Desplazados de Aguililla regresan a sus casas mientras Michoacán sigue golpeado por la violencia. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2022/03/desplazados-aguililla-regresan-violencia-michoacan/>
- Reguillo, R. (2019). Narcomáquina y paralegalidad: Pensar la violencia desde la cultura. En *Las culturas hoy* (pp. 73–91). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Reynolds, S. (2016). Persecution, politics and protection in the United States: Finding refuge from organized crime in the Americas. En *The New Refugees: Crime and Forced Displacement in Latin America* (pp. 129–146). University of London.
- Rivera Sánchez, L. (20120). Las trayectorias en los estudios de migración: Una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (Primer edición, pp. 455–496). El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez Chávez, O. (2021). *Invisibilidad de los desplazamientos forzados internos y las migraciones de México en la política migratoria entre México y Estados Unidos* (pp. 55–63) [La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy]. El Colegio de México.
- Salazar Cruz, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76, 55–81. <http://dx.doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm>
- Salazar Cruz, L. M., & Álvarez Lobato, J. A. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas, septiembre-diciembre*(73), 19–37.
- Sánchez Acosta, D., Semenova Moratto, N., & Castaño Pérez, G. A. (2018). Trastornos mentales en población víctima de desplazamiento forzado. En *Salud mental en víctimas*

- de desplazamiento forzado por violencia en Colombia. El caso de Bogotá, Medellín y Buenaventura* (pp. 109–116). Universidad CES.
- Secretaría de Gobernación. (2020). ¿Qué es el Desplazamiento Forzado Interno (DFI)? [Gobierno de México]. *Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas*. <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI>
- Servicios y Asesoría para la Paz A.C (SERAPAZ). (2021, 7 de diciembre). Colectivo Nacional de Víctimas de Desplazamiento Forzado hace un llamado al Senado a ofrecer soluciones legislativas a la crisis humanitaria del desplazamiento forzado en México [nota de prensa]. <https://serapaz.org.mx/llamado-al-senado-a-ofrecer-soluciones-legislativas-a-la-crisis-del-desplazamiento-forzado/#:~:text=El%20Colectivo%20Nacional%20de%20V%C3%ADctimas,sociedad%20civil%20que%20les%20acompa%C3%Blan>.
- Segato, R. L. (2003). *Las Estructuras Elementales de la Violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (1ª). Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres* (1a. edición Puebla). Tinta Limón, Pez en el árbol.
- Velasco, L., & Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multiespaciales: Una reflexión metodológica. En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (Primera edición, pp. 115–150). El Colegio de la Frontera Norte.

ANEXO 1. Guía de entrevista semiestructurada

Nombre del proyecto

Incertidumbre y desplazamiento interno por violencia en México.
2021

Guía de entrevista individual

Objetivo: la entrevista se centra en estudiar los estados de incertidumbre en la salida, el arribo y estancia en la ciudad y hacia el futuro de las personas desplazadas.

Sección I

La entrevistadora expone el Propósito de la entrevista:

- Persona e institución
 - Problemática
 - Tema
 - Anonimato
 - Confidencialidad
- Consentimiento informado

-Datos sociodemográficos

1. “Me gustaría empezar por preguntarle algunos datos generales pero antes de empezar ¿cómo quiere que me refiera a usted?”
2. ¿En qué estado nació?
3. ¿Cuántos años tiene? O año de nacimiento.
4. ¿Ocupación en su lugar de origen?
 - a. ¿Actualmente?
5. ¿En dónde vivía habitualmente antes de venir a Tijuana?
6. El último año de escuela que usted aprobó,
7. Estado civil(Tiene pareja, hijos,? Con quien vivía en su lugar de origen)
8. ¿Es usted el Jefe o la Jefa de hogar/ familia?
 - a. Si no, ¿Quien?
9. Tiene alguna religión?

Sección II

RAPPORT

- Incluir pausas, quizás comentar sobre pandemia o clima, evitar que se sienta a interrogatorio, incluir comentarios o opiniones personales pero no muy profundas para generar

confianza y sea más conversatorio, procurar generar una horizontalidad y al igual que la persona se está abriendo que perciba que también yo mantengo una posición abierta.

Situación actual y recuento hacia atrás

1. ¿Cuanto tiempo lleva en el albergue?
2. ¿Tiene familia en Tijuana o cerca?
 - a. ¿tiene hijo/as?
 - b. ¿familia cercana?

Ahora le voy a pedir que me cuente su historia y cómo fue que llegó a la ciudad de Tijuana y a este lugar.

Sección IV Historia del desplazamiento

1. Usted nació en (recordar donde dijo)
2. Cuéntenos por qué y cómo salió de ese lugar?
 - a. ¿Qué fue lo que ocurrió para que decidiera salir?
3. Viajó sola o acompañada, quien le ayudó y cómo? (pollero?)
4. Por qué decidió...?
 - a. x Tipo de traslado
 - b. Ruta de traslado
 - c. Lugares de estancia (si es que hubo)
5. ¿Hizo un plan para su salida?
6. Que peligros encontró en el camino, cómo los resolvió?
7. Al salir traje consigo sus papeles de identificación?
8. Cómo describiría su estado de ánimo o sus emociones cuando salió?

Sección III Arribo y estancia en la ciudad de Tijuana

1. ¿En que año llegó a Tijuana?
2. Cómo se sintió al llegar a Tijuana?
3. ¿Alguién le ayudó en su arribo a la ciudad?
4. ¿Llegó sola/o o acompañada/o de algún familiar?
 - a. ¿Dónde están ahora?
5. ¿Qué apoyo recibió durante su traslado?
 - a. ¿Qué tipo de apoyo?
 - b. ¿Apoyo solidario? ¿apoyo de autoridades? ¿apoyo familiar?
6. ¿Cuáles fueron algunas de las dificultades que se encontró?
 - a. ¿Por qué?
7. ¿

8. ¿Qué pensó en hacer cuando llegó a Tijuana?
 - a. ¿Qué cambios hubo en ese plan?
- i. ¿Por qué?
 9. ¿Qué cambios en lo que tenía planeado ha cambiado desde que llegó?
 10. ¿Cómo se ha sentido en la ciudad?
 11. ¿Cómo le ha ido desde que llegó? pros y contras
 12. ¿Por qué llegó aquí?
 13. ¿Qué conocimientos tenía sobre la ciudad antes de llegar?
 14. ¿Qué impresión tuvo al llegar y cómo ha cambiado?
 - Empezar a adentrarse en los motivos y historia de desplazamiento
 14. Ha trabajado en esta ciudad? De qué? Cuanto le pagan? Cómo se siente?
 14. con qué documentos cuenta (*acta de nacimiento, ine)
 15. Ha cruzado a EU alguna vez en su vida? Si, a que edad o año.
 15. Ha pedido asilo a EU? En caso positivo, cómo va el proceso?

Sección V

1. ¿Qué expectativas tiene?
2. ¿De qué depende que pueda moverse de, o quedarse en, Tijuana?
3. ¿Qué esperanzas tiene para el futuro?
4. ¿Las expectativas y esperanzas incluyen a más personas?
 - a. ¿Quiénes?
 - b. ¿En quién (personas) o en qué (instituciones) está confiando estas esperanzas c. Usted tiene esperanza de su vida sea mejor en Tijuana que en X (lugar de origen)
 - c. ¿Cómo se siente?

Sección V

-Reflexiones finales

-Conclusiones, con qué se quedan, memorias, reajustes, el antes y el ahora

1. Reflexionando sobre el tiempo antes de salir de X(lugar de origen) y llegar a Tijuana ¿Qué diría que ha sido lo más difícil y lo más fácil?
 - a. ¿Por qué?
2. ¿Tiene comunicación con familiares o cercanos en X(lugar de origen)?
 - a. ¿Cómo es?
3. ¿Qué planes tiene para el futuro, en términos de...?
 - a. ¿Quedarse en tijuana?
 - b. ¿Regresar a X?
 - c. ¿otro?
4. ¿Qué consejo le daría usted a una persona que está viviendo una situación similar a la que usted vivió y va a venir a Tijuana?

Sección VI

-Cierre

-Agradecimientos, despedirse, mencionar algo anecdótico que se dijo al principio, hacer referencia a algún dato general “que le vaya muy bien con...(esto que me dijo al principio)”, “Cuidese mucho”

1. Le quiero agradecer enormemente por su tiempo, el espacio, me siento muy agradecida de que haya compartido su experiencia conmigo, es de mucho valor

Esta entrevista está planeada con una cronología inversa con el fin que sea una transición lenta y fluida hacia el evento de desplazamiento. Todas las preguntas guía son flexibles y dependen de la confianza, la respuesta y relación que se establezca con la persona entrevistada.

De las preguntas generales se espera profundizar en lo que la persona entrevistada esté dispuesta a profundizar

Se le informará al entrevistado/a (al inicio) que en cualquier momento que no se sienta cómodo/a que lo haga saber

La entrevistadora (yo) mantendrá una disposición abierta a responder con sinceridad a las preguntas que le pudiera llegar a hacer (el entrevistado/a), a lo largo de la entrevista.

La entrevistadora no insistirá en respuestas específicas de la otra persona.

La entrevistadora hará un cierre gradual de la entrevista, se bajará el tono (se irá dirigiendo la conversación a cosas más superficiales) regresar de la profundidad que se ha alcanzado y hasta no llegar a un tono similar al de una conversación casual, no se hará el cierre con los agradecimientos.

La autor es Licenciada en Psicología por la Universidad de las Américas A.C en la Ciudad de México. Egresada de la Maestría en Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: emorales.mec2020@colef.mx

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Morales Viana, Eugenia. (2022). “Las que huyeron de Michoacán a Tijuana: subjetividad, incertidumbre y violencia”. Tesis de Maestría en Estudios Culutrales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 125 pp.